

Monedas, Monedas Conmemorativas, Medallas y Billetes de Bolivia

1825-1999

Presentación	5
Monedas	9
Monedas Conmemorativas	55
Medallas	62
Billetes Privados	148
Billetes del Banco Central	211
Bibliografía	300

PRESENTACIÓN

El Banco Central se complace en presentar esta publicación con las colecciones de monedas, billetes y medallas conmemorativas de su propiedad, con el propósito de contribuir al conocimiento de la historia de Bolivia a través de los medios de pago vigentes entre 1825 y 1999.

Las primeras monedas de plata (1827) y de oro (1831), acuñadas para la República por la Casa de Moneda de Potosí, siguieron la estructura del último sistema monetario colonial. Como parte de su responsabilidad de emitir las monedas, el gobierno estableció en 1848 un cambio en sus características y promulgó un Reglamento de la Casa de Moneda de Potosí. En 1853 se creó la Casa de Moneda de La Paz, de efímera duración. Diez años más tarde se introdujo el sistema métrico decimal para la acuñación de monedas. En 1869 se amplió el uso de dicho sistema decimal, adoptándose una tercera ley sobre el particular en 1872. Entre 1900 y 1919 la acuñación de monedas se realizó fuera de la Casa de Moneda de Potosí, confiándose su fabricación a empresas de Chile, Gran Bretaña, Francia, Austria y Estados Unidos de América.

Antes de la creación del Banco Central Bolivia, la emisión de papel moneda estuvo a cargo de bancos comerciales privados como el Banco Boliviano en 1867, el Banco Nacional de Bolivia entre 1873 y 1910, el Banco Potosí entre 1887 y 1894, el Banco Francisco Argandoña entre 1893 y 1909, el Banco del Comercio en 1900, el Banco Industrial de La Paz entre 1900 y 1906, el Banco Agrícola en 1903, el Banco Mercantil entre 1906 y 1911, el Banco de Bolivia y Londres en 1909 y, finalmente, el Banco de la Nación Boliviana creado por Ley de 7 de enero de 1911. A esta última entidad, predecesora directa del Banco Central de Bolivia se le concedió el monopolio de la emisión fiduciaria. Un Delegado del Gobierno participaba como inspector en todos los actos de emisión, avalando con su firma la monetización correspondiente. Desde 1928, el Banco Central de Bolivia (BCB) tiene por ley la exclusividad y la función indelegable de emitir la unidad monetaria del país en forma de billetes y monedas metálicas.

Al conmemorarse el Septuagésimo Aniversario del Banco Central de Bolivia el 20 de julio de 1998, surgió la idea de narrar la historia de la Institución y del país al que está tan estrechamente ligada, a través de la evolución y características de los billetes y monedas que se emitieron desde la fundación del BCB.

Consultado el material disponible para encarar esta iniciativa, particularmente el que corresponde a la última catalogación efectuada por los especialistas Don Fernando Baptista Gumucio y Don Ariel Kwacz Hara, se pudo apreciar la existencia de piezas acuñadas e impresas antes de 1928 de extraordinario valor, rareza y calidad, así como una importante cantidad y variedad de medallas conmemorativas que revelan hechos poco conocidos de la historia del país, razón por la que se decidió ampliar el marco de referencia del trabajo inicialmente propuesto de manera que comprenda todo el período republicano.

Como se podrá apreciar, fue acertada la decisión de incorporar esta importante etapa de la numismática nacional en la publicación, la primera en su género que auspicia el BCB. El libro que presentamos, sin duda se convertirá en instrumento de consulta permanente e ineludible de coleccionistas e historiadores, y en documento de sencilla y atractiva lectura para todos los bolivianos y los estudiosos extranjeros interesados en nuestra historia y nuestras monedas.

Esta publicación sale a la luz gracias al interés de nuestro Director Dr. Jaime Ponce García y al dedicado trabajo de Don Ariel Kwacz Hara. También expresamos nuestro reconocimiento a Don Fernando Baptista Gumucio.

Dr. Juan Antonio Morales Anaya

PRESIDENTE
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia expresa su reconocimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este libro, en especial:

- A la Empresa Consultora y Asociados "EMCON", en particular a Ariel Kwacz, contratado para la organización y clasificación del material numismático, así como la redacción de los textos.
- A Moira Machicado por su labor de diseño y diagramación.
- A Fernando Baptista Gumucio, quien efectuó, entre el 26 de marzo y el 24 de octubre de 1996, la clasificación e inventariación de monedas del Banco Central de Bolivia.
- A George Lill III (+) por el fotografiado de los billetes de bancos privados.
- A Nicolás Fiori Ameller y Eduardo Zambrana Jiménez por su cooperación en la selección del material numismático.
- A Victor Márquez Ostría por su decidido apoyo en la revisión y ajuste de textos.
- A Rodolfo Sucre Alarcón por su permanente guía y supervisión técnica de la catalogación y exposición de billetes, medallas y monedas.
- A Hugo Meneses por su infatigable trabajo de coordinación de la impresión de esta obra.
- A Jaime Ponce García por su dirección y apoyo institucional a la cabeza de la comisión impulsora del libro.

MONEDAS

La Independencia significó para Bolivia, como para muchos otros países, un nuevo comienzo pero con acciones algo inciertas y disposiciones tomadas sin experiencia que incidieron en varios aspectos, entre ellos el monetario; sin embargo, en el caso de nuestro país, la famosa Casa de Moneda de Potosí, herencia colonial asumida por la República, contribuyó a solucionar, en cierta medida, una situación caótica.

La Asamblea Deliberante reunida en Chuquisaca, hoy Sucre, sancionó el Acta de la Independencia el 6 de agosto de 1825. En la misma Asamblea, once días después, se fijaron las bases de la moneda republicana sin realizar ninguna innovación ya que se adoptó el último sistema monetario colonial que consistía en dividir la moneda en ocho, cuatro, dos, uno y medio sueldo, en vez del real; además se mantuvo el peso y diámetro de las mismas.

A modo de permitir que cada uno de los detalles de las monedas y presentadas sea apreciado en su totalidad, los tamaños de las piezas han sido estandarizados.

Se tiene conocimiento de que las primeras monedas de plata batidas en la Casa de Moneda de Potosí para la República están fechadas en 1827, siguiendo las estipulaciones de la segunda Ley Monetaria del 20 de Noviembre de 1826. La moneda de corte más alto fue la de ocho sueldos. En el anverso de la moneda (Fig.1) se puede observar el busto del Libertador Simón Bolívar en traje militar, mirando a la derecha y la inscripción "LIBRE POR LA CONSTITUCION"; al reverso (Fig.2) se puede ver el árbol del pan rodeado por dos llamas y seis estrellas, una por cada departamento de la República. Alrededor se puede observar la inscripción "REPUBLICA BOLIVIANA", así como también el año, las iniciales del ensayador y el monograma de la ceca de Potosí "PTS". El borde de la monedas era acanalado y parlante, llevando la inscripción "AYACUCHO SUCRE 1824".



Fig. 1



Fig. 2

Las monedas de ocho sueldos fueron acuñadas hasta 1840 con el mismo diseño. Simultáneamente con las monedas de ocho sueldos se acuñaron monedas de cuatro (Figs. 3-4), dos (Figs. 5-6), uno (Figs. 7-8) y medio sueldo (Figs. 9-10), utilizando el mismo diseño, pero éstas fueron acuñadas solamente hasta 1830.



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

Las monedas tenían un peso determinado por ley, en el cual se basaba el gobierno para controlar variables económicas tales como la inflación. Este peso, tal como se dijo anteriormente, estaba basado en los pesos españoles coloniales establecidos en 1786. Todas las monedas tenían una ley de 10 dineros 20 granos que, en medidas actuales, equivale a 902.77 milésimos, variando en el peso. La de ocho sueldos tenía un peso de 542 granos o 27 gramos actuales; la de cuatro sueldos pesaba 13.5 gramos; la de dos sueldos 6.5 gramos; la de un sueldo 3.1 gramos y, finalmente, la de medio sueldo tenía un peso de 1.65 gramos.

La ley establecía también la acuñación de monedas de oro con 21 quilates de pureza que correspondía a 875 milésimos fino. El oro se empezó a acuñar desde 1831 durante la presidencia del Mariscal Andrés de Santa Cruz, utilizando el mismo diseño del anverso de las monedas de plata (Fig. 11). El reverso (Fig. 12) muestra al Cerro Rico de Potosí con el sol naciente, una llama y espigas de trigo simbolizando la riqueza agrícola. Se acuñaron monedas en cinco valores diferentes siendo el más alto el de 8 soles con un peso de 23 gramos, cuya acuñación finalizó en 1840. Le seguía la de cuatro soles de la cual se tiene registro de acuñación sólo en 1834. La de dos soles se acuñó desde 1834 hasta 1839. La moneda de un sol fue acuñada desde 1831 hasta 1840, considerándose a la moneda de este año como muy rara (Figs. 13-14). Finalmente, la moneda de medio sol (Figs. 15-16) fue acuñada desde 1838 hasta 1840.



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16

A partir de 1841 se empezaron a acuñar monedas de plata con un cambio en el diseño. Se muestra en el anverso un busto del Libertador Simón Bolívar de civil coronado con laureles, mirando a la derecha. Tanto el reverso como el borde parlante se mantuvieron constantes. Se tiene conocimiento de que la acuñación de monedas con este diseño se realizó desde 1841 hasta 1848, únicamente con un valor de ocho sueldos.

El oro fue también amonedado durante este período utilizando el diseño de las monedas de plata con el busto del Libertador Simón Bolívar de civil (Fig. 17), manteniendo el reverso sin alteraciones (Fig. 18). La acuñación de pesos de oro de ocho se realizó desde 1841 hasta 1847. Tanto las monedas de cuatro y dos soles se acuñaron solamente el año 1841. Las piezas de un sol se acuñaron los años 1841, 1842 y 1847, desconociéndose otras. Las monedas de medio sol (Figs. 19-20) fueron acuñadas desde 1841 hasta 1847.



Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20

Fue durante el mandato de Santa Cruz que se empezó a acuñar la moneda feble, que tenía un menor contenido de plata. El llamado peso fuerte tenía una ley de 10 dineros mientras que el peso feble tenía sólo 8 dineros. Las consecuencias de esta acción fueron desastrosas para la economía de Bolivia ya que todos querían los pesos fuertes mientras que los pagos se realizaban en moneda feble. Incluso el Perú hizo reclamaciones puesto que la moneda boliviana, por su contenido de plata, circulaba en ese país.

En 1848 se promulgó el Reglamento de la Casa de Moneda de Potosí, elaborado por el Ministro de Hacienda Don Andrés María Torrico quien, a su vez, era el Secretario General de la Confederación Perú-Boliviana y Presidente del Estado Sur-Peruano. En esta ley se instituyen las características de las monedas que la Asamblea de 1825 omitió. En relación al oro, se establecen cinco tipos: la onza o doblón de 8 escudos con 27.10 gramos; el medio doblón de 4 escudos; el cuarto doblón de 2 escudos; el escudo con 3.388 gramos y el medio escudo, el cual es bastante raro. La ley, que hasta 1844 era de 20 quilates, se fija en 21 quilates.

Con relación a las monedas de plata se realiza una división similar. Cinco fueron las distintas monedas establecidas por la Ley. El peso de ocho reales con 27.10 gramos; el tostón de cuatro reales; el tomín de dos reales; el real con 3.388 gramos y el medio real. Además de estas disposiciones, se aumentó el número de estrellas a nueve, representando a los nueve departamentos de la República.

Las primeras monedas batidas siguiendo las regulaciones de la Ley de 1848 muestran en el anverso el busto del Libertador Simón Bolívar de civil sin laureles y mirando a la izquierda (Fig. 21). El reverso (Fig. 22) muestra, al igual que las monedas precedentes, el árbol del pan flanqueado por dos llamas y por primera vez se ven nueve estrellas encima del árbol. La acuñación de estas monedas empezó en 1848 y duró hasta 1851. En 1853 fue acuñado un tostón de igual diseño (Figs. 23-24). En 1852 y 1853 se acuñó, por primera vez durante la República, la moneda de un cuarto de real o el llamado cuartillo. La pequeña moneda tenía un peso de 0.85 gramos, con la figura de una llama en el anverso (Fig. 25) y, en el reverso, el Cerro Rico de Potosí con 9 estrellas encima (Fig. 26).



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23



Fig. 24



Fig. 25



Fig. 26

La acuñación de onzas de ocho escudos de oro continuó en 1852 hasta 1857 mostrando en el anverso el mismo busto del Libertador de civil coronado con laureles (Fig. 27) y el reverso con nueve estrellas (Fig. 28). Esta acuñación de oro se extendió a monedas de uno y medio escudo, desde 1852 hasta 1856 y, desde 1852 hasta 1857, respectivamente.



Fig. 27



Fig. 28

Es digno de destacar el esfuerzo del Presidente Manuel Isidoro Belzu por instituir una segunda Casa de Moneda en Bolivia con sede en la ciudad de La Paz. Por decreto de marzo de 1853 la Casa Nacional de Moneda de La Paz fue constituida, ayudando así a incrementar la cantidad de moneda acuñada en el país. La marca de la ceca de La Paz consistía en la palabra PAZ, que reemplazaba al monograma PTS de Potosí. Fueron batidos tostones (Figs. 29-30) desde 1853 hasta 1859; tomines en 1854 y 1856; reales desde 1853 hasta 1858 (Figs. 31-32) y medios reales por el lapso de tres años, desde 1853 hasta 1855 (Figs. 33-34), con los diseños del busto del Libertador de civil con y sin la corona de laureles. Diversos problemas ocasionaron el cierre de la Casa de Moneda de La Paz en 1859.



Fig. 29



Fig. 30



Fig. 31



Fig. 32



Fig. 33



Fig. 34

El diseño del busto civil coronado del Libertador Simón Bolívar, mirando a la izquierda (Fig. 35), fue utilizado para la acuñación de monedas de plata de un peso u ocho sueldos desde 1852 hasta 1855 o, según otras fuentes, hasta 1856. El reverso fue mantenido con las mismas características que las anteriores monedas (Fig. 36). De igual forma se acuñaron tostones de cuatro sueldos desde 1853 hasta 1859 (Figs. 37-38); monedas de 2 sueldos desde 1853 hasta 1858 (Figs. 39-40); de un sueldo empezando en 1853 hasta 1859 (Figs. 41-42) y, finalmente, las de medio real desde 1853 hasta 1858 (Figs. 43-44).



Fig. 35



Fig. 36



Fig. 37



Fig. 38



Fig. 39



Fig. 40



Fig. 41



Fig. 42



Fig. 43



Fig. 44

El Dr. José María Linares, primer presidente civil de Bolivia, en un esfuerzo por enmendar el escándalo de la moneda feble emitida desde la época de Santa Cruz, comisionó a su Ministro de Hacienda y luego Presidente de la República, Dr. Tomás Frías, a encontrar una solución a este problema. El Ministro Frías promulgó un decreto en 1859 por el cual se emitieron los llamados "tostones Frías" con una ley de 10 dineros 20 granos (Fig. 45-46), solucionando en parte el problema puesto que no se dio ninguna disposición acerca de la moneda feble ya acuñada. La acuñación duró apenas un año, desde 1859 a 1860.



Fig. 45



Fig. 46

Durante el período de 1859 a 1863 se acuñaron monedas de un peso de ocho reales parecidas a las anteriores (Figs. 47-48), salvo que en ellas se encuentran una serie de variedades. Debajo del busto del Libertador aparece la frase "PESO 400 Gs.", sin la frase mencionada o abreviando la palabra "PESO". En el reverso la fecha de acuñación aparece en dos posiciones, debajo del tronco o a la derecha del mismo. Tomines (Figs. 49-50), reales (Figs. 51-52) y medio reales (Figs. 53-54) fueron batidos durante el mismo período, siendo algunos de ellos muy raros.



Fig. 47



Fig. 48



Fig. 49



Fig. 50



Fig. 51



Fig. 52



Fig. 53



Fig. 54

La presidencia del General José María de Achá fue fundamental para la moneda boliviana puesto que en ese período se introdujo el sistema métrico decimal para la acuñación de monedas. La Asamblea Extraordinaria convocada en 1863 para tratar el tema de la invasión chilena a las guaneras de Mejillones se ocupó también del tema de la moneda. El 29 de junio del mismo año se promulgó la ley del sistema métrico decimal y las especies de monedas.

Se establecieron cinco clases de monedas de plata: el Boliviano o peso fuerte de 500 granos, el Medio Boliviano con 250 granos, el Tomín con 10 granos, el Décimo de Boliviano con 50 granos y, finalmente, el Medio real de 25 granos. La ley de las nuevas piezas fue fijada en 900 milésimas. Con la división del Boliviano en 100 centavos, se introduce la moneda de cobre de un centavo.

Las monedas de oro fueron también objeto de una nueva clasificación en cinco clases diferentes. La onza de 500 granos, la media onza de 250 granos, el doble escudo o cuarto de 100 granos, el escudo de 50 granos y, finalmente, el medio escudo de 25 granos. Cada onza de oro equivalía a 17.5 bolivianos de plata.

Se estableció con éste un nuevo cuño que ostentaba en el reverso el escudo de armas de la República con nueve estrellas y, en el anverso, una corona de laureles y olivos y al centro el valor de la pieza. Al costado llevaba la inscripción "LA UNION ES LA FUERZA". Las monedas de cobre fueron acuñadas en valores de uno y dos centavos que, según el decreto, debían tener las mismas características de aquellas de plata, pero el escudo de armas fue remplazado por la inscripción de la Unión añadiendo "POTOSI 1864". Estas fueron las primeras monedas de cobre utilizadas en Bolivia.

En 1864 empezó la acuñación de las monedas de plata con las características mencionadas. Las de un boliviano fueron acuñadas hasta 1867 (Figs. 55-56), las de un quinto (Figs. 57-58) hasta 1866, las de un décimo hasta 1867 (Figs. 59-60) y las de 1/20 de boliviano hasta 1865 (Figs. 61-62). De esta última moneda existe una interesante variedad que consiste en una doble fecha -1865/4-. Las monedas de oro fueron acuñadas en onzas, medias onzas, cuartos y escudos, únicamente en 1868, motivo por el cual estas monedas son muy escasas en el mercado numismático.



Fig. 55



Fig. 56



Fig. 57



Fig. 58



Fig. 59



Fig. 60



Fig. 61



Fig. 62

Durante este período aparecen los famosos Pesos Melgarejo, acuñados en la presidencia de Melgarejo. Con motivo de la rebelión de Viacha el 24 de enero de 1866, que concluyó con la victoria de Viacha el 24 de enero de 1866, el doctor Jorge Oblitas mandó a acuñar nuevamente la moneda feble de 400 granos de peso y una ley de 8 dineros, vale decir 666 milésimos fino llamados “pesos Melgarejo”. La crisis que la nueva acuñación produjo dio lugar a que la Secretaría General del Estado, encabezada por Mariano Donato Muñoz, ordenara el 3 de julio del mismo año la suspensión de dicha acuñación.

Las monedas emitidas fueron de tres clases: el peso Melgarejo, con la efigie del Presidente en el anverso (Fig. 63), rodeado por la inscripción “AL PACIFICADOR DE BOLIVIA” y las iniciales del ensayador. En el reverso (Fig. 64) aparece la inscripción “GRATITUD DEL PUEBLO POTOSINO 1865” y al centro “AL VALOR DEL GENERAL MELGAREJO”. Tanto las piezas de medio (Figs. 65-66) y el cuarto Melgarejo (figs. 67-68) tienen las mismas características. El anverso lleva los bustos del Presidente y su Secretario General Don Mariano Donato Muñoz, rodeados por la inscripción “A LOS PACIFICADORES DE BOLIVIA / MELGAREJO / MUÑOZ”. El reverso ostenta la frase “CANTERIA DE POTOSI SETIEMBRE 5 DE 1865 / AL VALOR Y AL TALENTO” y nueve estrellas.



Fig. 63



Fig. 64



Fig. 65



Fig. 66



Fig. 67



Fig. 68

Melgarejo amplió el uso del sistema decimal mediante Decreto Supremo de 12 de octubre de 1869, ya que el anterior decreto había introducido el sistema en forma deficiente. Para el éxito de la puesta en práctica de este decreto se contó también con nueva maquinaria a vapor en la Casa de Moneda de Potosí. Fue así que la acuñación de la moneda de plata decimal fue reformada y en 1868 aparecieron las primeras monedas que llevaban en el reverso once estrellas, en vez de nueve, debajo del escudo. Por decreto del Presidente Melgarejo fueron creados dos nuevos departamentos, el primero fue el departamento de Tarata cuya capital era la ciudad Melgarejo o Tarata, hecho que podía esperarse teniendo en cuenta que Tarata fue el lugar de nacimiento de Melgarejo; el otro, fue el departamento de Mejillones, con capital en la ciudad de Corocoro, en el departamento de La Paz.

Las monedas de un boliviano fueron acuñadas en dos tipos: el primero, que aparece desde 1867 hasta 1869, llevaba en el lugar del valor la inscripción "1 / BOLIVIANO / 500 Gs. / 9. Ds. FINO" y la leyenda "LA UNION HACE LA FUERZA" manteniendo constantes todas las otras particularidades (Figs. 69-70). Luego, en 1870, salen a circulación las monedas del segundo tipo que llevan la inscripción "UN / BOLIVIANO / 25 Gms. 9 Ds FINO" (Figs. 71-72), teniendo la variedad de letras pequeñas en el año 1870 (Fig. 73) que, junto a 1871, fueron los únicos años en los que se acuñaron las monedas de un boliviano de este tipo. Durante ese mismo período se acuñaron monedas de plata de veinte, diez (Figs. 74-75) y cinco centavos (Figs. 76-77).



Fig. 69



Fig. 70



Fig. 71



Fig. 72



Fig. 73



Fig. 74



Fig. 75



Fig. 76



Fig. 77

A la caída de Melgarejo, revocado el decreto por el cual se crearon los dos nuevos departamentos, se retoma la acuñación de monedas de plata con nueve estrellas, la misma que comenzó en 1870 para los valores de un boliviano, veinte (Figs. 78-79), diez (Figs. 80-81) y cinco centavos (Figs. 82-83), todos hasta 1872 y el de cinco centavos desde 1871 hasta 1872.



Fig. 78



Fig. 79



Fig. 80



Fig. 81



Fig. 82



Fig. 83

La Asamblea Constituyente de 1872, convocada durante la presidencia del General Agustín Morales adopta una tercera ley del sistema decimal, la cual es una copia de la ley de 1869 dictada por Melgarejo. En ella se establecen monedas de oro, plata y cobre. Las de oro venían en tres clases: el Bolívar de diez bolivianos con un peso de 16.129 gramos; el medio Bolívar de cinco con un peso de 8.065 gramos y el Escudo de 2 bolivianos con un peso de 3.225 gramos, todos con una ley de 900 milésimos fino.

Las monedas de plata venían en cinco clases. La primera fue el boliviano de cien centavos con un peso de 25 gramos; el medio boliviano de cincuenta centavos con un peso de 12.500 gramos; la peseta de veinte centavos con un peso de 5.000 gramos; el real de diez centavos con un peso de 2.500 gramos y, finalmente, el medio real de cinco centavos con un peso de 1.250 gramos. Se estableció también la moneda de un centavo de cobre.

Bajo este sistema se acuñaron monedas de plata en todas las denominaciones citadas, cambiando nuevamente la palabra "HACE" por "ES". Se acuñaron monedas de un boliviano desde 1872 hasta 1893 (figs. 84-85); 1900 para la moneda de cincuenta centavos (fig. 86-87) mostrando el anverso la leyenda "MEDIO B. 50 CENT.". En 1900 se cambió este diseño, aumentando el tamaño del "50" (figs. 88). Hasta 1909 se acuñó la moneda de veinte centavos (figs. 89-90), apareciendo la variedad de letras pequeñas (fig. 91); hasta 1900 las monedas de diez (figs. 92-93) y cinco centavos (figs. 94-95), además de la variedad fecha pequeña (fig. 96). Algunas de estas monedas son hoy en día muy apreciadas en la numismática boliviana por tener fechas de acuñación muy raras o únicas o extrañas iniciales de ensayadores. Todas estas monedas fueron acuñadas por la Casa de Moneda de Potosí con algunas excepciones, las cuales se convierten en las primeras monedas bolivianas acuñadas fuera de Bolivia.



Fig. 84



Fig. 85



Fig. 87



Fig. 86



Fig. 88



Fig. 89



Fig. 90



Fig. 91



Fig. 92



Fig. 93



Fig. 94



Fig. 95



Fig. 96

Se acuñaron monedas de cincuenta centavos en dos cecas, aparte de la de Potosí. En 1900 se mandó acuñar en la ceca de Santiago (Figs. 97-98) y en 1909 en la de Birmingham, Inglaterra (Figs. 99-100). La moneda de veinte centavos recibió acuñación en Birmingham en 1909 (Figs. 101-102). En 1878 y 1883 se acuñaron las monedas de uno y dos centavos (Figs. 103-104) de cobre en la ceca de París, siendo éstas muy raras. En la misma ceca, en 1883, se acuñaron monedas de cinco (Figs. 105-106) y diez centavos (Figs. 107-108) con el mismo diseño de las acuñadas en plata, pero esta vez en níquel, algunas de las cuales se encuentran perforadas en el centro a fin de no confundirlas con las de plata que, juntamente con éstas, estaban en circulación. En 1892 se realizó una nueva acuñación en níquel en la ceca de Birmingham en valores de cinco (Figs. 109-110) y diez centavos (Figs. 111-112), mostrando en el anverso la cifra del valor con el año y unas ramas de olivo y en el reverso el escudo de armas de la República.



Fig. 97



Fig. 98



Fig. 99



Fig. 100



Fig. 101



Fig. 102



Fig. 103



Fig. 104



Fig. 105



Fig. 106



Fig. 107



Fig. 108



Fig. 109



Fig. 110



Fig. 111



Fig. 112

A finales del siglo XIX el precio de la plata cayó a niveles en los que el mantener un patrón basado en este metal se hacía poco rentable para el país. Varios proyectos fueron elaborados para adoptar el patrón oro en la economía, basado fundamentalmente en el patrón oro inglés. La consecuencia que trajo esta medida, en lo que se refiere a la acuñación de monedas, fue que se dejó de acuñar monedas de plata y las que todavía quedaron en circulación fueron declaradas monedas de vellón o moneda corriente en la cual no se basa el patrón monetario.

En 1893 se estrenó un nuevo diseño para las monedas bolivianas acuñadas en níquel. Este consistía en mostrar, en el reverso, el escudo de armas de la República y, en el anverso, la cifra del valor en medio del símbolo del comercio, el caduceo, que ostentaba el dios mitológico griego Hermes. Las primeras monedas que salieron a circulación con este diseño tenían un valor de cinco (Figs. 113-114) y diez centavos (Figs. 115-116) y fueron encargadas a la ceca de París desde 1893 hasta 1909 y a la de Birmingham en 1918 y 1919. Un diseño similar fue utilizado en 1935 y 1936 para monedas de los mismos valores, cinco (Figs. 117-118) y diez centavos (Figs. 119-120), acuñadas en Viena, Austria, pero de menor tamaño.



Fig. 113



Fig. 114



Fig. 115



Fig. 116



Fig. 117



Fig. 118



Fig. 119



Fig. 120

El mismo cuño del reverso fue utilizado en 1937 para la acuñación de monedas de níquel de diez (Figs. 121-122) y cincuenta centavos, las cuales hacen alusión a los símbolos de los gobiernos socialistas bolivianos de los presidentes David Toro y Germán Busch Becerra. La moneda de cincuenta centavos es muy cotizada hoy en día en el mercado numismático nacional ya que, de acuerdo a algunas fuentes, muchas de ellas fueron derretidas a su llegada a Bolivia. El diseño anterior fue utilizado nuevamente en 1939 para la acuñación de monedas de diez (Figs. 123-124) y cincuenta centavos (Figs. 125-126), acuñadas en níquel en la ceca de Le Locle.



Fig. 121



Fig. 122



Fig. 123



Fig. 124



Fig. 125



Fig. 126

En 1942, a falta de monedas fraccionarias en circulación, el gobierno pidió cotizaciones para la acuñación de monedas a varias casas europeas y americanas. La Segunda Guerra Mundial imposibilitó a las mismas cumplir con las cantidades requeridas debido a la falta de materia prima. Sólo una casa en Filadelfia pudo otorgar pequeñas cantidades de monedas de diez (Figs. 127-128), veinte (Figs. 129-130) y cincuenta centavos (Figs. 131-132), las dos primeras en zinc y la última en cobre. Aparentemente la demanda de monedas de diez y veinte centavos fue subsanada, no así la de cincuenta centavos.



Fig. 127



Fig. 128



Fig. 129



Fig. 130



Fig. 131



Fig. 132

La histórica Casa de Moneda de Potosí fue utilizada nuevamente, puesto que poseía una maquinaria sin usar comprada durante la primera presidencia de Ismael Montes. Para habilitarla fue necesario adquirir un motor eléctrico en Estados Unidos y la contratación de un técnico para operarla. Es así que, a partir de diciembre de 1943, se inició la acuñación de monedas de cincuenta centavos (Fig. 133-134) de aleación de cobre y zinc, la misma que duró hasta 1951. Esta fue la última vez que la Casa de Moneda de Potosí fue utilizada por el gobierno boliviano para la acuñación de su moneda.



Fig. 133



Fig. 134

Una última acuñación monetaria, utilizando el signo boliviano, fue realizada en Inglaterra en varias cecas. En 1951 fue acuñada en Londres una moneda de cobre de diez bolivianos, haciendo evidente una significativa inflación durante ese período. El anverso (Fig. 135) muestra un busto del Libertador Simón Bolívar rodeado de la inscripción "REPUBLICA DE BOLIVIA / LIBERTADOR SIMON BOLIVAR". En el reverso (Fig. 136) se puede ver el valor nominal rodeado de ramas de olivo y laurel.



Fig. 135



Fig. 136

Con similares características, salvo el cambio de la efigie del Libertador por el escudo de armas de la República, se acuñó en Londres, en Heaton's y King's Norton una moneda de cinco bolivianos en cobre (Figs. 137-138), al igual que la de un boliviano (Figs. 139-140), utilizando el mismo metal en las tres cecas mencionadas.



Fig. 137



Fig. 138



Fig. 139



Fig. 140

La inflación que azotó al país en la segunda mitad de la década del cincuenta, ocasionada en parte por la apresurada nacionalización de las minas, la Guerra del Chaco y el abandono del patrón oro, llegó a niveles insostenibles. Durante la segunda presidencia del Dr. Víctor Paz Estenssoro se dictó el Decreto Supremo No. 06161 del 13 de julio de 1962, por el cual se cambiaba la denominación monetaria de boliviano a peso boliviano eliminando tres ceros a la moneda nacional. El artículo 3 disponía la acuñación de monedas, regulando el procedimiento en el artículo 6.

Fueron presentadas varias propuestas para el diseño de las nuevas monedas, entre ellas un elaborado dibujo realizado por la Thomas de la Rue & Company Limited de Inglaterra, el mismo que fue rechazado. El diseño adoptado consistía en mostrar el escudo de armas de la República y en el reverso la cifra del valor sobre ramas de laurel. La acuñación se inició en 1965 en la compañía alemana Vereingte Deutsch Metallwerke A.G. Fue así que aparecieron monedas de cobre de cinco centavos (Figs. 141-142) acuñadas en 1965 y 1970 y diez centavos (Figs. 143-144) acuñadas en 1965, 1967, 1969, 1971 hasta 1973. Las monedas de níquel salieron en cortes de veinte centavos (Figs. 145-146) en 1965, 1967, 1970, 1971 y 1973 y en cortes de cincuenta centavos (Figs. 147-148) en 1965, 1967, 1972 y 1974. En 1971 y 1972 se acuñaron monedas de veinticinco centavos en níquel con similares características que las anteriores, pero con el borde multilateral de doce lados (Figs. 149-150).



Fig. 141



Fig. 142



Fig. 143



Fig. 144



Fig. 145



Fig. 146



Fig. 147



Fig. 148



Fig. 149



Fig. 150

En 1968, la necesidad de monedas con valores más altos se hizo evidente. Es por tal motivo que se mandaron a acuñar monedas de un peso boliviano (Figs. 151-152), tanto de circulación normal, como en homenaje a la FAO - Guerra contra el Hambre (Fig. 153), las mismas que sólo aparecieron en ese año. La acuñación de la moneda de un peso boliviano continuó en 1969, 1972, 1974, 1978 y 1980. En 1976 apareció la moneda de cinco pesos bolivianos (Figs. 154-155), la cual tuvo una amplia circulación en el territorio nacional por un largo período. Los años de acuñación que figuran en estas piezas corresponden a 1976, 1978 y 1980. Cabe destacar que fueron estas monedas las primeras en ostentar el escudo de armas con diez estrellas según disposición del Presidente René Barrientos en homenaje al departamento del Litoral perdido en la Guerra del Pacífico con Chile en 1879.



Fig. 151



Fig. 152



Fig. 153



Fig. 154



Fig. 155

Pocos años después el país vivió una de las más grandes inflaciones de la historia, llegando incluso a circular billetes de diez millones de pesos bolivianos. Es de suponer que las monedas mencionadas quedaron sin ningún valor durante este período.

La ley No. 901 del 28 de noviembre de 1986, dictada durante la última presidencia del Dr. Víctor Paz Estenssoro, puso fin a la devastadora inflación, suprimió seis ceros y volvió a restituir al boliviano como moneda del país. El diseño de las monedas es parecido al utilizado en las monedas de plata del siglo XIX. En el anverso muestra el escudo de armas de la República y en el reverso la cifra del valor rodeado de la inscripción "LA UNION ES LA FUERZA".

En principio se establecieron seis clases de monedas acuñadas en acero inoxidable con valores de dos centavos, acuñada solamente en 1987 (Figs. 164-165) al igual que la de cinco centavos (Figs. 166-167). La moneda de diez centavos tuvo acuñación en 1987, 1991, 1995 en acero (Figs. 168-169) y, en 1997, en acero enchapado en cobre (Figs. 170-171). La de veinte centavos (Figs. 172-173) fue acuñada en 1987, 1991, 1995 y 1997. Monedas de cincuenta centavos (Fig. 174-175) fueron acuñadas en 1987, 1991, 1995 y 1997. La moneda de un boliviano (Figs. 176-177) fue la última de las monedas dispuestas en la ley de 1986, la cual fue acuñada en 1987, 1991, 1995 y 1997. En 1991 apareció, por primera vez, la moneda de dos bolivianos (Figs. 178-179), con similares características a las anteriores de la misma serie, con la diferencia del borde multilateral. Fue acuñada en 1991 y 1997, siendo esta última de mayor tamaño, con el objeto de distinguirla de la de un boliviano con similar diámetro.



Fig. 164



Fig. 165



Fig. 166



Fig. 167



Fig. 168



Fig. 169



Fig. 170



Fig. 171



Fig. 172



Fig. 173



Fig. 174



Fig. 175



Fig. 176



Fig. 177



Fig. 178



Fig. 179

Se ha podido ver, a través de estas páginas, como Bolivia se transformó en una República libre y soberana, debiendo vencer muchos obstáculos en el camino. Toda esa rica historia fue perpetuada en medallas de oro, plata, bronce, cobre y otros nobles metales, que son las encargadas de transmitir el legado boliviano a las futuras generaciones.

Hoy en día el boliviano es una moneda fuerte, avalada por la seguridad económica de un país que lucha por superarse día a día en todos los aspectos de su vida republicana.

***MONEDAS
CONMEMORATIVAS***

En 1975, Bolivia celebró el Sesquicentenario de su Independencia durante el período presidencial del General Hugo Banzer Suárez. Para el evento, el gobierno encargó a la Casa Da Moeda de Lisboa, Portugal, la acuñación de medallas-monedas de plata, con ley de 0.933 fino en tres tamaños. Estas medallas circularon como curso legal en el país, hasta que la inflación convirtió los valores nominales de las mismas en insignificantes. El anverso de las tres medallas (Figs. 156-158) muestra los bustos sobrepuestos del Presidente Banzer y del Libertador Simón Bolívar, rodeados por la inscripción "QUINIENTOS, DOSCIENTOS CINCUENTA o CIEN PESOS BOLIVIANOS - ORDEN PAZ TRABAJO" y el nombre de los personajes debajo de los bustos. El reverso (Fig. 159) ostenta el escudo de armas de la República con los años 1825 y 1975 a cada lado. Alrededor se puede ver la leyenda "REPUBLICA DE BOLIVIA SESQUICENTENARIO". Las medallas fueron acuñadas con valores de quinientos, doscientos cincuenta y cien pesos bolivianos.



Fig. 156



Fig. 157



Fig. 158



Fig. 159

El año 1979 fue declarado como el Año Internacional del Niño. Por este motivo se acuñaron monedas conmemorativas de oro y plata en dos tamaños distintos, con diseños similares. Las monedas de plata, con valor nominal de 200 pesos bolivianos, muestran en el anverso (Fig. 160) tres niños campesinos de las diferentes regiones del país, tocando instrumentos típicos. El reverso (Fig. 161) ostenta un fragmento del escudo de armas de Bolivia. El peso de las monedas es de 17.2 gramos y una onza troy, las mismas que son acuñaciones Piefort de mayor calidad. Las monedas de oro también tuvieron dos acuñaciones, una de 23.3 gramos y la Piefort de una onza troy. Llevan en el anverso (Fig.162) la imagen de un niño campesino del altiplano sentado sobre una piedra tocando una queña. El reverso (Fig. 163) es idéntico al de la moneda de plata. El valor nominal de estas monedas es de 4.000 pesos bolivianos. Cabe destacar que con estas monedas se inicia una nueva forma de acuñación, en calidad proof, que hasta ese momento Bolivia no había logrado obtener.



Fig. 160



Fig. 161



Fig. 162



Fig. 163

La década del noventa marcó un retorno a la acuñación de monedas conmemorativas en Bolivia. En 1991 sale, en conjunto con otros países latinoamericanos, la llamada Primera Serie Iberoamericana “El Encuentro de Dos Mundos”, conmemorando los quinientos años del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España acuñó todas las medallas para los distintos países, entre ellos Bolivia.

La moneda boliviana muestra en el anverso (Fig. 180) el Cerro Rico de Potosí frente a un sol naciente, rodeado todo por la leyenda: “ENCUENTRO DE DOS MUNDOS - 1492 1992”. Se puede ver también el valor nominal de Bs. 10 junto al nombre “CERRO DE POTOSI” en la base del mismo. El reverso (Fig. 181) ostenta el Escudo de Armas de Bolivia en la parte central de la medalla rodeado de la inscripción circular: “REPUBLICA DE BOLIVIA” y diez estrellas. Alrededor aparecen los escudos de armas de todos los países participantes en la acuñación de las medallas, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Uruguay y Perú.



Fig. 180



Fig. 181

En 1997 sale a circulación la III Serie Iberoamericana Danzas Tradicionales. Al igual que en 1991, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España fue la encargada de acuñar las monedas para todos los países participantes. La moneda boliviana lleva en el anverso (Fig. 182) la representación de la diablada, baile típico del famoso Carnaval de Oruro. En el arco superior se puede leer la frase "LA DIABLADA DANZA TRADICIONAL". El año "1997" aparece en la parte inferior, así como el valor nominal de "Bs. 10" en el exergo. El reverso (Fig. 183) es similar al de la primera serie, cambiando alguno de los escudos de armas de los países participantes: Argentina, Bolivia, El Salvador, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.



Fig. 182



Fig. 183

El 20 de julio de 1998 el Banco Central de Bolivia celebró su setenta aniversario de creación. Por este motivo se mandó a acuñar en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España una moneda de plata, con valor nominal de un boliviano, de edición limitada de dos mil piezas. El anverso (Fig.184) ostenta en el centro, el escudo del Banco representado por el dios griego Hermes, dos ramas de laurel aparecen debajo del escudo. Alrededor se puede ver la leyenda "LXX ANIVERSARIO 1928 - 1998" y en letras pequeñas PLATA 925. El reverso (Fig. 185) muestra el escudo de armas de Bolivia sobre diez estrellas. La frase "REPUBLICA DE BOLIVIA" aparece en el arco superior y "1998" en el exergo.



Fig. 184



Fig. 185

La última moneda conmemorativa boliviana fue emitida para conmemorar los 450 años de fundación de la ciudad de La Paz por el Capitán Alonso de Mendoza. Para dicho fin, el Banco Central de Bolivia comisionó a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España la acuñación de una medalla conmemorativa en plata 925. El anverso de la misma (Fig. 186) lleva el escudo de armas de la ciudad de La Paz sobre la imagen de la iglesia de Laja, en el altiplano paceño, sitio original de la fundación de la ciudad. Rodea la imagen la leyenda: "450 AÑOS DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ 1548-1998". "Iglesia de Laja" y el valor nominal de Bs. 50 aparecen en el exergo. El reverso (Fig. 187) ostenta el escudo de armas de Bolivia sobre diez estrellas. La leyenda circular dice "REPUBLICA DE BOLIVIA" y "1998" aparece en el exergo.



Fig. 186



Fig. 187

MEDALLAS

PRESENTACIÓN

La tradición de acuñar medallas en Bolivia se inició durante el período colonial en el reinado de Carlos IV cuando Potosí, Cochabamba y Chuquisaca mandaron a acuñar las llamadas Juras de Fidelidad. Esta costumbre fue transmitida a la nueva República manteniéndose hasta el siglo XX. La historia de Bolivia se vio grabada en medallas por un largo período puesto que en ellas están estampadas las figuras de los próceres de la independencia, la de los organizadores y las de aquellos que consolidaron la República, así como también las de los caudillos y dictadores.

En la época de la colonia, la Casa de Moneda de Potosí tuvo que ajustarse rígidamente a las ordenanzas de acuñación que venían directamente de España. En la República se perdió la fuerza de los preceptos y se permitió, por tolerancia o por necesidad, que algunas medallas entraran en circulación debido a su tamaño o módulo o bien por la ley del metal. La doble función de la medalla fue transitoria, duró el tiempo en el que prevalecían las circunstancias que determinaron su uso como moneda.

Durante los gobiernos republicanos, el uso de las medallas conmemorativas de gratitud, propaganda o proclamación fue muy difundido, por lo que se puede observar en cada una de éstas hechos significativos correspondientes a la presidencia durante la cual fueron acuñadas, empezando por el período de la Guerra de Independencia. Las fotografías que figuran a continuación, muestran las medallas que guarda la colección del Banco Central de Bolivia.

La historia del proceso republicano de Bolivia no se inicia en 1825, sino que se remonta al año 1809 con el levantamiento de Chuquisaca el 25 de mayo, para luego continuar en La Paz con la heroica gesta de Pedro Domingo Murillo del 16 de julio. La victoria de los ejércitos realistas, encabezados por Manuel de Goyeneche, no hizo más que alentar la lucha por la libertad de las provincias del Alto Perú; consecuentemente, siguieron otros levantamientos tales como el de Cochabamba el 14 de septiembre, el de Santa Cruz el 24 del mismo mes y el de Potosí el 10 de noviembre.

Consolidada la revolución en Argentina el 25 de mayo de 1810, la Junta de Buenos Aires, con el objeto de ayudar al movimiento revolucionario de América y a la vez mantener la estructura política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, envió una misión encabezada por el Dr. Juan José Castelli y por los generales Balcarce y Díaz Vélez, éstos dos últimos al mando del primer ejército auxiliar argentino, cuya victoria del 7 de noviembre de 1810 en Suipacha, hoy Tupiza, fue la victoria inicial del ejército patriota y la primera en ser conmemorada por una medalla. El ejército argentino ocupó la ciudad de Potosí donde, probablemente, fueron acuñadas las medallas con las que se premió a los vencedores. Por su parte, los realistas acuñaron su propia medalla de victoria, inscrita en latín, en honor a Goyeneche, vencedor de Huaqui y Sipe-Sipe.

Las batallas libradas por el ejército libertador como las de Ayacucho y Junín, encabezadas por el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de Sucre, fueron las que consolidaron la independencia del Alto Perú, dando origen a la República de Bolivia. Bolívar venció a los realistas en Junín el 6 de agosto de 1824 y Sucre en Ayacucho el 9 de diciembre del mismo año. El último reducto realista comandado por el General Pedro Antonio Olañeta, fue vencido en Tumusla el 2 de abril de 1825 determinando la independencia de Bolivia luego de quince años de lucha.

La primera batalla librada por la expedición que envió Bolívar al Alto Perú fue la de Zepita, comandada por el General Andrés de Santa Cruz. Los realistas, al mando de Valdéz, fueron derrotados el 25 de agosto de 1823. Santa Cruz, ejerciendo el cargo de General en Jefe del Ejército Libertador del Sur del Perú, decretó en el mismo campo de batalla el 28 de agosto de 1823, en su Cuartel General del Río Desaguadero, la acuñación de medallas de oro y plata para premiar a los vencedores, las mismas que fueron batidas en la Casa de Moneda de Potosí.

Uno de los acontecimientos más importantes en la joven historia boliviana ocurrió el 9 de febrero de 1825 cuando el Mariscal Sucre reconoció a las provincias del Alto Perú el derecho a deliberar sobre la suerte del país.

Fue ese mismo día que firmó otro decreto otorgando una medalla a los fieles de Cochabamba que libertaron el departamento el 14 de enero de 1825. La medalla, acuñada en Potosí, lleva en el anverso una abeja dentro de un círculo formado por puntos dentados del que irradian 16 haces de luz intercalados por puntos formando un sol, pudiéndose ver la leyenda "PREMIA LA PATRIA A LOS DE LA TRANSFORMACION DE COCHABAMBA". El reverso fue dejado en blanco para grabar el nombre del recipiente de la medalla. Esta es una de las medallas más significativas del período de la independencia.

Sucre fue encomendado por Bolívar para organizar el sistema político del Alto Perú. El célebre decreto del 9 de febrero de 1825 fue solamente el inicio. El Mariscal de Ayacucho convocó a una Asamblea que debía fijar el destino de las provincias recién libertadas, la misma que se reunió el 10 de julio de 1825 en Chuquisaca, hoy Sucre. El 6 de agosto del mismo año, en homenaje a la Batalla de Ayacucho, fue redactada el Acta de Independencia proclamando la República Bolívar. Simón Bolívar llegó a la república de su nombre el 18 de agosto, visitando primero la ciudad de La Paz. El 5 de octubre llegó a Potosí, donde ascendió a la cima del famoso Cerro Rico.

Entre los festejos del pueblo potosino se destaca una medalla acuñada en gratitud al Libertador. Cuenta la historia que la Casa de Moneda había acuñado cien medallas de oro y quinientas de plata con el busto de Simón Bolívar, las mismas que fueron entregadas a éste para que dispusiera de ellas. Además, fueron acuñadas incontables medallas de plata de menor tamaño para ser lanzadas desde los balcones a la calle, como parte de los festejos. Entre estas medallas se conoce la que lleva en el anverso (fig. 1) la Villa de Potosí con el Cerro Rico de fondo rodeado por la leyenda "GRATITUD DE LOS EMPLEADOS DE POTOSI. 1825". El reverso (fig. 2) muestra una llama entre ramas con la inscripción "A LOS LIBERTADORES DE COLOMBIA Y PERU".



Fig. 1



Fig. 2

La medalla de Potosí lleva en el anverso el busto de Bolívar y la leyenda "SIMON BOLIVAR LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERU". El reverso muestra el Cerro Rico de Potosí rodeado por la inscripción "POTOSI MANIFIESTA SU GRATITUD AL GENIO D. LA LIBERTAD 1825".

Bolívar se dirigió luego a Chuquisaca donde llegó el 4 de noviembre. Como muestra de gratitud se le entregó una medalla de plata que ostenta en el anverso el busto de Bolívar, rodeado de la inscripción "PADRE DE LA PATRIA SIMON BOLIVAR". El reverso muestra a Minerva y Pallas depositando laureles sobre el globo terráqueo, del que se ve el hemisferio occidental, todo rodeado por la leyenda "LA GRATITUD DE CHUQUISACA A SU LIBERTADOR. 1825".

La medalla más famosa acuñada durante este período fue la que la Asamblea Constituyente de 1825 otorgó al Libertador Simón Bolívar mediante decreto del 11 de agosto de 1825, en agradecimiento a la liberación de la nueva República. Carlos D. Mesa, en su libro "Presidentes de Bolivia, Entre Urnas y Fusiles", hace una reseña histórica de la medalla.

El artículo 8 del mencionado decreto reza:

"Art. 8.- El Gran Mariscal de Ayacucho, como encargado inmediato del mando de los departamentos de la República, mandará formar y presentará a S. E. el Libertador, una medalla de oro tachonada de brillantes, del diámetro que juzgue más adecuado, para que en el anverso de ella figure el Cerro de Potosí y el Libertador colocando al término de una escala formada de fusiles, espadas, cañones y banderas, en actitud de fijar sobre la cima de dicho cerro, la gorra de la libertad; y en el reverso, entre una guirnalda de oliva y laurel, la siguiente inscripción: LA REPUBLICA BOLIVAR AGRADECIDA AL HEROE CUYO NOMBRE LLEVA".

El Mariscal Sucre cumplió la orden de enviar la joya a Lima, donde se encontraba el Libertador, el 24 de junio de 1826, con la siguiente carta:

"Excelentísimo Señor: La Asamblea General de Bolivia, me encargó por el Art. 8.- de su decreto de 11 de agosto, presentar a V/E. una medalla cívica cuyos emblemas manifestarán su reconocimiento a los servicios de V. E.

Me es agradable, señor, ser el órgano de los votos del primer cuerpo representativo de esta República, que aseguró la dicha de sus representados desde que la sabiduría les inspiró tomar para su patria el nombre inmortal del americano generoso, que tantos beneficios ha prodigado al género humano.

Dígnese V. E. admitir, con los sentimientos de la Asamblea General, el corazón de los bolivianos en que se halla consagrado el monumento perdurable de su gratitud, y aceptar la distinguida consideración que se ofrece a V. E. su muy humilde, atento servidor. Antonio José de Sucre. Chuquisaca 24 de junio de 1826."

Bolívar, al recibir la medalla, contestó desde Lima el 4 de agosto de 1826:

"A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, Presidente de la República de Bolivia.- Exmo. Señor. El pueblo boliviano esta empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones generosas, encuentra cada día un nuevo eslabón que añadir a la cadena de reconocimiento con que tiene oprimido su corazón. ¿No tendrá término su ilimitada munificencia?

Ruego a V. E. que manifieste a la Asamblea General, que la medalla con los emblemas que le adornan, que se ha dignado presentarme, escogiendo la invicta mano de S. E. la conservaré toda mi vida en señal de mi profundo reconocimiento hacia Bolivia, y a mi muerte devolveré este presente nacional al cuerpo legislativo.

Acepte V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración con que soy su más atento servidor. Bolívar. - Lima 4 de agosto de 1826."

En su testamento, fechado el 10 de diciembre de 1830, el Libertador Simón Bolívar cumplió con lo manifestado en su carta al Mariscal Sucre y legó la medalla a la República de Bolivia. En la cláusula 6 el Libertador expresaba:

"Es mi voluntad que la medalla que me presentó el congreso de Bolivia, a nombre de aquel pueblo se la devuelva como se la ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo a aquella República".

La medalla fue conservada por Juan de Francisco Martín, albacea de Bolívar en Kingston, Jamaica. Por decreto del 15 de septiembre de 1831, la medalla fue adjudicada al Mariscal de Zepita Andrés de Santa Cruz:

"Artículo Unico.- La medalla que consagró la Asamblea Nacional deliberante de la República al inmortal Bolívar, que la ha devuelto en su testamento, como muestra del aprecio que le debía al pueblo boliviano, se adjudica al Capitán General, Andrés Santa Cruz".

Los edecanes, Mayores José Buitrago y Mateo Belmonte, fueron comisionados en 1832 para traer la medalla desde Kingston, residencia del albacea. El Mayor Buitrago hizo entrega de la joya al Mariscal Santa Cruz, en la ciudad de La Paz el 6 de febrero de 1834. Derrocado el gobierno de Santa Cruz, su sucesor el Presidente José Miguel de Velasco, decretó el 15 de agosto de 1839:

"Art. 1.- El Ministro de Hacienda mandará recoger la medalla que el Libertador Simón Bolívar legó al Congreso de Bolivia, y que se adjudicó al General Santa Cruz por el Decreto de 15 de septiembre de 1831".

Anteriormente, la Convención del mismo año, por Ley del 27 de agosto, ya había dispuesto la nulidad de la adjudicación. Doña Francisca Paula Cernadas de Santa Cruz, esposa del Mariscal, que se encontraba junto a éste en destierro en Arequipa, fue obligada coercitivamente a devolver la medalla, suscribiéndose a tal efecto la siguiente acta:

“El ciudadano Gaspar Frontaura, en unión del Escribano de Hacienda, Joaquín Mariano Prieto, ha entregado en esta Tesorería Principal, una medalla de brillantes, en forma ovalada, con circuito de oro al medio, en cuyo anverso está grabado el cerro de Potosí como armas de Bolivia, siete brillantes grandes y los demás pequeños, y en el reverso, la siguiente inscripción LA REPUBLICA BOLIVAR AGRADECIDA AL HEROE CUYO NOMBRE LLEVA. La misma que ha sido exhibida por la señora Francisca Paula Cernadas, a consecuencia de orden Suprema de 26 de abril último. Tesoro Público de La Paz, 4 de abril de 1839. -Juan José Ibarguen-.”

La medalla de Bolívar, como insignia del Presidente de la República, pasó a formar parte del ceremonial de la transmisión del mando presidencial, mediante disposición de la ley de 28 de octubre de 1839:

“Art. 1.- La medalla de brillantes que legó a la Nación el inmortal Simón Bolívar, será en lo sucesivo una de las insignias del Presidente de la República, luego que éste haya prestado el juramento prevenido por la ley y la recibirá del mismo al instalarse la legislatura en que termine su período constitucional.”

Se puede constatar evidentemente que hasta el año 1839, la medalla de Bolívar fue mantenida sin cambios; sin embargo, el paso de la historia dio lugar a alteraciones en su diseño puesto que en el reverso en lugar de la inscripción original aparece hoy, burdamente grabado a buril, un cerro, al parecer el Illimani, con un sol de fondo, pudiéndose ver debajo del cerro dos líneas curvas dobles festoneadas y unas ramas de laurel.

Recapitulando brevemente la historia de la medalla, el primer Presidente que la ostentó como símbolo de su cargo fue el General José Miguel de Velasco, quien le mandó a hacer una cadena de oro y adicionar un gran brillante. El Presidente Jorge Córdova, hijo político del Presidente Belzu, se negó a entregar la medalla al ser derrocado por José María Linares. Recién fue devuelta al ser derrocado este último por el General Achá, quién volvió a ostentarla. Hilarión Daza, a su caída, trató de retenerla, pero convencido por familiares y amigos, la devolvió al congreso.

En la actualidad, la medalla es usada por el Presidente de la República durante la transmisión del mando, en los festejos del 6 de agosto y para los retratos oficiales. La medalla se encuentra depositada en la bóveda del Banco Central de Bolivia, entidad encargada de la custodia de tan preciado símbolo patrio. Con autorización de la Presidencia de la República es que se pudo fotografiar la medalla presidencial, tanto el medallón central en su anverso (fig. 3), como en su reverso (fig. 4), así como la medalla completa de ambos lados (figs. 5-6).

La medalla de oro, tal como fue encargada por la Asamblea de 1825, fue reproducida en oro y plata en la misma época, tal vez con la intención de divulgar la pieza con la que la joven República honró a su Libertador. Los mismos cuños utilizados para la acuñación de la medalla de Bolívar sirvieron para realizar las reproducciones. Bolívar mismo poseía una copia en oro la que, posteriormente, legó a su hermana Juana.



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

Por su importancia histórica, incluimos aquí la Medalla Vicepresidencial acuñada por Ley del 23 de septiembre de 1883 dictada por el Congreso de 1ª República. El artículo único del mencionado decreto versa:

“Los vicepresidentes de la República, llevarán como insignia de su carácter oficial, una medalla de oro, pendiente de una cinta tricolor, teniendo estampado en el anverso el busto del Libertador Simón Bolívar, para el primer vicepresidente y el del General Antonio José de Sucre, para el segundo vicepresidente. En el reverso de ambas medallas se grabará el escudo nacional, con el exergo y milésimo que determinará el Poder Ejecutivo. Estas medallas serán transmitidas en cada período constitucional a los ciudadanos que fueren proclamados para desempeñar las funciones de la primera y segunda vicepresidencia.”.

Hoy en día, la medalla de la segunda vicepresidencia constituye el símbolo de la Vicepresidencia de la República, la misma que conserva la cinta tricolor original. Al igual que con la joya presidencial, el Banco Central de Bolivia es el custodio del preciado símbolo que se muestra a continuación, siendo una de las pocas veces que la mencionada medalla ha podido ser fotografiada (figs. 7-8).



Fig. 7



Fig. 8

Otras medallas fueron batidas por la Casa de Moneda de Potosí en homenaje al Libertador Bolívar. Algunas llevaban su imagen y otras solamente el escudo de armas con seis estrellas. Entre las más representativas está la conmemorativa de la primera Constitución boliviana. Como se sabe, Bolívar redactó la primera Constitución para Bolivia, llamada vitalicia. La Asamblea de 1826, luego de discutir el proyecto, durante la presidencia de Sucre, dictó la ley de 19 de noviembre de 1826, promulgando la Constitución. En Potosí, la misma fue jurada el 9 de diciembre y conmemorada por los empleados de la administración pública de aquella ciudad por una medalla acuñada en plata. El anverso (Fig. 9) muestra un libro abierto rodeado por haces de luz con la inscripción "LEY FUNDAMENTAL" en cinco líneas, asimismo, lleva una leyenda alusiva a la fecha en que se juró. El reverso (Fig. 10) tiene una corona de laureles rodeada por la leyenda "LOS EMPLEADOS DE POTOSI POR LA CONSTITUCION BOLIVIANA".



Fig. 9



Fig. 10

Después del motín del 18 de abril de 1828, el Mariscal Sucre dejó el mando de la República al General José María Pérez de Urdinenea; sin embargo, el Congreso de 1828 al aceptar la renuncia de Sucre nombró como Presidente al Mariscal Andrés de Santa Cruz. El General José Miguel de Velasco se hizo cargo del mando, en su calidad de Vicepresidente, a la espera de la llegada de Santa Cruz de Chile. La Asamblea reunida tras el acuerdo con Perú en Piquiza nombró como Presidente al General Pedro Blanco, quién juró al cargo el 27 de diciembre de 1828. La noche del 31 del mismo mes, los coroneles José Ballivián, Armaza y Deheza derrocaron a Blanco, quien fue asesinado en prisión. Nuevamente Velasco se hizo cargo de la presidencia. No fue sino hasta el 24 de mayo de 1829 que llegó Santa Cruz para jurar al cargo en la ciudad de La Paz.

La situación de inestabilidad provocó un caos tanto en el ejército como en el congreso y en el pueblo en general. Los empleados de la administración pública de Potosí, en reconocimiento a Santa Cruz, mandaron acuñar una medalla, la primera de esa administración. En el anverso (Fig. 11) aparece el Cerro Rico de Potosí con la leyenda "LOS EMPLEADOS D POTOSI AL JRAL. STA CRUZ". El reverso (Fig. 12) muestra una paloma llevando una rama de olivo y la inscripción "PAZ, UNION E INDEPENDENCIA". Existen algunas variedades en esta medalla tales como puntos después de Jral. Sta. Cruz o falta de guiones entre Unión e Independencia.



Fig. 11



Fig. 12

En 1833, el Tribunal General de Minería ofrendó una medalla de plata al Presidente como muestra de gratitud. Este organismo administrativo fue fundado a iniciativa de Santa Cruz por decreto del 15 de octubre de 1829 y tenía la función de regular los asuntos de la industria minera, siendo su sede en la ciudad de Potosí. La medalla en cuestión muestra, como muchas otras, el Cerro Rico de Potosí rodeado por la leyenda "EL TRIBUNAL JRAL. D MINERIA D LA REPUBLICA". El reverso tiene una corona de laureles rodeando un ánfora y la inscripción "AL GRAN C. ANDRES STA CRUZ PRESIDENTE D BOLIVIA". No se sabe con exactitud el significado de la letra "C", aunque "ciudadano" o "capitán" son las interpretaciones más aproximadas.

Santa Cruz contrajo matrimonio con una ilustre dama del Cuzco, doña Francisca Paula Cernadas. El personal de empleados de la administración pública de Potosí, como ofrenda a las virtudes de la esposa del Presidente, hizo acuñar una medalla de plata. El anverso de la misma (Fig.13) muestra un ángel acariciando un perro y una corona de laureles a corta distancia de la cabeza del mencionado ángel, la figura está bordeada por la leyenda "A LAS VIRTUDES D LA SRA. FCA. CERNADAS". El reverso (Fig. 14) tiene un diseño parecido a la medalla del Tribunal de Minería, cambiando la inscripción por "LOS EMPLEADOS DE POTOSI AÑO D 1835". Existe una interesante variedad en esta medalla consistente en la falta de la corona de laureles en el reverso (Fig. 15).



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15

Durante la presidencia de Santa Cruz se acuñaron otras medallas conmemorativas, tanto en oro como en plata. En 1831 fue batida una medalla de plata conmemorando la nueva Constitución de la República. La impopular constitución vitalicia redactada por Bolívar fue abrogada dando paso a una nueva Carta Magna. Siguiendo el orden cronológico de acuñación, en 1832 se acuñó una medalla conmemorativa a la promulgación de los Códigos Santa Cruz, que agruparon los códigos civil, penal y de procedimientos, redactados por los jurisconsultos Olañeta, Antequera, Llosa, Guzmán y el Dr. José María Linares, quien actuó como secretario de la comisión. Los códigos fueron promulgados el 18 de julio de 1831. Esta medalla fue la primera en forma ovalada que salió de la Casa de Moneda de Potosí.

Por decreto de 6 de octubre de 1832 se concedió una medalla de oro al Dr. José Manuel Indaburo por su contribución a la educación de la juventud. Ese mismo año Santa Cruz realizó una visita al puerto boliviano de La Mar, llamado luego Cobija. A su regreso expidió un decreto fechado el 1º de enero de 1833 por el que declaraba franco dicho puerto ubicado sobre el Océano Pacífico. El Senado, mediante decreto del 12 de noviembre de 1833, otorgó una medalla conmemorativa de oro guarnecida por brillantes al Mariscal Santa Cruz. Copias en plata fueron realizadas en conjunto con la mencionada medalla de oro.

La obra más significativa de Santa Cruz durante su presidencia fue la de tratar de consolidar la Confederación Perú-Boliviana, lo que fue logrado en forma débil, habiéndose librado para tal efecto grandes batallas a la cabeza del Mariscal de Zepita, tanto en contra de generales peruanos que se oponían a la idea, como en contra de ejércitos chilenos y argentinos que temían el surgimiento de una potencia que pondría en peligro a sus países. La batalla de Yanacocha, del 13 de agosto de 1835, fue conmemorada con una medalla de plata acuñada en Potosí. De la misma manera, se homenajeó a los defensores del ataque peruano sobre Cobija. Las medallas conmemorativas de las batallas de El Gramadal y Socabaya fueron acuñadas, por disposición del decreto del 8 de febrero de 1836, para ser entregadas tanto a los oficiales como a la tropa que participaron en dichos combates. Las acciones de Humahuaca, Iruya y Montenegro en contra de los ejércitos argentinos fueron motivos de acuñación de medallas de oro y plata para el ejército del Sur, comandado por Otto Felipe Braun, y autorizadas en el Cuartel General Protectoral de Moraya el 18 de abril de 1838.

El Mariscal Santa Cruz, vencedor de Yanacocha y Socabaya, firmó en Tacna el Pacto de la Confederación Perú - Boliviana. El gobierno de Chile, receloso de la situación, envió una expedición militar encabezada por el almirante Blanco Encalada, quien entabló negociaciones con el Mariscal Andrés de Santa Cruz, Protector de la Confederación. Una capitulación fue firmada en Paucarpata el 17 de noviembre de 1837. Para conmemorar este acontecimiento y los triunfos de Yanacocha y Socabaya, Potosí mandó acuñar una medalla de plata. El anverso de la misma (Fig. 16) presenta a Marte, dios griego de la guerra, llevando en la mano derecha una rama de laurel y en la izquierda una cornucopia llena de flores. Rodea la figura la leyenda "NOS DAS LA GLORIA Y LA PAZ. 1838". El reverso (Fig. 17) muestra al Cerro Rico de Potosí a la izquierda y otro a la derecha, unidos por un barco. Al centro se encuentra el árbol de la libertad y un sol radiante sobre toda la imagen. Varias leyendas están grabadas en la medalla: en el arco superior se puede apreciar la leyenda "NOSOTROS EL CORAZON"; en el inferior "DEPARTAMENTO D POTOSI"; en el exergo "AL VENCEDOR DE YANACOCCHA SOCABAYA Y PASIFICADOR EN PAUCARPATA"y, en el borde, "EN TI DEPOSITAMOS LA SUERTE DE BOLIVIA".



Fig. 16



Fig. 17

Descontentos con el gobierno de Santa Cruz, el General José Miguel de Velasco en Mojo, Tupiza, el 9 de febrero de 1839 y, el General José Ballivián en La Paz el 15 del mismo mes y año, iniciaron un movimiento revolucionario llamado Restauración. Velasco asumió la presidencia de la República y Ballivián se alzó en contra del gobierno.

Potosí conmemoró la revolución de Mojo con una medalla acuñada en oro y plata. En el anverso aparece la Patria representada por una joven que sostiene en la mano derecha una bandera desgarrada. Un perro muerde el asta de la bandera en su extremo inferior. En el extremo superior del asta figura el gorro de la libertad. La leyenda "PATRIA, LEY Y LIBERTAD - EN FEBRERO 9 D 1839" aparece rodeando la imagen. El reverso muestra al ave fénix levantándose de la hoguera, rodeada por la frase "POTOSI A LA REGENERACION DE BOLIVIA".

Velasco asumió la presidencia interinamente el 22 de febrero de 1839. Convocó a una Asamblea Constituyente que se reunió en Sucre el 16 de julio de 1839, la misma que lo proclamó como Presidente Constitucional, hecho conmemorado en una medalla de plata de 1840; asimismo, aprobó una nueva Constitución, la cuarta que tuvo Bolivia, promulgada el 26 de octubre de 1839. La Jura de la Constitución de 1839 se realizó en Potosí, donde la ciudad mandó a acuñar medallas de oro y plata para conmemorar el acontecimiento. El anverso (fig. 18) muestra a la Fama tocando una trompeta que sostiene con la mano izquierda, de la cual sale la palabra "LIBERTAD". En la derecha lleva un libro abierto con la inscripción "LEY FUNDAMENTAL" en cinco líneas. El reverso (fig. 19) lleva el árbol de la libertad rodeado de la leyenda "POTOSI A LA CONSTITUCION DEL AÑO 1839". No se conocen medallas alusivas a la tercera constitución promulgada en 1834.



Fig. 18



Fig. 19

El Congreso de 1840 nombró al General José Miguel de Velasco, Presidente Constitucional de Bolivia. Potosí conmemoró este acontecimiento con la acuñación de una medalla de plata. En el anverso (Fig. 20) se puede ver el busto del General Velasco con casaca militar, sobre un pedestal, llevando un libro en la mano derecha. A cada lado del pedestal aparecen dos banderas entrelazadas por ramas de laurel. Rodea la leyenda "POTOSI AL REJENERADOR DE BOLIVIA". El reverso (Fig. 21) muestra a la Justicia rodeada por la inscripción "PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EN 1840".



Fig. 20



Fig. 21

Sebastián Agreda derrocó a Velasco el 10 de junio de 1841 y asumió la presidencia por veintinueve días hasta el 9 de julio, cuando entregó el mando al Dr. Mariano Enrique Calvo quien, a su vez, fue derrocado por el General José Ballivián y Segurola el 22 de septiembre de 1841, pero que asumió la presidencia cinco días después el 27 de septiembre. Aprovechando este período de incertidumbre, el General peruano Agustín Gamarra llegó a ocupar la ciudad de La Paz tras lanzar la proclama de "redimir a los bolivianos". Luego de varios combates menores, la gran batalla se libró en los campos de Ingavi, cerca de la población de Viacha el 18 de noviembre de 1841. El ejército boliviano salió victorioso de la contienda y el General Gamarra murió en combate.

Se acuñaron muchas medallas al término de la batalla. Por ejemplo, por Decreto Supremo del 17 de noviembre de 1841, se debía otorgar medallas de oro a doce combatientes heridos, disposición que fue abrogada por la Orden Suprema del 12 de diciembre que establecía destinar las medallas a otros oficiales y jefes del ejército. Los guerrilleros que cooperaron en la campaña también recibieron medallas de reconocimiento, al igual que los miembros de la Guardia Nacional. A modo de propaganda, Ballivián mandó a acuñar una medalla de plata, muy rara hoy en día, que ostentaba la inscripción "SALVE LA PATRIA Y SU GLORIA EN INGAVI - 18 DE NOVIEMBRE DE 1841".

Otras medallas fueron acuñadas para dar a conocer a la población, en forma de propaganda y gratitud, la Batalla de Ingavi. El departamento de Potosí hizo acuñar una medalla de oro y plata, en señal de gratitud al héroe de Ingavi. El anverso de la medalla (Fig. 22) muestra los campos de Ingavi con el cerro Pan de Azúcar a la izquierda y picos de los Andes a la derecha. A los pies se ven cadáveres de soldados y un sol naciente entre los montes. Se puede apreciar la leyenda "GRATITUD DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI"; en el exergo aparece la fecha "EN 18 D.N.". En el reverso (Fig. 23) aparece la columna de Ingavi en la que flamea una bandera sobre un pedestal y la leyenda "AL DEFENSOR D LA INDEPENDENCIA NACIL"; en el exergo "D 1841". También como homenaje a Ballivián, Potosí mandó acuñar otra medalla, en oro y plata, la cual muestra en su anverso (fig. 24) a la Fama tocando una trompeta y sosteniendo una rama de laureles. En el fondo se puede apreciar una llama recostada. La leyenda dice "POTOSI TRANSMITE A LA POSTERIDAD". El reverso (Fig. 25) hace alusión a la Columna de Ingavi, la cual está sostenida por un brazo donde se lee "BALLIn." (Ballivián). La imagen está rodeada por la inscripción "LA GLORIA DEL VENCEDOR DE INGAVI". La medalla no lleva fecha.



Fig. 22



Fig. 23



Fig. 24



Fig. 25

Los azogueros, ricos mineros de Potosí, que beneficiaban la plata por amalgamación con el azogue y también mercaderes con este metal, tuvieron desde los tiempos de la colonia preponderante influencia en las actividades políticas de Potosí. En la vida republicana su influencia se acrecentó en los más importantes sucesos de la nación. Conmemorando el primer aniversario de la Batalla de Ingavi, los azogueros mandaron a acuñar una medalla en oro y plata con las siguientes características:

El anverso ostenta el busto del General Ballivián con vista a la derecha y la inscripción "AL ILUSTRE VENCEDOR D INGAVI", de la cual existe la variedad de "ILUSTRE" con "Y". En el reverso aparece el famoso Cerro Rico de Potosí y la leyenda "LOS AZOQUEROS D DEPARTAMENTO D POTOSI" y en el exergo la fecha "1842".

Los empleados de la administración pública de Sucre testimoniaron su gratitud a Ballivián con una medalla de plata, sin fecha, pero que corresponde al período inmediatamente posterior a la acción de Ingavi. El anverso ostenta una paloma llevando una rama de olivo en el pico y la leyenda "GRATITUD DE LOS EMPLEADOS DE SUCRE". La Columna de Ingavi se ve representada en el reverso junto a la inscripción "AL ILUSTRE VENCEDOR DE INGAVI".

En 1843, el General Ballivián convocó, por decretó, a una Convención Nacional, la cual aprobó la quinta Constitución que se dio a Bolivia. La misma fue conocida como "Ordenanza Militar" por la severidad de sus disposiciones y fue promulgada el 17 de junio de 1843. El suceso fue conmemorado por la acuñación de una medalla de plata. El anverso (fig. 26) tiene un diseño similar a las otras juras de constitución compuesto por un libro abierto con la inscripción "LEY FUNDAMENTAL" y en el contorno "A LA CONSTITUCION". El reverso (fig. 27) muestra una pica coronada con el gorro frigio a la que están atadas por una cinta, formando una X, una pluma de escribir y una espada. En el arco superior se lee la palabra "INDEPENDENCIA" mientras que en el inferior "RESTAURACION".



Fig. 26



Fig. 27

Al igual que la medalla acuñada a las virtudes de la esposa del Mariscal Santa Cruz, la esposa de Ballivián doña Mercedes Coll de Ballivián, fue halagada con una medalla de plata, sin fecha, pero que corresponde a la época en que el General José Ballivián gobernó Bolivia. En el anverso de la medalla dos palomas están representadas (Fig. 28) junto a la leyenda "A LAS VIRTUDES DE LA SEÑORA" y en el exergo aparece el nombre "POTOSI". En el reverso (Fig. 29) se ve un pedestal con una hoguera en el medio rodeado por la inscripción "DOÑA MERCEDES COLL D BALLIVIAN".



Fig. 28



Fig. 29

Después de la batalla de Ingavi y la paz de Puno, la Convención Nacional convocada por el Presidente Provisorio General José Ballivián, reunida en 1843, lo proclamó como Presidente Constitucional. En conmemoración de tal acontecimiento, en 1844, se hizo la acuñación de una medalla en plata. El anverso (Fig. 30) ostenta el busto del General Ballivián coronado con laureles con vista a la derecha y la leyenda "PRESIDENTE CONSTITUCIONAL J. BALLIVIAN". El reverso (Fig. 31) muestra un pedestal, sobre el que se ve un libro abierto atravesado por una espada, el cual lleva la inscripción "LEY". Una rama de laurel y otra de olivo, formando una guirnalda, parten de la base del pedestal. La inscripción circular dice "NOS DIO PATRIA, LEY Y PAZ. 1844".



Fig. 30



Fig. 31

El cuarto aniversario de la Batalla de Ingavi fue realizado por la ciudad de Potosí con una medalla acuñada en plata. La Columna de Ingavi, cuya construcción fue decretada por el General Ballivián con el objeto de situarla sobre el sepulcro de Gamarra, fue grabada en el anverso (Fig. 32) junto a la leyenda "AL IV ANIVERSARIO DE INGAVI" y en el exergo "18 D. NOVIEMBRE DE 1841" en dos líneas. El reverso (Fig. 33) simboliza la abundancia en la paz, representada por un campesino sentado sobre un pedestal. En su mano derecha sostiene una rama de olivo y bajo el brazo izquierdo una cornucopia. La inscripción está dividida en dos. En el arco superior aparece "LA CAPITAL DE POTOSI" y en el exergo "LA ABUNDANCIA EN LA PAZ".



Fig. 32



Fig. 33

Se tiene referencia de medallas personales otorgadas por el Gobierno de Ballivián a personajes que de una u otra forma contribuyeron a la paz luego de la Batalla de Ingavi. Por ley del 10 de junio de 1843, al tributar acción de gracias al Gobierno de Chile, dispuso entregar una medalla de oro guarnecida de brillantes a don Ventura La Valle, Ministro Mediador del gobierno chileno en la firma del Tratado de Paz entre Perú y Bolivia en Puno el 7 de junio de 1842. De igual manera, mediante decreto fechado el 10 de junio de 1843, se otorgó una medalla de oro y brillantes a Don Hilarión Fernández, Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Perú, nombrándolo, a su vez, "Amigo de la Paz". No se conoce el paradero de estas dos singulares medallas.

Otros premios personales fueron dispuestos, aunque no se sabe si fueron llevados a cabo. Por disposición del Congreso Nacional del 11 de junio de 1843, se le otorgó una medalla de oro y brillantes a Don Casimiro Olañeta por "consagrar su vida a la causa de la libertad y de la independencia de la Patria". Por ley del 4 de Mayo de 1843, Ballivián recibió una medalla de oro y brillantes por su triunfo en los campos de Ingavi. El año 1844, en Cochabamba, se comenzó a utilizar la vacuna contra la viruela, siendo don Buenaventura Maldonado el encargado de la inoculación, haciéndose merecedor a una medalla de oro decretada el 27 de octubre de 1844.

Por decreto del 25 de agosto de 1845 se convocó a un certamen literario en conmemoración a la Batalla de Ingavi. El certamen debía realizarse en las tres universidades que existían en el país en ese entonces: la Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Sucre, la Mayor de San Andrés de La Paz y la Mayor de San Simón de Cochabamba. La medalla de La Paz, acuñada en oro, fue adjudicada al poeta Mariano Ramallo. No se conoce el destino final de esta medalla, pero si existen copias en plata con ligeras alteraciones, todas acuñadas en Potosí.

El Coronel Manuel Isidoro Belzu inicia en La Paz el período revolucionario tendente a derrocar a Ballivián. Le siguieron en el sur las revueltas del General Velasco, así como las patrocinadas por el Mariscal Santa Cruz y Casimiro Olañeta. En Cochabamba se subleva el Coronel José Rosendi con el Escuadrón de Coraceros, proclamando a Velasco a la presidencia. El Escuadrón Lanceros de Punata, fiel a Ballivián, sofocó esta rebelión dando la victoria a las fuerzas de Ballivián el 29 de octubre de 1847. Empero, Ballivián resolvió dimitir y ceder el poder a Eusebio Guilarte el 23 de diciembre de 1847, quién asumió la presidencia por diez días.

Guilarte fue derrocado el 2 de enero de 1848, ingresando el país en un período de acefalía de 16 días, el más largo de la historia boliviana, hasta que el 18 de enero asumió la presidencia, por cuarta vez, el General Velasco, declarando la dictadura el 4 de febrero. El 6 de enero se firmó un decreto, durante el gobierno provisorio, por el cual se otorgaron medallas de oro y plata a los ciudadanos que combatieron a las fuerzas de Ballivián con la leyenda "FUI DEL EJERCITO LIBERTADOR - ARROJE AL TIRANO DE MI PATRIA".

Una parte del ejército desconoció a Velasco como Presidente y proclamó al entonces Coronel Manuel I. Belzu, que tenía a su cargo la dirección de las fuerzas armadas en su condición de Ministro de Guerra. En el combate de Yamparaez, Chuquisaca, el 6 de diciembre de 1848, se produjo el encuentro definitivo entre las fuerzas leales a Velasco y las sublevadas a la cabeza de Belzu, las que alcanzaron la victoria. Belzu fue proclamado Presidente como caudillo de la revolución. Casi todo el año 1849 transcurrió entre sublevaciones militares y alzamientos populares hasta que, al finalizar el año, en fecha 6 de octubre, Belzu decretó la amnistía en Potosí.

En ocasión de la pacificación de la República, el departamento de Potosí hizo acuñar una medalla de plata en 1849. El significativo anverso (Fig. 34) presenta los símbolos de la unión (dos manos entrelazadas); el comercio (caduceo); la libertad (el gorro frigio) y la gloria (espada y ramas de laurel) con la leyenda circular alusiva "UNION * COMERCIO * LIBERTAD * GLORIA". Entre COMERCIO y LIBERTAD hay nueve hojas que representan los nueve departamentos. El sencillo reverso (Fig. 35) muestra unas ramas de laurel con la leyendas: circular "EL DEPARTAMENTO DE POTOSI 1849" y central "AL GENERAL BELZU" en tres líneas.



Fig. 34



Fig. 35

El departamento de Oruro mostró su gratitud por medio de una medalla de plata acuñada en dicha ciudad, conocida hoy como "Socavón de Oruro". En el anverso aparece el cerro e iglesia del Socavón de Oruro con el sol naciente en el fondo. Ramas de olivo y laurel entrelazadas con un rosón están colocadas en la parte inferior. Rodea una leyenda que dice "CERRO D. SOCN". El reverso muestra únicamente inscripciones en diferentes posiciones: en el arco superior "REPUBLICA BOLIVIANA"; en el arco inferior: "OR (ORURO) 1S (UN SUELDO) 1849 JM (Ensayador); en el centro: "GRATITUD AL SOR. (SEÑOR) Pe. (PRESIDENTE) M.Y.B. (MANUEL ISIDORO BELZU)". Existe la variedad de cambio de posición de "OR" y "JM" y la palabra "SOCAVON" escrita sin abreviar. Dado que esta medalla lleva un valor nominal, un sueldo, es considerada moneda y no medalla por algunos autores.

El ex- Presidente Velasco equipó una división al mando del General Agreda para atacar Potosí. El 22 de abril de 1849, las fuerzas del gobierno parapetadas en la Casa de Moneda obligaron a los subversivos a retirarse a Cochabamba. El coronel Manuel Laguna salió al encuentro de Agreda en Montecillos, cerca de Mizque, derrotando al ejército a su mando el 30 de mayo de 1849. Por esta acción bélica, el 7 de agosto de 1849, se decretó la entrega de medallas de oro a oficiales y jefes y de plata a la tropa que combatió con Laguna. Actualmente no se conocen ejemplares de esta medalla.

El Congreso de 1850 nombró a Belzu Presidente Constitucional. Con este motivo sus ministros le ofrendaron una gran medalla (65 mm de diámetro), probablemente de oro, de la que se conocen únicamente copias en plata. La medalla fue grabada por el grabador francés Eugenio Mulon en Potosí. El anverso presenta el busto de Belzu sobre un pedestal con el escudo de armas de Bolivia con nueve estrellas. La Patria corona a Belzu con la mano derecha y en la izquierda sostiene un cartel que dice " MINISTERIOS DEL INTERIOR - DE HACIENDA - DE GUERRA - DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y G." La leyenda circular dice: "M.Y.B. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA R. BOLIVIANA" y en el exergo " 1850". El reverso muestra un león con un niño recostado entre sus brazos, bajo la sombra de una palmera. La grabación simboliza un jardín con rosas y margaritas. Aunque esta medalla no está en la colección del Banco Central de Bolivia, vale la pena describirla puesto que se trata de una de las medallas mejor logradas en la Casa de Moneda de Potosí.

En 1850, la investidura de Belzu como Presidente Constitucional fue solemnizada con la acuñación de una medalla de plata. El anverso (Fig. 36) ostenta un busto de cabeza descubierta del Presidente Belzu mirando a la izquierda y la leyenda circular: "M.Y. BELZU PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. 1850." (sic). El reverso (Fig. 37) muestra una extraordinaria figura de Hércules, simbolizando la fuerza nacional sosteniendo una clava y una tea. La anarquía se ve representada por Hydra vencida a los pies de Hércules. La inscripción circular dice: "LA FUERZA NACIONAL TRIUNFO DE LA ANARQUIA". El borde parlante "AYACUCHO SUCRE 1824" es el que fue utilizado para las monedas de plata que circularon durante este período.



Fig. 36



Fig. 37

La Asamblea Nacional, en fecha 20 de octubre de 1851, sancionó la sexta Constitución boliviana. La Jura de la misma fue señalada para el 28 de octubre de 1851. Conmemorando el acontecimiento, se acuñó una medalla de plata con las siguientes características: la Constitución está representada en el anverso (Fig. 38) por un libro abierto en cuya página izquierda se lee la palabra "CONSTITUCION" y en la derecha "BOLIVIANA" en dos líneas. Se puede ver la inscripción circular "JURADA EN 28 DE OCTUBRE DE 1851". El reverso (Fig. 39) ostenta el escudo de armas de la Nación con nueve estrellas en la parte inferior. Rodea al mismo una leyenda circular "REPUBLICA BOLIVIANA".



Fig. 38



Fig. 39

El 6 de septiembre de 1850, el Presidente Belzu sufrió un grave atentado en la ciudad de Sucre cuando paseaba por la Alameda. Los conspiradores lo hirieron y dejaron por muerto en el piso. Cinco doctores atendieron las heridas de Belzu: Ignacio Cordero, Manuel Cuellar, Pedro Ascarrunz, Ramón Salinas y Eugenio Ascarrunz. Por decreto del 6 de octubre de 1850 Belzu les concedió una medalla de oro guarnecida de brillantes. Sólo se conoce una reproducción en plata de la medalla de Pedro Ascarrunz.

Dos años después del atentado, se entregó oficialmente la Rotonda de Sucre, mandada a construir por Belzu en agradecimiento por haber salvado la vida en dicho atentado. La Rotonda "que su piedad erigió dedicada al culto de la beatísima Virgen del Carmen en el lugar en que sus agresores le descerrajaron a una vara de distancia varios tiros con balas de tres cuartos de onza". A la solemnidad que dieron los Obispos de la República que se congregaron en Sucre, se agregó la acuñación de una medalla en tres tamaños, 36 mm, 26mm y 20 mm, con la que Potosí y la propaganda de Belzu, contribuyeron a realzar la inauguración del monumento.

La medalla grande luce en su anverso (Fig. 40) a la Fama volando sobre nubes, tocando una trompeta que lleva un gallardete con la inscripción "VIVA BOLIVIA"; en la mediana figura sólo la palabra "BOLIVIA" y la pequeña no tiene gallardete. Con la mano izquierda sostiene una corona de laureles que rodea la inscripción "EL JRAL. BELZU" en dos líneas en las medallas grandes, la pequeña sólo el nombre "BELZU". La leyenda circular reza "EL DEPARTAMENTO DE POTOSI EN 1852". En el reverso (Fig. 41) se ve la Rotonda de Sucre aureolada con rayos de luz. La inscripción está dada en dos partes: circular en el arco superior "AL SER SUPREMO QUE SALVO A BOLIVIA" y en el exergo "EN 6 D. SEPTIEMBRE DE 1850". En las medallas mediana (Figs. 42-43) y pequeña, el mes se ve abreviado "STBRE". Existe una rara medalla con el anverso de la presente y el reverso de aquella acuñada por Sucre "A LOS DE LA TRANSFORMACION DE COCHABAMBA", mediante decreto del 9 de febrero de 1825, resultado de una confusión en la Casa de Moneda de Potosí. Existen algunas variedades dignas de destacarse: doble fecha 1852/0 y 1850/2; "F" en vez de "E" en "STBRE", sin línea en el exergo.



Fig. 40



Fig. 41



Fig. 42



Fig. 43

En 1852, una vez que Belzu fue curado de las heridas del atentado y consolidó la situación del gobierno, recibió el homenaje de la administración pública de la ciudad de Potosí, por medio de una medalla de plata. La Patria, representada por una mujer aparece en el anverso (Fig. 44), en cuyo regazo hay dos niños. Al lado izquierdo el escudo de armas de Bolivia. Un sol radiante brilla al frente de la imagen de la Patria. La leyenda circular versa "LOS EMPLEADOS DE POTOSI AL PRESIDENTE M.Y. BELZU". El reverso (Fig. 45) muestra al Crimen con una túnica sobre los ojos que escala un promontorio con la cabeza agachada. En la mano derecha lleva una antorcha. Detrás, una espada flamígera sostenida por una mano emerge de la grabación, simbolizando un ser invisible que la porta. En el fondo del promontorio hay una grabación que representa el fuego del infierno. Se puede leer una inscripción circular que dice "LA PROVIDENCIA PERSIGUE EL CRIMEN 1852".



Fig. 44



Fig. 45

En 1852 el pueblo potosino hizo acuñar una medalla de plata dedicada a Belzu. No se conoce ningún antecedente que hubiera motivado esta acuñación. Sus leyendas no hacen alusión a ningún suceso, presumiéndose que se trata de un testimonio de afecto. Un busto del Presidente Belzu con la cabeza descubierta, mirando a la izquierda, acompañado de la leyenda "AL PRESIDENTE BELZU. 1852" engalanan el anverso (Fig. 46) de la medalla. El reverso (Fig. 47) muestra la plaza de Potosí, con el Cerro Rico a la derecha y un sol radiante en el fondo. En el exergo aparece la inscripción "EL PUEBLO POTOSINO" con un punto al final de la misma. Existen medallas que no tienen punto.



Fig. 46



Fig. 47

Al igual que lo que ocurrió con el Mariscal Santa Cruz, los azogueros de Potosí honraron a Belzu con una medalla de plata conmemorativa en cuyo anverso (Fig. 48) se puede ver el Cerro Rico de Potosí sostenido por dos cornucopias que derraman monedas. La leyenda circular dice "LOS AZOQUEROS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI 1852". El reverso (Fig. 49) muestra un sol radiante y la inscripción "AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".



Fig. 48



Fig. 49

En la administración del Presidente Belzu fue establecida la Casa de Moneda de La Paz. Un Decreto de la Convención Nacional dispuso el 12 de marzo de 1851:

“Art. 1.- La Casa Nacional de Moneda se establecerá en la ciudad de La Paz a la brevedad posible, adjudicándose para el objeto lo que poseen los fondos de instrucción pública, en la calle Recreo de esta ciudad.

Art. 2.- Se autoriza al Ejecutivo para que de los fondos públicos disponga de la cantidad necesaria a este propósito, en clase de suplemento, que será reintegrado proporcionalmente con los fondos que produzcan la amonedación.”

El reglamento de la Casa de Moneda de La Paz se dictó el 29 de agosto de 1853. Se comenzó a acuñar el 31 del mismo mes y año. Terminó la acuñación el 24 de octubre de 1859, con la clausura de la mencionada Casa de Moneda. Conmemorando el inicio de la acuñación, se estamparon dos medallas similares y una variedad, de distinto tamaño. El anverso (fig. 50) muestra la cuenca y parte de la ciudad de La Paz, en la que se destacan cinco torres y el nevado Illimani. La imagen está rodeada por la inscripción “CASA NACIONAL DE MONEDA DE LA PAZ”. El reverso (fig. 51) tiene un pedestal con la inscripción “LIBERTAD”, de cuya parte superior sale una cornucopia derramando monedas. Alrededor está inscrita la leyenda “ERIJIDA POR EL J. MANUEL Y. BELZU. 1853”. La variedad de la medalla grande muestra el Illimani reducido y sin nubes encima del mismo (fig. 52); mientras que en el reverso, la cornucopia se extiende hasta casi la inscripción superior (fig. 53). Existe otra medalla de La Paz, acuñada también en 1853, que ostenta la fachada del edificio de la Casa de Moneda.



Fig. 50



Fig. 51



Fig. 52



Fig. 53

En homenaje a Belzu, Potosí manda acuñar el 24 de diciembre una medalla de plata. El anverso (fig. 54) muestra el busto del Presidente Belzu sobre un pedestal y un ángel sosteniendo con ambas manos una corona de laureles en actitud de coronarlo, acompañado de la leyenda "POTOSI AL YLUSTRE JEFE DE BOLIVIA". El reverso (fig. 55) ostenta el conocido Cerro Rico de Potosí sobre ramas de laurel, coronado por un cóndor. La inscripción circular reza "24 DE DICIEMBRE DE 1853".

Las siguientes variedades pueden ser encontradas en el reverso:

- * La primera casa de la derecha es más baja que las demás.
- * Las ramas de olivo tienen una orientación diferente.
- * El cóndor presenta diferencias en su forma:
- * Cola plana o diagonal
- * Numerosas plumas anchas en las alas
- * Sin cresta en la cabeza del cóndor



Fig. 54



Fig. 55

El cuarto aniversario de la presidencia constitucional de Belzu fue solemnizado en Potosí con la acuñación de medallas de oro y plata. El anverso muestra el busto con cabeza descubierta de Belzu, entre nubes y ramas de olivo y laurel. La leyenda que rodea la imagen versa "M.Y. BELZU PRESIDENTE CONSTITUCIONAL - POTOSI 1854". En la pieza pequeña de oro se encuentra la abreviación "PRESID" y el monograma de la ceca de Potosí. En el reverso se puede observar a la Patria simbolizada por una madre con su hijo en el brazo derecho. Con la mano izquierda sostiene un niño y otro está asido al traje de la madre a la izquierda. A los pies hay una cornucopia derramando monedas y flores. Se observa también la inscripción "LA PATRIA AL YLUSTRE DEFENSOR D SU INDEPENDENCIA". En la pieza menor de oro aparecen las abreviaciones "Y" para "YLUSTRE" y "INDEPA" para "INDEPENDENCIA". Las medallas de oro fueron acuñadas en dos tamaños, 19 mm y 14 mm (figs. 56-57) y la de plata en un sólo tamaño, 21 mm.



Fig. 56



Fig. 57

El año 1855, conmemorando el cuarto aniversario de la presidencia constitucional de Belzu, los empleados de la administración pública de Potosí hicieron acuñar una medalla de plata. El emblema del anverso (Fig. 58) está representado por la Patria, simbolizada por una mujer sentada en un trono sosteniendo con la mano izquierda el asta de una bandera con la inscripción "BOLIVIA". Con la derecha sostiene el extremo de la bandera. Un cóndor con las alas desplegadas está posado sobre el pedestal del trono. Toda la figura está asentada en ramas de olivo y laurel. En el exergo aparece la fecha "EN 1854". El reverso (Fig. 59) muestra guirnalda y laureles con la inscripción: circular, en el arco superior "LOS EMPLEADOS DE POTOSI" y, en la parte central, "AL SALVADOR DE LA DIGNIDAD NACIONAL".



Fig. 58



Fig. 59

La ciudad de La Paz, que contaba con su propia Casa de Moneda, conmemoró también el cuarto aniversario del gobierno constitucional de Belzu con una medalla acuñada en plata. La ciudad de La Paz se ve representada en el anverso (Fig. 60) por una mujer sentada sobre un trono. Con la mano izquierda sostiene una corona de laureles en actitud de colocarla sobre el busto de Belzu, que posa sobre un pedestal. Con la mano derecha sostiene una cornucopia. La imagen se complementa con la inscripción "AL YLUSTRE JEFE DE LA NACION, M.Y.B.". En el reverso (Fig. 61) se puede apreciar una paloma en vuelo sosteniendo en el pico una rama de olivo. Debajo del ave hay una cadena rota en tres pedazos. La leyenda "LA HEROICA CIUDAD DE LA PAZ EN 1854" rodea a la imagen.



Fig. 60



Fig. 61

Belzu, cansado de sofocar revoluciones, reunió en Oruro un Congreso Extraordinario ante el cual dimitió al cargo de Presidente Constitucional. En la ceremonia hizo entrega de la medalla de Bolívar, símbolo del Presidente de Bolivia. El Congreso rechazó la renuncia dictando al efecto la ley del 7 de febrero de 1855, por la cual se le devolvía la insignia presidencial. Belzu continuó ejerciendo el mando de la Nación hasta el fin de su período constitucional de cinco años. La solicitud de Belzu y el rechazo del Congreso fueron conmemorados con la acuñación de una medalla de plata.

En el anverso de la medalla (Fig. 62), Belzu está de pie debajo de un dosel recibiendo la insignia presidencial que, a su vez, devuelve al Presidente del Congreso. Representa a éste un estrado con seis congresales, tres a cada lado de una mesa, en la que se efectúa la ceremonia. La leyenda circular inconclusa por el guión del final, dice "EL CONGRESO EXTRAORDINARIO NO ADMITE". Al reverso (Fig. 63) se ve a un ángel volando y derramando flores sobre una multitud. La leyenda prosigue con "LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA" y en el exergo "1855".



Fig. 62



Fig. 63

El 4 de abril de 1855, con motivo del natalicio del General Belzu, se acuñaron dos medallas de plata. La primera tiene en el anverso (fig. 64) al dios griego Marte sosteniendo en la mano derecha un escudo con la inscripción "BOLIVIA" el mismo que descansa sobre un pedestal, en cuyo frente está grabada una corona de laureles. En la mano izquierda lleva una pértiga, coronada por un cóndor, sobre ramas de laurel. El extremo inferior de la pértiga toca una cornucopia que derrama monedas. Toda la imagen está rodeada por la inscripción "LIBRE Y FELIZ POR LA PAZ" y en el exergo "F. BAQUERA". Una corona de laureles atada con cintas en sus extremos, que ocupan la parte inferior de la pieza, aparece en el reverso (fig. 65) rodeada por la inscripción "AL PROTECTOR DE LAS INSTITUCIONES DEL PUEBLO". En leyenda central se lee "ABRIL 4 DE 1855", en tres líneas dentro de la corona.



Fig. 64



Fig. 65

La segunda medalla conmemorativa del natalicio del General Belzu fue el último agasajo de quienes adularon la figura de Belzu desde que éste asumió el poder luego del triunfo de Yamparaez el 6 de diciembre de 1848, habiendo gobernado hasta la llamada “transmisión legal” el 11 de agosto de 1855. El anverso (Fig. 66) muestra una representación de la Patria, a cuyos pies se encuentra un dragón. Con las manos ofrece al signo de la cruz, nimbada por rayos de luz, un niño que lleva en su diestra una palma. La significativa leyenda circular dice “SIN RELIGION NO HAY PATRIA NI ESTA SIN MORALIDAD”. En el exergo aparece el nombre “F. ARAMAYO”. El sencillo reverso (Fig. 67) muestra una guirnalda de ramas de olivo y laurel atadas con una cinta en la parte inferior y en el centro la fecha “ABRIL 4 DE 1855”.



Fig. 66



Fig. 67

Durante la presidencia de Belzu se otorgó una gran cantidad de medallas personales por diferentes acciones. Entre ellas se pueden destacar: medalla de oro al naturalista francés Hugo A. Weddell, autorizada por decreto del 2 de octubre de 1851; medalla de oro guarnecida de brillantes al General José Gabriel Téllez, quién remplazo a Belzu durante la convalecencia del atentado, autorizada por decreto del 21 de julio de 1853; medalla de oro a Fray José Manuel Rivero por su labor sacerdotal en los acontecimientos del 6 de septiembre, autorizada por decreto del 6 de septiembre de 1853; medalla de oro al poeta Ricardo Bustamante como ganador del concurso realizado para el epitafio que, como ofrenda de Bolivia, se colocaría en la tumba del Libertador Simón Bolívar.

Por ley del 5 de noviembre de 1833 se otorgaron medallas a aquellas personas que habían contribuido con un invento de trascendencia, siendo uno de los galardonados más notables don Francisco Salomón, por haber inventado el sulfato de quinina; medalla de oro al arquitecto José Nuñez del Prado por su labor en la refacción del Palacio de Gobierno de La Paz y la construcción de la fuente que adornaba la plaza principal, autorizada por decreto del 25 de febrero de 1853, motivo por el cual también recibió una medalla de oro el “indígena” Feliciano Cantuta, quién fue el labrador de la piedra de la fuente de Neptuno diseñada por Nuñez del Prado. Asimismo, fue premiado el inspector de Obras Públicas Don José María Suazo, por su cooperación en las obras del vecindario de La Paz; finalmente, el Senado de la República premió al literato José Manuel Loza el 3 de septiembre de 1855, por su aporte a la literatura nacional.

Belzu convocó al pueblo para que en sufragio popular eligiera a su sucesor en la Presidencia de la República. El triunfo favoreció al General Jorge Córdova, hijo político de Belzu. El 6 de agosto de 1855 el Congreso se reunió en Sucre y mediante ley de 11 de agosto proclamó a Córdova Presidente Constitucional, suceso al que se llamó la “transmisión legal”, dado que, desde la fundación de la República, era la primera vez que un Presidente dejaba el mando sin la intervención de las armas.

Conmemorando este trascendental suceso se acuñó una medalla de plata en la Casa de Moneda de Potosí. Como fue costumbre con Belzu, el busto del Presidente, en este caso Córdova, aparece en el anverso con la cabeza descubierta y con la vista al frente, sobre un pedestal en el que se ve el escudo de armas de Bolivia coronado por nueve estrellas. Trofeos militares decoran el pedestal, entre los que se distinguen: cuatro banderas con sus astas rematadas por cóndores, dos lanzas con gallardetes, dos fusiles con bayonetas, la boca y rueda de un cañón, una espada, una corneta, dos baquetas de cañón y una daga. Esta imagen está rodeada por la leyenda "AL GENERAL D DIVN JORGE CORDOVA PRESIDTE CONSTL DE LA REPUBA". El reverso muestra a la Patria, simbolizada por una mujer apoyada en un pedestal, sobre el que hay un cóndor con las alas desplegadas y en el frontis aparece el monograma de la ceca de Potosí y "AÑO 1855" en tres líneas. La Patria sostiene con la mano derecha una pica coronada con el gorro frigio, el brazo izquierdo descansa sobre el pedestal. A los pies hay una cornucopia y al fondo un sol radiante. La leyenda circular alrededor de la imagen dice "PRIMER SUCESOR DEL CAPITAN GENERAL MANUEL YSIDORO BELZU" y, en el exergo, "F. ARAMAYO".

A poco tiempo de haber sido proclamado Córdova como Presidente Constitucional estalló una revolución encabezada por el General Gonzalo Lanza y el Coronel Lorenzo Montalvo, quienes sitiaron la población de Pucarani con objeto de tomar la ciudad de La Paz. El Coronel Demetrio Molina comandó las fuerzas leales a Córdova y batió a los revolucionarios en Pucarani en el combate de 18 de septiembre de 1855.

Como premio a quienes colaboraron en esta acción, Córdova emitió un decreto el 3 de octubre beneficiándolos con medallas de oro, algunas de ellas guarnecidas de brillantes:

- * En el artículo 1.-, al Prefecto del Departamento de La Paz, Don José Agustín de la Tapia, además de título de “Defensor de la Constitución y las Leyes de la República”.
- *En el artículo 3.-, al Coronel Demetrio Molina, además, por el artículo 4.-, gozará de haber íntegro para su clase.
- * En el artículo 5.- al Prefecto del Departamento de Oruro, Don Diego Povil, quién “sostuvo el orden y la causa de los pueblos”, manteniendo su lealtad al gobierno mientras la revolución era sofocada.
- * En el artículo 6.- al Comandante General del Departamento de Oruro, Don Melchor Saenz, quién se mantuvo fiel a la causa del gobierno durante la revolución.
- * En el artículo 8.- se dispuso la entrega de medallas de oro a los jefes y oficiales, y de plata a la clase de tropa, que actuaron en el combate de Pucarani.

El destino final de las medallas de oro es desconocido, aunque se conocen piezas acuñadas en plata.

El primer aniversario de la presidencia constitucional del General Córdova fue solemnizado con la acuñación de una medalla conmemorativa en dos tamaños, 26 mm y 20 mm. En el anverso (fig. 68) hay una representación de la Patria, simbolizada por una mujer sobre un promontorio de piedras, con la vista a la derecha y en actitud de ofrecer la medalla presidencial. A la izquierda aparece un cóndor asido con sus garras del promontorio. La inscripción circular dice "BOLIVIA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL JORGE CORDOVA". El reverso (fig. 69) muestra un libro abierto en cuyas páginas se lee "CONSTITUCION" en tres líneas. Detrás, una pica coronada por el gorro frigio y haces de luz. Trofeos militares en ambos lados del libro, así como cuatro banderas, dos a cada lado; debajo un cañón y una espada en X, un casco y tres balas de cañón. Debajo de los anteriores emblemas nueve estrellas, por los nueve departamentos. La leyenda hace alusión "AL ANIVERSARIO DE LA TRANSMICION LEGAL. 1856."



Fig. 68



Fig. 69

Para el aniversario del natalicio del Presidente Córdova, el 23 de abril, el pueblo potosino lo homenajeó con una medalla de plata, en cuyo anverso está su busto con la cabeza descubierta, mirando a la derecha. Un ángel, sobre nubes, sostiene una corona de laurel en actitud de coronarlo y sostiene una palma con la mano izquierda. La inscripción alude "AL NATALICIO DEL JEFE SUPREMO 1857". El reverso muestra el escudo de armas de Bolivia iluminado por un sol radiante; nueve estrellas sobre un cóndor en vuelo con una rama de laurel en el pico sobre el escudo. La leyenda circular dice "RECUERDO DEL PUEBLO POTOSINO". Existen dos variantes en la posición de las alas del cóndor. En la primera, las alas apuntan a la "D" de "RECUERDO" y a la "P" de "POTOSINO". En la segunda, las alas apuntan a la segunda "R" de "RECUERDO" y a la izquierda de la "P" de "POTOSINO".

La Casa Nacional de Moneda de La Paz acuñó también una medalla de plata para conmemorar el primer aniversario de la "transmisión legal". En su anverso ostenta el busto del Presidente Córdova y en el reverso una guirnalda entre la que se lee "LOS EMPLEADOS DE LA CASA D MONEDA - PAZ 1856". Un homenaje similar recibió en el segundo aniversario de su presidencia por los empleados de la Casa de Moneda de La Paz. Este fue el último homenaje que recibió Córdova antes de ser derrocado por el Dr. Linares. El anverso muestra a San Jorge matando al dragón y la leyenda "A. S. E. EL P. C. (A Su Excelencia el Presidente Constitucional) DE BOLIVIA JORGE CORDOVA. 1857". En el reverso se puede observar a un cóndor con las alas desplegadas, llevando en sus garras una rama de laurel. La inscripción circular reza: "LOS EMPLEADOS DE LA C. N. (Casa Nacional) DE MONEDA D. LA PAZ".

El 10 de septiembre de 1857, una fuerza de 300 hombres reclutados por el General Gregorio Pérez decidieron tomar el Palacio de Gobierno en La Paz y proclamar Presidente al Dr. José María Linares. Derrotados en la ciudad, libraron el combate definitivo con las fuerzas del gobierno comandadas por el Coronel La Riva en “El Pontezuelo” el 20 de septiembre de 1857. Allí obtuvieron el triunfo que les abrió paso a La Paz, donde el mismo día un comicio popular proclamó a Linares Presidente provisorio. A pesar de la austeridad, Linares recibió el agasajo de los empleados de la Casa de Moneda de La Paz, quienes conmemoraron la acción de armas del 20 de septiembre con una medalla de plata.

La medalla en el anverso (Fig. 70) ostenta el busto de Linares vestido de frac, con la banda presidencial y una condecoración en la solapa. Rodea el busto la leyenda “AL RESTAURADOR DE LOS DERECHOS. 20 D STBRE”. El reverso (Fig. 71) muestra a Minerva llevando en la mano derecha una lanza con un búho en el extremo inferior y un escudo en la izquierda. La inscripción versa “LOS EMPLEADOS DE LA MONEDA DE LA PAZ. 1857”.



Fig. 70



Fig. 71

A la revolución iniciada por Linares en Oruro el 8 de septiembre de 1857, para derrocar a Córdova, siguió la de La Paz el 10 de septiembre. Córdova salió con su ejército de Sucre, sitió y atacó Cochabamba donde se encontraba el jefe de la revolución. La ciudad no pudo ser tomada en el combate del 26 de septiembre de 1857 y por esa razón se retiraron hacia La Paz, en cuyo camino se separaron algunos regimientos, obligando a Córdova a abandonar el país y exiliarse en Perú el 21 de octubre.

Mientras tanto, Potosí se levantó en armas el 20 de octubre de 1857 y en un comicio popular, reunido al día siguiente, proclamó a Linares Presidente provisorio. Los potosinos, coterráneos de Linares, hicieron acuñar una medalla de plata en forma ovalada para conmemorar el acontecimiento, la misma que lleva la leyenda: "LOS HIJOS DE POTOSI A SUS HERMANOS LOS DEFENSORES DE LA CAUSA NACIONAL EN - 20 de octubre de 1857". Muestra en su anverso tres cerros atados por una guirnalda de laureles, debajo del ojo de la Providencia, así como cañones con una pica y el gorro frigio debajo. De esta medalla se conoce una acuñada por error, con el anverso de la medalla de la visita del Mariscal Santa Cruz a Cobija en 1833 y el reverso con la presente del 20 de octubre de 1857.

En 1860 aparecen dos medallas mencionadas por algunos autores. La primera otorgada a don Miguel de Ugalde por Resolución Suprema del 16 de octubre de 1860, premiándolo por un "artefacto" que presentó en una exposición industrial. La segunda, de oro, ostenta en el anverso una llama con el Cerro Rico de Potosí y la inscripción "POTOSI BOLIVIA 1860", mientras que el reverso muestra únicamente el gorro frigio entre ramas de olivo y laurel. No se conoce el motivo de la acuñación de esta última medalla.

Al día siguiente de la revolución del 8 de septiembre de 1857, Linares asumió el poder en Oruro. El 31 de marzo de 1858 se declaró dictador y en tal carácter gobernó Bolivia hasta el 14 de enero de 1861, fecha en que una confabulación político - militar encabezada por sus ministros Ruperto Fernández, el General José María de Achá y Manuel Antonio Sánchez, derrocaron al gobierno y formaron un triunvirato que administró el país hasta que una Asamblea Constituyente, reunida en La Paz el 4 de mayo de 1861, eligió al General de Achá como Presidente provisorio.

El comercio de Potosí conmemoró la exaltación del General José María de Achá a la presidencia provisoria con una medalla de plata sin fecha. El anverso (Fig. 72) muestra un buque de vela navegando en el mar rodeado de la leyenda "EL COMERCIO D POTOSI". El reverso, por su parte (Fig. 73), lleva una paloma de la paz con una rama de olivo en el pico. La inscripción está dividida en dos partes: circular "A SU EXCIA (Excelencia) EL PRESIDENTE D LA REPUBLICA", en el exergo " J.M. DE A. (José María de Achá)" en letra cursiva.



Fig. 72



Fig. 73

La Asamblea Constituyente de 1861 dictó la séptima Constitución Política de Bolivia. El 12 de agosto de 1862, la misma Asamblea proclamó Presidente Constitucional al General de Achá, quien había triunfado en los comicios populares de ese año. Al mes siguiente, se levantó en armas el General Gregorio Pérez, candidato derrotado en la elección presidencial frente a de Achá. La revolución fue develada en una acción armada en el campo de San Juan, cercano a la Ciudad de Oruro, el 15 de septiembre de 1862, saliendo triunfantes las fuerzas del gobierno.

Se dijo entonces que aquella acción de armas había salvado la Constitución de 1861, dando motivo a que el pueblo de Cochabamba hiciera el homenaje con una medalla de plata al vencedor de San Juan, en cuyo anverso (Fig. 74) se puede ver el busto del General de Achá con la cabeza descubierta mirando a la izquierda y la leyenda "EL PUEBLO D CBBA. (Cochabamba) AL VENCEDOR D Sn. JUAN". El reverso (Fig. 75) muestra a la Libertad llevando en la mano derecha una placa con la inscripción "CONSTITUCION" en tres líneas y, en la izquierda, una pica coronada por el gorro frigio. Rodea la imagen la leyenda "SALVO LA CONSTITUCION DE 1861".



Fig. 74



Fig. 75

En el primer aniversario de la proclamación del Presidente de Achá, su ciudad natal, Cochabamba, lo homenajeó con una medalla acuñada en plata. La medalla ostenta en su anverso (Fig. 76) un busto del Presidente de Achá mirando a la izquierda, con la cabeza descubierta, luciendo una casaca militar con la banda presidencial y una condecoración en el lado izquierdo. Se puede leer en la leyenda circular: "AL PRESIDENTE CI. (Constitucional) DE LA REPUBLICA. 1863". Y debajo del busto: "J. J. M. (Jeneral José María) de Achá". El reverso (Fig. 77) muestra una serie de trofeos militares en una panoplia entre los que se distinguen: dos banderas con lanzas en sus astas, dos espadas en X sobre las banderas, dos lanzas con gallardetes sobres las espadas y un casco militar en el ángulo en que se cruzan las lanzas. Un cóndor con las alas desplegadas corona los trofeos. Rodea la imagen la leyenda "OBSEQUIO DEL PUEBLO DE COCHABAMBA".



Fig. 76



Fig. 77

En esa misma oportunidad, el pueblo de Potosí ofrendó al Presidente de Achá dos medallas de plata con diferente tipo de busto en el anverso. El primer anverso (Fig. 78) ostenta un busto similar al de la medalla de Cochabamba pero con la leyenda: "AL RESTAURADr. DL. ORDEN CONSTITUCIONAL" y debajo del busto "J. J. M. de Achá", utilizadas en las dos medallas. El segundo anverso (fig. 79) lleva un busto del General de Achá de civil mirando al frente. El reverso de ambas medallas (Fig. 80) muestra un libro cerrado con la inscripción "CONSTITUCION", en el dorso en una línea. Sobre el libro aparece una espada y una rama de laurel cruzadas. Un cóndor en vuelo corona los anteriores emblemas. Alrededor se puede observar la leyenda: "GRATITUD DEL PUEBLO D POTOSI 1863".



Fig. 78



Fig. 79



Fig. 80

Estaba próxima la culminación del período constitucional del Presidente José María de Achá, cuando el General Mariano Melgarejo con el batallón "Rifleros" acantonado en Cochabamba, donde se encontraba el Presidente con algunos de sus ministros, se alzó contra el gobierno legal proclamándose Presidente provisorio y puso en prisión al mandatario depuesto. Estos acontecimientos ocurrieron el 28 de diciembre de 1864, fecha que marca el inicio del sangriento período del sexenio en el que el caudillo militar gobernó Bolivia.

Si durante el período presidencial del General Manuel Isidoro Belzu se acuñaron una gran cantidad de medallas conmemorativas y de propaganda, la administración de Melgarejo las superó con amplio margen. Medallas de proclamación, simpatía, gratitud, premios personales, conmemorativas y alusivas a la guerra contra España, como se verá más adelante, fueron batidas por la Casa de Moneda de Potosí, tanto en oro como en plata, utilizando la antigua maquinaria y luego la de vapor adquirida por Melgarejo.

Potosí fue la primera ciudad boliviana que en 1864 expresó a Melgarejo su simpatía con una medalla acuñada en plata. El anverso (Fig. 81) ostenta un busto del Presidente Melgarejo, con la cabeza descubierta y mirando a la izquierda, usando frac, la banda presidencial y una condecoración en la solapa. Se puede ver alrededor la leyenda "AL HEROE DEL 28 DE DICIEMBRE M.M. (ensayador) 1864". El reverso (Fig. 82) muestra una columna romana rodeada por la inscripción "SIMPATIA DEL PUEBLO POTOSINO".



Fig. 81



Fig. 82

Al día siguiente de la revolución del 28 de diciembre, luego de proclamarse Presidente, Melgarejo nombró Secretario General al Dr. Mariano Donato Muñoz. Al año siguiente, se le ofrendó a Muñoz dos medallas de plata. La primera fue acuñada a principios de 1865, la cual muestra en su anverso (Fig. 83) un busto del Dr. Muñoz, mirando a la izquierda, entre ramas de olivo y laurel, rodeado por la leyenda: "D.M.D. (Doctor Mariano Donato) MUÑOZ SECRETARIO JRAL. DE ESTADO EN 1865". El reverso (Fig. 84) lleva un cóndor en vuelo, cargando en sus garras una guirnalda hecha con ramas de laurel y el cuerno de la abundancia. La leyenda circular dice: "POTOSI AL ILUSTRE COLABORADOR DEL JRAL MELGARo" (sic). A fines del mismo año se acuñó la segunda medalla para Muñoz, de tamaño mayor, mostrando en el reverso un elaborado Escudo de Armas de la República.



Fig. 83



Fig. 84

Poco tiempo había transcurrido desde que Melgarejo asaltó el poder, cuando el ex Presidente Belzu regresó de Europa por el Perú e ingresó a Bolivia para encabezar una revolución. Desde Oruro, Melgarejo marchó hacia La Paz, centro del alzamiento belcista, y perdió una cruenta batalla librada en las calles de la ciudad. Viéndose perdido, en un acto de audacia, Melgarejo consiguió entrar al Palacio de Gobierno, donde Belzu celebraba su triunfo, y lo asesinó el 27 de marzo de 1865, continuando al mando de la Nación. La medalla que Potosí hizo acuñar en honor a Melgarejo en 1865 tiene relación con este episodio. La acuñación se dio en dos variedades tanto en el anverso como en el reverso.

El anverso de la primera medalla (Fig. 85) muestra un busto de Melgarejo, con cabeza descubierta y mirando a la izquierda, entre ramas de olivo y laurel. El reverso (Fig. 86) lleva un cóndor en vuelo, cargando en sus garras una guirnalda de laureles y el cuerno de la abundancia. En el anverso de la segunda variedad (Fig. 87), el busto de Melgarejo es cambiado por uno de medio cuerpo, con casaca militar. En el reverso (Fig. 88), el cóndor está posado con las alas abiertas sobre una guirnalda de laurel y olivo. En el pico lleva una rama de olivo. Las leyendas presentes se mantienen constantes para ambas variedades, siendo la del anverso "SALVADOR DE LA PATRIA Y SU PACIFICADOR EN 1865"; la del reverso "POTOSI A S.E. (Su Excelencia) EL JENERAL MARIANO MELGAREJO". Se tiene conocimiento de una tercera medalla, similar a la primera variedad, pero en forma ovalada.



Fig. 85



Fig. 86



Fig. 87



Fig. 88

Como ya se dijo anteriormente, la acuñación de medallas durante la presidencia de Melgarejo fue muy prolífica, no sólo por la cantidad sino también por el gran número de pequeñas variedades en los cuños utilizados. Una de las medallas con más variantes es la llamada "Colmena de Melgarejo". La acuñación de esta medalla se debe a los combates en los que el ejército salió triunfante. El anverso de la medalla (Fig. 89) muestra una serie de trofeos militares entre los que se distinguen: una armadura en la que están colocadas dos banderas con astas y lanzas, un fusil con bayoneta y un sable en X con una espada que sostiene un casco de Marte en la punta. La inscripción de tono militar expresa "AL EJERCITO LEAL DE DICIEMBRE". El reverso (Fig. 90) lleva la famosa colmena, en cuyo entorno vuelan nueve abejas, una por cada departamento. Rodea la figura la inscripción: "GRATITUD DEL PUEBLO EN 1865".



Fig. 89



Fig. 90

Algunas de las variedades que se pueden encontrar en el anverso de estas medallas son:

- * Casco debajo de la "E" de "LEAL".
- * Casco debajo de la "EA".
- * Casco debajo de la segunda "L".
- * Casco debajo de la "A".

En el reverso se pueden destacar las siguientes seis variedades:

- * Siete abejas alrededor de la colmena, cuatro sobre la colmena, la tercera abeja de la izquierda vuela fuera de la colmena. Sobre la colmena, alta, las abejas están dispuestas de arriba hacia abajo: una arriba, dos en el medio y una cerca al borde inferior.
- * Siete abejas alrededor de la colmena alta. La tercera abeja vuela fuera de la colmena. Cinco abejas sobre la colmena dispuestas en tres filas de una y una fila de dos.
- * Siete abejas alrededor de una colmena corta, con la primera, tercera, cuarta y sexta abeja volando hacia afuera. Cuatro abejas sobre la colmena dispuestas en tres filas: una, dos, una.
- * Siete abejas volando y cuatro sobre una colmena corta, en dos filas de dos. La tercera abeja vuela hacia afuera.
- * Siete abejas volando y cinco sobre la colmena corta, en dos filas de dos y una de una. La segunda, quinta y séptima abeja vuelan hacia afuera.
- * Siete abejas volando y cinco sobre una colmena corta en tres filas, dos, una, dos. La tercera abeja vuela hacia afuera.

Cuando Melgarejo sofocó las revoluciones en su contra en 1865, se dijo que había "salvado la patria de la anarquía" y tal sentencia fue colocada como leyenda en la siguiente medalla, la cual, al igual que el caso anterior, es rica en variedades. El anverso ostenta un busto de Melgarejo con vista a la izquierda sobre nueve estrellas (Fig. 91) u once estrellas (Fig. 92) rodeado de la leyenda "EL HEROE DE DICIEMBRE". El reverso (Fig. 93) muestra un dragón y una espada flamígera que lo amenaza, la imagen está circundada por la leyenda "SALVA LA PATRIA DE LA ANARQUIA 1865".



Fig. 91



Fig. 92



Fig. 93

Las variedades de anverso que fueron identificadas son:

- * 9 estrellas debajo del busto, el cual está encerrado en una gráfica de puntos; la barba apunta al espacio entre la primera y segunda estrella; cabeza delgada.
- * 9 estrellas; barba en el espacio antes de la primera estrella; cabeza delgada.
- * 9 estrellas; barba sobre la primera estrella; cabeza delgada.
- * 9 estrellas; barba en el espacio entre la primera y segunda estrella; cabeza delgada.
- * 9 estrellas; barba sobre la segunda estrella; cabeza delgada.
- * 11 estrellas; barba en el espacio entre la primera y segunda estrella; cabeza delgada.
- * 11 estrellas; barba sobre la segunda estrella; cabeza gorda.
- * 11 estrellas; barba sobre el espacio entre la segunda y tercera estrella; cabeza gorda.
- * 11 estrellas; barba sobre la tercera estrella; cabeza gorda.
- * 12 estrellas; barba sobre la tercera estrella; cabeza gorda.

Entre las variedades del reverso, se pueden distinguir las siguientes :

- * Gráfica de puntos alrededor del dragón y la mano con la espada.
- * Dragón sin lengua.

Los siguientes reversos muestran al dragón con una pronunciada lengua en forma de flecha:

- * Las alas del dragón apuntan a las "A" en "LA" y la primera de "ANARQUIA".
- * Alas apuntan a la "L" de "LA" y al espacio entre "LA" y "ANARQUIA".
- * Alas apuntan a la "A" y la "N".
- * Alas apuntan al espacio entre la "A" de "LA" y la "P" de "PATRIA" y a la segunda "A" de "ANARQUIA".
- * Alas apuntan a la "A" y a la segunda "A" de "ANARQUIA".
- * Alas apuntan a la "A" y al espacio entre la "N" y la "A".
- * Alas apuntan a la "A" y la "N".
- * Fecha doble; "5" muy grande en la fecha, la que no tiene punto al final; alas apuntan al espacio entre "LA" y "P" y a la segunda "A".
- * Alas apuntan al espacio entre la "L" y la "A" y a la "N".

Se conocen casi veinte combinaciones distintas de estas medallas, las cuales al ser comunes, permiten la obtención de ejemplares para estudio.

La siguiente medalla no tiene leyendas que indiquen el motivo de su acuñación y solamente muestra en el anverso (Fig. 94) el busto de Melgarejo, entre ramas de laurel y olivo, y la fecha en el reverso (Fig. 95) junto a elementos del escudo de armas de Bolivia, como el Cerro Rico de Potosí, la alpaca y el haz de trigo, con un sol detrás del cerro. En el exergo aparece una cornucopia sobre la fecha "1865". La Casa de Moneda de Potosí acuñó esta medalla con la intención de adular a Melgarejo y facilitar la circulación monetaria a la que entraron por su valor metálico que en las transacciones era acomodado en relación a las piezas amonedadas de curso legal.



Fig. 94



Fig. 95

La entrada del Presidente Melgarejo a la Villa Imperial de Potosí, el 20 de diciembre de 1867, fue conmemorada con la acuñación de una medalla en plata, la misma que ostenta en el anverso (Fig. 96) un busto del General con la cabeza descubierta mirando a la izquierda. Rodea la efigie la leyenda "ENTRADA DE S.E. (Su Excelencia) EL PRESIDENTE GRAL MELGAREJO". El reverso (Fig. 97) muestra la ciudad de Potosí con el Cerro Rico al fondo, detrás del mismo un sol naciente. Delante, una carroza tirada por dos caballos y escoltada por una fila de soldados comandados por un jinete, todo dentro de un círculo de línea lisa, a cuyo contorno aparece la inscripción "EN 20 DE DICIEMBRE DE 1867. POTOSI".



Fig. 96



Fig. 97

En 1866 se acuñó una medalla que conmemoró cuatro actos del gobierno de Melgarejo:

- * El acuerdo sobre Unión Americana del 11 de abril de 1866 por el que Bolivia, Perú, Chile y Ecuador formaron una alianza para hacer la guerra a España que quería retomar sus colonias de ultramar.
- * El Decreto de Comunidad de Ciudadanía para todos los sudamericanos, del 18 de marzo de 1866, ampliado para los ciudadanos de la América del Norte el 16 de julio de 1868.
- * El establecimiento de la bahía de Mejillones por Decreto del 24 de enero de 1867, como puerto principal y su habitación para una aduana, fundación del puerto, construcción de edificios públicos y explotación de sus riquezas.
- * El tratado con el Brasil del 27 de marzo de 1867, en el que este país concede a Bolivia la libre navegación por los ríos afluentes del Amazonas, acuerdo al que siguieron negociaciones con la Compañía Nacional Boliviana del Coronel Jorge E. Church, quién se comprometió a navegar estos ríos y “poner a Cochabamba a 20 días de Europa y a La Paz a 25 días, cuando se regularice la navegación”.

La medalla no lleva fecha, pero su acuñación corresponde a 1868, año en que el Congreso aprobó los cuatro actos conmemorados en la medalla. En el anverso (Fig. 98) se ve un busto de Melgarejo con la vista a la izquierda y rodeado por una guirnalda de laureles. El reverso (Fig. 99) muestra únicamente inscripciones en tres partes: en el arco superior “UNION AMERICANA”; en el inferior “COMUNIDAD DE CIUDADANIA” y en el centro “MEJILLONES - NAVEGACION DEL AMAZONAS”.



Fig. 98



Fig. 99

Como antecedente a la siguiente medalla, una resolución del Consejo de Estado de fecha 28 de mayo de 1868, dio a Melgarejo el dictado de "Gran Ciudadano de Bolivia, Conservador del Orden y la Paz Pública". Un Congreso que se reunió en La Paz y que más tarde fue declarado Constituyente, promulgó el 1º de octubre de 1868 la octava Constitución Política de Bolivia que derogó a la de 1861 promulgada por el Presidente de Achá.

El anverso de la medalla (Fig. 100) muestra un busto de Melgarejo con la cabeza descubierta y mirando a la izquierda, sobre dos ramas de laurel. La inscripción "EL GRAN CIUDADANO DE BOLIVIA" hace referencia a la resolución del 28 de mayo de 1868. En el reverso (Fig. 101) se puede apreciar un libro abierto con la inscripción "LEI (sic) FUNDAMENTAL" en tres líneas. Una estrella de cinco puntas remata la inscripción en la página de la derecha. Hay ramas de olivo y laurel debajo del libro. Rodea la imagen la leyenda "A LA CONSTITUCION DE 1868".



Fig. 100



Fig. 101

Casi simultáneamente estallaron dos revoluciones, una en Sucre el 17 de diciembre de 1868 y la otra en Cochabamba el 21 de diciembre del mismo año. La revolución de Sucre se definió en Potosí el 24 de diciembre mediante una acción militar del Comandante José Manuel Rendón. La de Cochabamba fue sofocada en Tarata, pueblo natal de Melgarejo el 25 de diciembre por el General Manuel Irigoyen. Como premio a los combatientes de ambas acciones, por decreto del 5 de enero de 1869, se mandaron acuñar medallas de oro y plata, ambas con los mismos diseños.

En el anverso (Fig. 102) se puede ver otro busto de Melgarejo mirando a la izquierda con la cabeza descubierta, sobre ramas de olivo y laurel. Alrededor se puede leer la leyenda "MELGAREJO A POTOSI Y TARATA". El reverso (Fig. 103) muestra una inscripción en dos partes: en el arco superior "POR LA DEFENSA"; en el arco inferior "DE LA CONSTITUCION" y en el centro "EL 24 Y 25 DE DICIEMBRE DE 1868".



Fig. 102



Fig. 103

Otras medallas fueron acuñadas para satisfacer a Melgarejo entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: Potosí ofrendó una gran medalla de plata, con un módulo de 50 mm, mostrando a Marte en acción de pelea y a Melgarejo, luego del asalto al Palacio de La Paz, sofocando la rebelión de Belzu. En 1869, Potosí mandó acuñar una medalla de oro y plata por el natalicio del Presidente, atribuyéndolo al 28 de marzo, aunque Melgarejo lo celebraba en "fecha movable".

Melgarejo, durante su período de gobierno, tuvo que sofocar varias revoluciones, como se puede apreciar por algunas de las medallas descritas anteriormente. Se acuñaron otras medallas que no están en la colección del Banco Central de Bolivia y que por motivos históricos es importante y necesario hacer mención de ellas. El 11 de junio de 1865 Eliodoro Camacho, Belisario Antezana y Mariano Ricardo Terrazas se levantaron en Cochabamba. La rebelión fue sofocada y por decreto del 26 de junio se premió a los "Defensores de la Causa de Diciembre" con medallas de oro para quienes comandaron la defensa. En 1866, el Coronel Casto Arguedas se levantó contra el gobierno de Melgarejo en Viacha. El encuentro armado tuvo lugar en "Las Letanías", cerca de Viacha, el 24 de enero de 1866. Por decreto del 4 de febrero se premió con medallas de oro a los jefes y comandantes, así como al Vicario de la región. Hoy sólo se conocen copias acuñadas en plata de estas medallas. De esta acción se conoce una medalla, con los bustos de Melgarejo y Muñoz en el anverso, mientras que el reverso es el utilizado para la medalla de proclamación de Belzu como Presidente Constitucional.

En 1866, España amenazó a las repúblicas americanas con invadirlas y así recuperar sus colonias perdidas. Bolivia firmó un tratado de "alianza, ofensiva y defensiva" con el Perú, en Lima, el 11 de abril de 1866. Si bien la participación activa de Bolivia fue muy limitada, el gobierno de Melgarejo apoyó decididamente la causa. Varias batallas fueron libradas entre ambos bandos, en especial marítimas en las costas de Chile y Perú. Bolivia acuñó medallas de oro y plata para premiar a los americanos que actuaron en las batallas.

El 7 de febrero de 1866 se libró en aguas del Pacífico, cerca a las islas de Abtao, provincia de Chiloé, una batalla naval entre la armada peruana y la flota española. Bolivia premió, mediante decreto del 23 de junio de 1866, a los que concurrieron a esta acción, junto a la que se libró en el Callao el 2 de mayo de 1866, con medallas de oro y plata. El 26 de noviembre de 1865, la corbeta chilena "Esmeralda" capturó al aviso español "Covadonga" en la región de Papudo, tomando prisioneros a oficiales y soldados. Para celebrar, el Presidente Melgarejo, por decreto del 3 de julio de 1866, premió a los jefes del "Esmeralda" con medallas de oro. Por último, el ejército boliviano premió al Presidente Melgarejo con una medalla de oro y brillantes, por su decidida acción contra la invasión española en América.

Uno de los acontecimientos más importantes de la presidencia de Melgarejo fue la compra, a Don Clemente Torretti, de una maquinaria a vapor para la acuñación de monedas. Torretti utilizó esta maquinaria en 1868 para acuñar monedas de plata en cortes de diez, veinte y cincuenta centavos, así como la de un boliviano en la ciudad de La Paz, las mismas que hoy constituyen piezas muy raras en el mercado numismático nacional. Por Orden Suprema del 24 de julio de 1869, la maquinaria fue trasladada de la ciudad de La Paz a Potosí, para prestar sus servicios en la Casa de Moneda. La maquinaria fue inaugurada el 28 de diciembre de 1869, cinco años después de asumir el poder Melgarejo. Muchas medallas salieron de esta máquina entre las que se pueden mencionar: una gran medalla de plata y bronce, con un módulo de 58 mm, que lleva la efigie de Melgarejo y los nombres de sus ministros Mariano D. Muñoz, Manuel de la Lastra, Nicolás Rojas, Manuel José Ribera y el Prefecto Corsino Balsa.

Durante el acto de inauguración y para realzar el acontecimiento, el Prefecto Balsa entregó a Melgarejo y a sus ministros una medalla de plata en la cual se puede ver la frase "Restituyen a Bolivia su Crédito Monetario Dándole una Maquina de Acuñar a Vapor". En esa misma oportunidad, se acuñó también una pequeña medalla de plata. En el anverso (Fig. 104) se ve un busto de Melgarejo en un muy alto relieve y la leyenda "BOLIVIA TIENE CREDITO POR LA PAZ" y las iniciales M.G. del ensayador. El reverso (Fig. 105) lleva una leyenda dividida en dos partes: en el círculo "LA PATRIA AGREDECIDA AL PRESIDENTE" y en el centro "MELGAREJO POR LA INAUGURACION DE LA MONEDA A VAPOR POTOSI DIBRE. 28 DE 1869". Otra gran medalla, de 58 mm de módulo, fue acuñada por la nueva máquina a vapor, mostrando el busto de Melgarejo en el anverso y el del Dr. Mariano Donato Muñoz en el reverso.



Fig. 104



Fig. 105

Durante la presidencia de Melgarejo se entregaron una gran cantidad de medallas personales a distintos personajes. Algunas de ellas son:

- * Por decreto del 27 de octubre de 1864, se otorgó medallas de oro a los ingenieros Juan Mariano Mujía y Juan Ondarza, por haber recogido la información para elaborar el primer mapa de Bolivia en 1859.
- * Medalla de oro a los directores de la Dirección de Enseñanza, repartición pública creada por Melgarejo.
- * Por decreto del 4 de febrero de 1866 se les otorgó medallas de oro y brillantes a los ministros Jorge Oblitas y Ricardo Bustamante y de oro al Oficial Mayor José Raimundo Taborga y al Capellán del Ejército, Ilustrísimo Angel R. Rebollo, por sus "relevantes servicios a la Patria" luego de la batalla de Las Letanías.
- * Se otorgó una medalla de oro por Decreto del 8 de octubre de 1868 al Estadista Ernesto Ruk, por la publicación titulada "Estadística de Bolivia".
- * Medalla de oro al Cónsul Boliviano Enrique Cerruti por "sus servicios a la causa americana" durante el enfrentamiento bélico contra España.

Don Aniceto Vergara Albano, Ministro de Chile en Bolivia, convenció a Melgarejo de firmar los tratados de la Unión Americana, además del Tratado de 1866, que solucionaba la cuestión limítrofe entre Bolivia y Chile. Por estas acciones se le concedió el 25 de julio de 1866 una medalla de oro guarnecida de brillantes.

- * Al firmar el Tratado con Perú, aliándose contra España, el Encargado de Negocios de Perú en Bolivia, Don Mariano Lino Cornejo, fue otro de los personajes que convencieron a Melgarejo para entrar en la alianza, haciéndose acreedor a una medalla de oro y brillantes, por Orden del 25 de julio de 1866.

Melgarejo fue derrocado por el General Agustín Morales el 15 de enero de 1871. No se conocen medallas acuñadas durante esta presidencia. Morales fue asesinado casi dos años después de asumir el mando, el 27 de noviembre de 1872, por el Coronel Federico La Faye. Por Ley del 8 de diciembre de 1872, el Presidente interino don Tomás Frías mandó a acuñar medallas de oro para los que cuidaron el orden público luego del asesinato de Morales.

Después de la caída de Melgarejo, el uso de las medallas se limitó a premios personales, premios a exposiciones de diferente índole, medallas a oficiales y soldados que participaron en combates y guerras, expediciones dentro del territorio nacional y conmemorativo a ferrocarriles, restringiéndose el uso de las medallas de proclamación, gratitud y otras a una mínima expresión.

Uno de los episodios más trágicos en la vida republicana de Bolivia fue la Guerra del Pacífico, librada junto con el Perú, contra Chile. Hilarión Daza estaba al frente de Bolivia al inicio de la guerra, el 14 de febrero de 1879. Un mes antes, el ejército boliviano homenajeó a Daza con una medalla -moneda de plata, con valor de veinte centavos. El anverso (Fig. 106) muestra la efigie de Daza rodeada por la leyenda "EL EJERCITO NAL. AL PRESIDENTE DE LA REPa - 20 CET.". El reverso (Fig. 107) ostenta el escudo de armas de la República y la inscripción "REPUBLICA BOLIVIANA - ENERO 14 DE 1879".



Fig. 106



Fig. 107

La guerra comenzó con la ocupación chilena del puerto de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879. Las autoridades bolivianas y la reducida guarnición policial del puerto se replegaron a Calama, donde el Dr. Ladislao Cabrera organizó la defensa. Las fuerzas chilenas al mando del Coronel Sotomayor y las bolivianas al mando de Cabrera, tuvieron un sangriento encuentro en Calama, sobre el río Loa, el 23 de marzo de 1879. Luego de una heroica resistencia, Cabrera y Avaroa fueron vencidos por el ejército chileno. Por esta acción, la Convención Nacional de 1880 premió a Cabrera por su actuación en la guerra, el 10 de junio, con una medalla de oro, de la cual se conocen reproducciones en plata.

Otra medalla fue acuñada por resolución del Senado Nacional del 14 de octubre de 1907, para premiar a los que combatieron en la batalla de Pisagua del 2 de noviembre de 1879. Se otorgaron medallas de oro a los jefes y oficiales y de plata a la tropa. En esta batalla, el Batallón Independencia tuvo una actuación destacada, la misma que fue conmemorada con una medalla acuñada por la Municipalidad de Corocoro en 1900. Los héroes de la batalla de Tarapacá del 27 de noviembre de 1879, fueron también premiados por la Convención Nacional de 1880 por ley del 8 de septiembre y reglamento del 24 de diciembre. Los oficiales y jefes recibieron medallas de oro, mientras que los soldados fueron agraciados con placas de plata.

La batalla decisiva de la Guerra del Pacífico se libró el 25 de mayo de 1880 en las cercanías de la ciudad peruana de Tacna, en los campos del Alto de la Alianza. El ejército aliado estuvo comandado por el General boliviano Narciso Campero y el chileno por el General Baquedano. Las fuerzas chilenas salieron triunfantes de la batalla, en la que se encontraba el batallón boliviano Rifleros Libres del Sud, acantonados en Sucre. La ciudad de Sucre premió a los soldados de este batallón con una medalla de plata en forma ovalada.

El Senado Nacional, por resolución legislativa del 17 de noviembre de 1911, premió con medallas de oro y plata a los que combatieron en la Guerra del Pacífico en las batallas de Calama, Tumbillo y Alto de la Alianza. Estas medallas, de oro o plata y esmalte, fueron acuñadas en Francia, porque la Casa de Moneda de Potosí había dejado de funcionar.

Muchos fueron los premios personales que el gobierno boliviano otorgó a distintas personalidades al término de la Guerra del Pacífico, en la que Bolivia perdió su acceso al mar. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- * Por ley del 20 de octubre de 1880, se le concedió una medalla de oro a don Nataniel Aguirre por “sus servicios que prestó a la Nación en la Guerra con Chile, como Prefecto y Comandante General del Departamento de Cochabamba”.
- * Al segundo Vicepresidente de la República, Don Belisario Salinas, se le otorgó una medalla de oro, por ley de 1º de junio de 1880, por “su comportamiento patriótico”.
- * Por ley del 10 de septiembre de 1880, se le otorgó una medalla de oro al General Nicanor Flores por “sus servicios prestados a la República en la Guerra con Chile”.
- * A la destacada enfermera Ignacia Zeballos se le concedió una medalla de plata y pensión vitalicia por ley del 7 de septiembre de 1880.
- * Después de las victorias chilenas de Pisagua y Alto de la Alianza, muchos soldados bolivianos fueron llevados a Copiapó como prisioneros. Entre ellos se destacaron el Sargento Segundo Salomé Pérez y el Cabo Primero Juan Gallardo, quienes escaparon de los chilenos. Por su acción se les otorgó medallas de plata por ley del 27 de julio de 1881 y del 17 de abril de 1881.
- * El Dr. Santiago Vaca Guzmán fue premiado por el Senado Nacional el 22 de octubre de 1883, por “su infatigable labor de defensa de los derechos bolivianos en el exterior”.
- * Los miembros de las cortes de justicia que concurrieron a la guerra fueron premiados con medallas de oro, y los jueces con medallas de plata por Resolución Legislativa del 26 de octubre de 1887.
- * La Asamblea Nacional de 1899 premió al General Eliodoro Camacho con una medalla de oro, el 7 de noviembre, por “los importantes servicios que prestó al país”.
- * Una medalla de forma elíptica fue acordada por el Senado Nacional, el 15 de noviembre de 1901 para los militares argentinos que pelearon junto a Bolivia como voluntarios. Los agraciados fueron Roque Saenz Peña, Manuel J. Córdova y Gualberto Ruiz.
- * El Senado Nacional concedió a Mariano de la Cruz Revilla una medalla de oro por Resolución del 25 de noviembre de 1911, por “los importantes servicios otorgados al país durante la Guerra”.
- * Las municipalidades de Oruro en 1914 y La Paz en 1925, otorgaron medallas a los veteranos de la Guerra del Pacífico.

La Guerra del Pacífico se definió con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Comercio, suscrito entre los gobiernos de Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904. Conmemorando este hecho, el gobierno boliviano mandó a acuñar medallas de oro, plata y bronce.

Terminada la Guerra del Pacífico, Bolivia entró en un período en el que trató de recuperarse de la derrota, tanto económica, como moralmente. Fue en esa época que el país fue gobernado por ricos magnates mineros que explotaban la plata. Esta etapa de tiempo fue conocida también como el período conservador, donde figuras como Aniceto Arce, Gregorio Pacheco y Severo Fernández Alonso, fueron claves en la última parte del Siglo XIX.

Gregorio Pacheco fue uno de los filántropos más reconocidos en Bolivia, ya que utilizó su cuantiosa fortuna en obras benéficas, siendo la más importante la construcción de una casa - refugio para enfermos mentales en la ciudad de Sucre, el Instituto Psiquiátrico Pacheco o Manicomio Pacheco. El Congreso de 1885, por resolución de 24 de noviembre, aceptó la donación y premió a Pacheco con una medalla de oro, de la que se hicieron reproducciones en plata. En el anverso (Fig. 108) se puede ver la fachada del edificio del Manicomio Pacheco con la inscripción "EL CONGRESO NAL." Y en el exergo "AL FILANTROPO G. PACHECO" en dos líneas. El reverso (Fig. 109) lleva únicamente la inscripción "MANICOMIO PACHECO" en el arco superior y "SUCRE OCTUBRE 2 DE 1884", en el centro. Se conoce otra medalla similar, de mayor tamaño.

El 11 de agosto de 1892 asumió la presidencia el Dr. Mariano Baptista, hecho que fue conmemorado por una medalla de plata que ostenta el escudo de armas y un busto del Presidente. Al término de su mandato y por elecciones populares realizadas en 1896, Baptista entrega el mando al último Presidente conservador Don Severo Fernández Alonso. Conmemorando la asunción al poder de Fernández Alonso, el 19 de agosto de 1896, se acuña una medalla de plata.



Fig. 108



Fig. 109

En 1898 se desencadena la llamada "Revolución Federal" que lleva a José Manuel Pando a la presidencia de la República en 1899. Durante su gestión, Bolivia se vio obligada a enfrentar otra contienda bélica, la Guerra del Acre con Brasil. Esta guerra fue motivo de acuñación de algunas medallas.

- * Por Resolución Legislativa del 13 de octubre de 1916, Potosí premió a los defensores del Acre con medallas de oro para los jefes y de plata a los oficiales y la tropa.
- * Premios personales fueron otorgados por el Senado Nacional, mediante resolución del 7 de octubre de 1901, a los señores Ismael Montes, Lucio Pérez Velasco y Andrés S. Muñoz. En la misma fecha, se otorgaron medallas de oro a los jefes, oficiales y empleados civiles y, de plata, a la tropa.

En 1906, durante la primera administración del Presidente Ismael Montes, se adquirió nueva maquinaria para la Casa de Moneda de Potosí. Un interesante programa de acuñación, diseñado por Montes, originó la adquisición de máquinas y materiales para tal efecto. En la ceremonia de instalación, que tuvo lugar en Potosí el 6 de agosto de 1906, se acuñó una medalla de plata alusiva al evento. Esta fue la única moneda o medalla que acuñó esta máquina hasta 1942, cuando tuvo que ser rehabilitada la Casa de Potosí para la acuñación de monedas de cobre de cincuenta centavos.

El 6 de mayo de 1917, José Gutiérrez Guerra asumió la presidencia de la Nación. Los colegas del nuevo Presidente en el consejo de administración del Banco de la Nación Boliviana, el Comité de París y los gerentes y administradores del Banco encargaron al grabador A. Lambert de La Paz preparar una medalla en plata, en homenaje a su exaltación como Presidente de la República en las elecciones de 1917. En el anverso (Fig. 110 Fig. 105) muestra un busto del Presidente Gutiérrez mirando a la derecha y la leyenda "CON MOTIVO DE SU EXALTACION A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AL SEÑOR JOSE GUTIERREZ GUERRA 6 DE MAYO DE 1917." El reverso (Fig. 111) lleva únicamente la siguiente larga inscripción "SUS COLEGAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - EL COMITÉ DE PARIS - LOS GERENTES Y ADMINISTRADORES DEL BANCO DE LA NACION BOLIVIANA - JORGE E. ZALLES, HECTOR ORMACHEA, GERARDO VELASCO, JACOBO BACKUS, EUGENIO CARPENTIER, GUILLERMO M. MORRIS, MAURICE L'EPINE, JOSE PAYAN, J.C. CHARPENTIER, A.K. RAPHAEL, C.A. FOX, BELISARIO VELASCO V. JESUS SORIA, ABSALON A. ROMANO, FELIPE ANTELO, GERMAN CENTELLAS, EMILIO BONEL, RAFAEL TORRICO L. JOSE SORUCO I.", todo en forma circular y en el centro en dieciséis líneas. La medalla fue acuñada por E. Callirgos en la Casa de Moneda de Lima, Perú.



Fig. 110



Fig. 111

A principios del siglo XX, se iniciaron los festejos de los primeros centenarios de las gestas libertadoras que dieron la independencia a Bolivia en 1825. Centenarios tales como el de Murillo y la revolución de 1809; la revolución de Cochabamba del 14 de septiembre de 1810; la Batalla de Suipacha (Tupiza) de 17 de noviembre de 1810; la revolución de Potosí del 10 de noviembre de 1810; la Batalla de Tumusla del 2 de abril de 1825 y la revolución del 25 de mayo de 1809 de Chuquisaca.

Entre los festejos de la revolución de Chuquisaca, se destacó la inauguración de una estatua en la Plaza de Armas de Sucre dedicada a Bernardo Monteagudo. Para este acontecimiento se mandó a acuñar una medalla en plata y la que se muestra gráficamente de bronce en cuyo anverso (Fig. 112) se puede observar el "ESCUDO DE LA CIUDAD DE LA PLATA". El reverso (Fig. 113) destaca la estatua de Bernardo Monteagudo con vestimenta de la época. En la mano izquierda lleva un papel enrollado mientras que la derecha está cerrada con el dedo índice saliente, en actitud de indicación. La estatua descansa sobre un pedestal en el que se ve un tambor. Rodea la figura la leyenda INAUGURACION DE LA ESTATUA A BERNARDO MONTEAGUDO" y, en el arco superior sobre la estatua, "EN SUCRE MAYO 25 - 1909".



Fig. 112



Fig. 113

Sin embargo, las medallas mejor grabadas son aquellas que el gobierno del Presidente Bautista Saavedra mandó a acuñar en Buenos Aires por el ensayador Constante Rossi para el centenario de Bolivia. Cinco diseños fueron adoptados para las medallas del Centenario, acuñadas en oro, plata, bronce y cobre. La primera muestra en el anverso al Libertador Simón Bolívar con casaca militar e insignia presidencial. El círculo que contiene la imagen está interrumpido en el arco inferior por el cuerpo de Bolívar. Se puede leer la leyenda, común a todas las medallas del centenario, "1825 . PRIMER CENTENARIO DE BOLIVIA . 1925". El reverso muestra el escudo de armas de Bolivia sobre una corona de laureles y kantutas.

Un diseño similar al reverso de la medalla con la efigie de Bolívar, fue utilizado en las medallas que en el anverso muestran al Presidente Bautista Saavedra con la banda y medalla presidencial. Existe otra medalla con el busto de Saavedra en el anverso, en este caso de plata (Fig. 114), pero con un reverso distinto (Fig. 115). Muestra una bocamina por la que sale una vagoneta cargada de mineral, arrastrada por las rieles por cuatro mineros. Sobre la vagoneta hay un minero llevando en su mano derecha una tea y en la izquierda una rama de laurel. Al fondo se ve una cadena de montañas. El nombre del grabador aparece en el arco inferior derecho del reverso.



Fig. 114



Fig. 115

La siguiente medalla del centenario, en este caso de oro, muestra en su anverso (Fig. 116) el busto del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre con casaca militar y capa. El busto corresponde a un cuadro realizado en Caracas por el pintor Arturo Michelena en 1895 y que se guarda en el Palacio Legislativo de La Paz. El reverso (Fig. 117) es similar al descrito para la medalla del Libertador Simón Bolívar, con el escudo de armas de Bolivia. Finalmente, se acuñó una medalla que en el anverso (Fig. 118) muestra la efigie del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y, en el reverso, la alegoría minera descrita para la medalla del Presidente Bautista Saavedra (Fig. 119).



Fig. 116



Fig. 117



Fig. 118



Fig. 119

El Consejo Municipal de la Ciudad de La Paz dispuso la acuñación de una medalla de oro, en adhesión al primer centenario de la Fundación de Bolivia. La medalla muestra en su anverso (Fig. 120) el busto del héroe de La Paz, don Pedro Domingo Murillo rodeado por la leyenda "RECUERDO DEL H. CONSEJO MUNICIPAL DE LA PAZ". En el reverso (Fig. 121) se puede ver el escudo de armas de Bolivia a la derecha y, el de la ciudad de La Paz, a la izquierda, ambos sobre ramas de laurel. El caduceo está grabado entre los dos escudos. Al fondo se ve una imagen del nevado Illimani. Esta bella medalla fue acuñada en la ciudad de La Paz por J.L. Ríos.



Fig. 120



Fig. 121

Muchas otras medallas fueron acuñadas en Bolivia y en el extranjero, para conmemorar acontecimientos importantes de la vida del país. El describir estas medallas es labor para una obra especializada en el tema, aspecto que sale del alcance de la presente publicación. Sin embargo, todavía quedan algunas medallas conmemorativas que, por su carácter histórico, merecen una mención especial.

Después de la revolución del 9 de abril de 1952, el Presidente Víctor Paz Estenssoro mandó acuñar monedas de oro para conmemorar eventos del proceso. Por otra parte, Paz Estenssoro quería evitar el contrabando de oro en barras, instituyendo la libre exportación de oro en monedas. Las monedas fueron acuñadas en la Casa de Moneda de París, para lo cual se envió 800 kilos de oro. La ley de las monedas era de 800 milésimos con aleación de cobre.

Monedas de cuatro tamaños fueron acuñadas, mostrando todas en su reverso el escudo de armas de la República y la inscripción "REPUBLICA DE BOLIVIA" (Fig. 122). La más pequeña, con 3.5 gramos de oro puro (Figs. 123), lleva grabada la efigie de un trabajador campesino. La de 7 gramos de oro (Figs. 124) muestra a un trabajador minero en plena extracción de mineral. La de 14 gramos (Figs. 125) ostenta el busto del Presidente Germán Busch, y por último, las piezas de 35 gramos (Fig. 126) llevan la efigie del Presidente Gualberto Villarroel. Todas las piezas tienen en el anverso la inscripción "INDEPENDENCIA ECONOMICA 31-X-1952", fecha en la que fueron nacionalizadas las minas de los grupos Patiño, Hochschild y Aramayo. La acuñación fue autorizada por decreto del 14 de mayo de 1953.



Fig. 122



Fig. 123



Fig. 124



Fig. 125



Fig. 126

En 1978, el Banco Central de Bolivia conmemoró el cincuentenario de su fundación. Para este acontecimiento, se acuñaron medallas conmemorativas de plata en cuyo anverso (Fig. 127) se puede observar el edificio original del Banco de la Nación Boliviana, que luego pasa al Banco Central de Bolivia que lo utiliza hasta la construcción del moderno rascacielos que hoy ocupa. Este antiguo edificio, construido por el arquitecto Emilio Villanueva, fue convertido en las oficinas de la Vicepresidencia de la República. Se puede leer la leyenda "BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - CINCUENTENARIO DE SU CREACIÓN" y en el exergo "20 DE JULIO 1928-1978". El reverso (Fig. 128) ostenta el escudo de armas de Bolivia y la inscripción "REPUBLICA DE BOLIVIA".



Fig. 127



Fig. 128

En 1995 se conmemoró el bicentenario del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Todos los países bolivarianos participaron en la acuñación de una medalla de oro (Figs. 129 - 130) y una de plata (Figs. 131 - 32) de igual diseño. La misma que fue encargada por el Gobierno de Venezuela a la Royal Mint de Londres. El anverso muestra la efigie del Mariscal Sucre en uniforme militar. Rodea la imagen la leyenda "BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 1795-1995". El reverso lleva una cita del Mariscal: "Deseo la Paz porque la necesitan los pueblos" y el facsímil de su firma. En el arco superior están los escudos de armas de los cinco países bolivarianos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.



Fig. 129



Fig. 130



Fig. 131



Fig. 132

***BILLETES
DE BANCOS
PRIVADOS***

En la época en la que se introduce el uso de papel moneda en Bolivia, el patrón monetario se basaba en dos metales: el oro y la plata, que estaban en el mismo pie en términos de acuñación y curso legal. Toda emisión estaba debidamente respaldada en metálico, siendo el oro el más común, y por valores en cartera, ya que la convertibilidad de los billetes en oro debía ser garantizada. Si un banco se negaba a convertir sus billetes, se realizaba una denuncia ante el prefecto del departamento quién ordenaba una investigación a fondo. Si se establecía que el banco no tenía el metálico para realizar la conversión, éste era clausurado inmediatamente.

Todos los billetes de bancos privados, incluyendo la emisión del Banco de la Nación Boliviana de 1911 llevaban las firmas de un delegado del gobierno, quién tenía la responsabilidad de avalar la emisión y constituirse en un inspector del gobierno central dentro del acto de emisión. Generalmente la firma del delegado era sellada individualmente en el billete. La segunda firma correspondía al gerente o director gerente del banco y, por último, la firma del contador. Este tenía la función de controlar y registrar todos los billetes que salían a circulación. Cabe destacar que tanto el gerente, en la mayoría de los casos, como el contador, firmaban a mano cada uno de los billetes. Lamentablemente, el nombre de muchos de los personeros que firmaron billetes se perdió con el tiempo, quedando registro únicamente del apellido.

La emisión de papel moneda en la República de Bolivia tiene su génesis el 24 de enero de 1867, cuando por decreto del Gral. Mariano Melgarejo se aprueba el proyecto de don Eusebio Lillo que crea el Banco Boliviano. Se encargó la impresión de los billetes a la National Company of Bills de Nueva York en cortes de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos fuertes. Este banco tenía permiso de emisión por un período de quince años. Los billetes estaban firmados por el Ministro de Hacienda, el contador del banco y el director gerente. Hoy en día estos billetes son extremadamente escasos y muy difíciles de encontrar, conociéndose, únicamente, menos de diez ejemplares de los cortes bajos. Las cantidades emitidas estaban distribuidas en forma proporcional de la siguiente manera:

- 20% en billetes de un boliviano
- 20% en billetes de cinco bolivianos
- 20% en billetes de diez bolivianos
- 20% en billetes de veinte bolivianos
- 10% en billetes de cincuenta bolivianos
- 10% en billetes de cien bolivianos

El 4 de mayo de 1872 se firmó un convenio con el Banco Boliviano, representado por su dueño don Enrique Meiggs, por el que éste subrogaba sus derechos de emisión al Banco Nacional de Bolivia, con el cual se fusionaba. Este banco fue fundado con doble domicilio legal en el puerto boliviano de Cobija y en la ciudad chilena de Valparaíso, el 1º de diciembre de 1871. Los billetes del Banco Boliviano se sobresellaron con el nombre del “BANCO NACIONAL DE BOLIVIA”. Por el mismo acuerdo, el Banco Nacional de Bolivia debía recoger los billetes del Banco Boliviano hasta el 31 de diciembre de 1873. El acuerdo fue aprobado por el gobierno mediante ley del 6 de junio de 1872.

La autorización para la emisión de billetes otorgada al Banco Nacional de Bolivia lo restringía a poner en circulación sus billetes sólo en el departamento de Cobija. La emisión no podía superar el 150% del capital de la entidad, disposición que estuvo vigente hasta 1914 gracias a la Ley de Bancos de Emisión, fecha en que se centraliza la emisión fiduciaria.

Es digno de destacar que el Banco Nacional de Bolivia nombra, luego de una asamblea llevada a cabo en la ciudad de Sucre el 4 de marzo de 1872, al Consejo Local de Administración y como presidente del banco a don Gregorio Pacheco, rico empresario minero quien ocupó la primera magistratura del país de 1884 a 1888 cuando pasa el poder a Aniceto Arce.

Al año siguiente, en 1873, bajo contrato con la American Banknote Company de Nueva York, se emitieron los primeros billetes para el Banco Nacional de Bolivia, los cuales fueron fechados en la ciudad de Cobija, sede del banco. Ese mismo año se emitieron en Antofagasta billetes iguales a la emisión de Cobija pero con la frase “EMISION DEL LITORAL” en color rojo, los mismos que fueron usados en dicho departamento poco antes de la Guerra del Pacífico. Cabe señalar que estos billetes, tanto los resellados como los sin resello, son de un valor muy alto en el mercado numismático internacional.

La colección del Banco Central de Bolivia guarda, en calidad de Specimen, los tres cortes bajos de esta rara emisión del Litoral. El billete de un boliviano (Figs. 1-2) muestra el Cerro Rico de Potosí al medio entre unas llamas y un campesino. El de cinco bolivianos (Figs. 3-4) lleva una representación de trabajos dentro de una mina y las primeras alegorías, famosas en los billetes bolivianos de esa época, junto al escudo de armas de la República frente a un fondo con barcos a la mar. El de diez bolivianos (Figs. 5-6) ostenta una alegoría oriental y agrícola junto al ave nacional, el cóndor. El reverso de los tres billetes muestra el valor a los costados del nombre del banco.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

El 1º de noviembre de 1875 se realizaron pruebas de billetes fraccionarios del Banco Nacional de Bolivia, que se conservan en la colección del Banco Central de Bolivia. El primer billete es uno de veinte centavos (Figs. 7-8) que lleva el escudo de armas de la República con once estrellas, dos adicionales por los departamentos de Tarata y Mejillones creados por el Gral. Mariano Melgarejo durante su presidencia (1865-1871). El otro billete fraccionario es de cuarenta centavos (Figs. 9-10) y muestra un ángel. El reverso de ambos billetes lleva la cifra del valor entre filigranas. Es interesante destacar que esta misma figura del ángel fue utilizada por la American Banknote Company en billetes de varios países latinoamericanos, entre ellos Guatemala. Estas dos piezas pueden considerarse grandes rarezas de la numismática boliviana.



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

En 1877 el Banco Nacional de Bolivia preparó una emisión de billetes fechada en la ciudad de Sucre, capital de la República. Esto se debió a que por Orden Suprema del 21 de octubre de 1876 se autorizó la división del banco en dos. La oficina de Cobija fue trasladada a Sucre mientras que la de Valparaíso se convirtió en el Banco Consolidado de Chile. De esta emisión se conocen solamente los billetes de uno, cinco y diez bolivianos; estos dos últimos se constituyen en ejemplares únicos y se encuentran en la colección del Banco Central de Bolivia puesto que nunca salieron a circulación. El corte de un boliviano muestra en el anverso (Fig.11) el Cerro Rico de Potosí y al reverso una llama y un campesino (Fig.12). El billete de cinco bolivianos (Fig.13-14) lleva las mismas alegorías que el billete del mismo corte de la emisión del Litoral. El billete de diez bolivianos (Fig.15-16) tiene las mismas alegorías mencionadas para la emisión del Litoral, diferenciándose por el hecho que éste lleva la fachada del edificio central del Banco Nacional en la ciudad de Sucre. Los reversos de los billetes de cinco y diez bolivianos muestran filigranas en azul y verde, respectivamente.



Fig. 11



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16

A partir del año 1883, la primera emisión estable de papel moneda del Banco Nacional fue puesta en circulación mostrando, entre otras cosas, las famosas alegorías griegas tan típicas de la American Banknote Company diseñadas por Asher Durand, las mismas que representaban la riqueza y la abundancia. Su hermano, Cyrus, fue el que introdujo muchas innovaciones que se pueden apreciar aún en la actualidad, no sólo en los billetes bolivianos, sino en muchos documentos financieros. Entre dichas innovaciones se encuentran máquinas grabadoras de líneas rectas y onduladas al igual que el pantógrafo utilizado para la reducción de imágenes. Todos aquellos elementos aseguraban una difícil falsificación de los billetes, por lo menos en la época en que éstos circularon.

El Banco Nacional de Bolivia tuvo en total cuatro emisiones monetarias que llegaron a circular en el país. La primera, como se dijo anteriormente, fue la del 1° de enero de 1883. Se conoce que circularon de esta emisión los cortes de uno, cinco y veinte bolivianos. El billete de un boliviano (Fig. 17) es el primero en la historia monetaria de Bolivia que muestra la efigie del Libertador Simón Bolívar, además del cóndor. El reverso lleva la representación de la riqueza por medio de una alegoría (Fig. 18).



Fig. 17



Fig. 18

El billete de cinco bolivianos lleva grabada una coronación del Mariscal Sucre por un grupo de mujeres (Fig. 19) y al reverso una alegoría (Fig. 20). Cabe señalar que la mayoría de los billetes de cinco bolivianos de esta emisión, que se pueden encontrar en el mercado, son falsos de época, los mismos que fueron declarados nulos (Fig. 21). El billete de veinte bolivianos muestra en el anverso una mujer sobre una hamaca (Fig. 22). En el reverso se puede ver, por primera vez, al dios griego Hermes (Fig. 23), conocido como el dios del comercio y símbolo del Banco Central de Bolivia.



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23

No se conocen piezas del billete de diez bolivianos (Fig. 24) que hayan circulado más que el Specimen de la presente colección. En el anverso se ve una escena andina flanqueada por dos alegorías a la abundancia, mientras que el reverso (Fig. 25) muestra una mujer dando agua a un águila, que se confunde con el ave nacional, el cóndor. El corte de cincuenta bolivianos circuló por muy poco tiempo, siendo éste muy raro hoy en día (Fig. 26). Se aprecian más de las alegorías típicas de la época e introduce, por primera vez, una alegoría masculina. El reverso lleva la representación de una mujer oriental, con una lámpara de aceite (Fig. 27).



Fig. 24



Fig. 25



Fig. 26



Fig. 27

El billete de cien bolivianos tuvo muy poca circulación puesto que su valor era muy alto. Lleva en el anverso (Fig. 28) la imagen de un conquistador español que es recibido por un indígena no boliviano, dado que no tiene semejanza alguna con la vestimenta típica de las etnias del país. En el reverso, Bolivia está representada por una figura femenina junto al escudo de armas de la República, un cóndor y el gorro frigio (Fig. 29).



Fig. 28



Fig. 29

Ciertos catálogos mencionan el billete de quinientos bolivianos, lo cual es imposible puesto que la ley estipulaba la impresión de billetes hasta el corte de cien. Sólo para ilustrar los altos valores de los billetes en circulación en la época, una carta de porte sencillo interdepartamental costaba entre diez y veinte centavos.

La siguiente emisión es del 1° de enero de 1892, de la cual se conocen los cortes de uno y cinco bolivianos. Se menciona la existencia de otros cortes pero hasta la fecha no hay prueba de ello. El billete de un boliviano (Fig. 30) lleva la imagen de unos mineros en plena extracción del mineral, dado que la mayoría de los bancos emisores privados eran de propiedad de ricos empresarios mineros y el hacer alusión a la minería en los billetes era práctica común. El reverso del mismo muestra una niña y una oveja, representando la vida agraria (Fig. 31). Tanto el anverso (Fig. 32) como el reverso (Fig. 33) del billete de cinco bolivianos, hacen alusión a la agricultura por medio de otras alegorías, que representan la gran riqueza de los suelos de Bolivia.



Fig. 30



Fig. 31



Fig. 32



Fig. 33

El 1° de enero de 1894 se emite un billete de diez bolivianos, constituyéndose en el primer billete con este valor nominal que sale a circulación. El billete muestra una escena agraria representada por un hombre con arado. Al igual que el billete de cinco bolivianos de 1892, éste hace alusión a la vida agraria del país, tanto en el anverso (Fig. 34) como en el reverso (Fig.35). El resto de los cortes es mencionado pero se desconoce su existencia. Es de suponer que en cada emisión se imprimieron todos los cortes o, por lo menos, fueron encargados. Esta suposición quedará en el misterio hasta que se puedan ver los billetes.



Fig. 34



Fig. 35

La última emisión que circuló para este banco corresponde al 1° de enero de 1904, de la cual se conoce solamente el corte de cinco bolivianos. A diferencia de las anteriores, ésta fue impresa por la casa londinense Bradbury, Wilkinson & Company. Se puede suponer que esta emisión fue de un costo más bajo que las realizadas por la American Banknote Company puesto que la calidad del papel es inferior sin mencionar la crudeza del diseño en la que el único elemento destacable es la efigie del Libertador Simón Bolívar. Este es uno de los billetes más raros del citado banco y, lamentablemente, no existe ningún ejemplar en la colección del Banco Central de Bolivia.

En 1910 se volvió a encargar una impresión a la American Banknote Company, de la que sólo se conoce el billete de veinte bolivianos en calidad de Specimen. Muestra la figura de una mujer pintando con una paleta al lado (Fig. 36). El reverso lleva la figura de la Libertad coronada con ramas de olivo y el gorro frigio (Fig. 37). Los colores de este billete son mucho más vivos que en las anteriores emisiones, muy parecidos a los que se usaron para la impresión de los billetes del Banco de la Nación Boliviana en 1911.

Algunos de los personeros que firmaron billetes para el Banco Nacional de Bolivia fueron : como delegados del gobierno Jorge Calvo, Domingo Calvo, Guerra, Mansilla, Benavides, Mariaca, Arévalo, Achá, Velasco y José Paravicini; como directores gerentes Calvo, Reyes, Arana, Irahola, Ybarnegaray, Barra, Urquidi, Urdininea, Ostria, Reynolds, Lora, Frías y Behrich; finalmente, como contadores Arana, Calvo, Córdova, Moscoso, Reynolds, Ostria, Vargas, Menéndez, Lora y Gantier.



Fig. 36



Fig. 37

Si siguiendo un orden cronológico, fue el Banco Potosí el que emitió billetes en esa época. Creado por ley del 24 de octubre de 1884, con domicilio en la ciudad de Potosí, su primera emisión se remonta al 1° de enero de 1887, cuando saca a circulación billetes de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos. Todos ellos impresos por la American Banknote Company de Nueva York. Los elementos que fueron constantes en los billetes impresos por la casa americana estuvieron presentes también en esta emisión.

Los medios de transporte al igual que escenas indígenas fueron elementos centrales en los billetes del Banco Potosí, así como también figuras históricas de Bolivia. El billete de un boliviano (Fig. 38) lleva en el anverso la efigie del Presidente Adolfo Ballivián, hijo de otro gran Presidente, el Gral. José Ballivián y Segurola y Doña Mercedes Coll. En el reverso se puede apreciar la imagen de unos aguateros y vendedores de fines del siglo pasado (Fig. 39). Con referencia a medios de transporte, se debe destacar la importancia que tuvo el ferrocarril en esa época, hecho que es resaltado en el anverso del billete de cinco bolivianos (Fig. 40), ilustrado con una locomotora a vapor, detenida en una estación, junto a un jinete a caballo. El reverso muestra a la Justicia con una balanza (Fig. 41).



Fig. 38



Fig. 39



Fig. 40



Fig. 41

El corte de diez bolivianos (Fig. 42) lleva una carreta tirada por bueyes aspecto que también fue destacado en los billetes de este banco como una forma de ilustrar la vida agraria de la época. Al reverso aparece otra figura femenina (Fig. 43). El billete de veinte bolivianos (Fig. 44) muestra algunas alegorías femeninas, una de ellas con un cuerno de la abundancia representando la riqueza. El reverso de este billete es interesante puesto que se ve a unos niños jugando con un delfín mitológico (Fig. 45). El billete de cincuenta bolivianos muestra en su anverso (Fig. 46) la efigie del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre en uniforme de gala. En el reverso (Fig. 47) se puede observar un águila levantando vuelo en vez del ave nacional, el cóndor. Se conocen muy pocos ejemplares del billete de cien bolivianos, siendo éstos extremadamente raros.



Fig. 42



Fig. 43



Fig. 44



Fig. 45



Fig. 46



Fig. 47

El 1° de enero de 1894 se imprimió una segunda emisión del Banco Potosí, esta vez por la casa Bradbury, Wilkinson & Company en cortes de uno y cinco bolivianos. El de un boliviano (Fig. 48) muestra la efigie del Mariscal Antonio José de Sucre junto a la imagen de un niño frente a un estante de libros. El reverso (Fig. 49) lleva la imagen de un grupo de campesinos con una recua de llamas. El diseño del billete de cinco bolivianos (Fig. 50) es similar al de la emisión anterior, con la diferencia de que la locomotora está en movimiento hacia la derecha y el querubín dibujante de la esquina inferior derecha es sustituido por un ángel alado. Al reverso, cambia la alegoría, mostrando esta vez una mujer con ramas de laurel (Fig. 51). El billete de un boliviano nunca llegó a circular, pero a diferencia de otros, éste se obtiene con bastante facilidad. Ninguno de los ejemplares que se encuentran en el mercado llevan firmas.

La emisión del Banco Potosí está firmada por los delegados del gobierno: José Paravicini, José Urdininea, M. A. Fernández, D'avis y Mariaca; por los directores gerentes: Calvo, Reyes, Dalence, Díez de Medina, Peñarrieta, Ramírez, Vera, Córdova, Reynolds, Moscoso y Dorado; finalmente, aparece la firma de los cajeros Berdecio, Zubieta, Zamorano, Moscoso, Porcel, Ovando, Lora, Toro, Jáuregui, Fernández, Arana, Pacheco, Arce, Calvo y Córdova.



Fig. 48



Fig. 49



Fig. 50



Fig. 51

Uno de los bancos más interesantes que tuvo Bolivia, no sólo por su carácter efímero sino por sus emisiones de papel moneda, fue el Banco Francisco Argandoña, fundado por el magnate minero, cuyo nombre llevaba, quien obtuvo el título de Príncipe de la Glorieta otorgado por el Papa León XIII. Todos los billetes emitidos por el banco, muestran su propia efigie o la de su esposa, doña Clotilde Urioste, además del castillo de la Glorieta de Sucre, declarado Monumento Nacional. En 1920 el activo y pasivo del banco fueron transferidos al Banco Nacional de Bolivia del cual el señor Argandoña, hermano político del Presidente Aniceto Arce, poseía un gran número de acciones.

La primera emisión de billetes de este banco fechada el 1º de enero de 1893 fue impresa, al igual que las posteriores, por la Bradbury, Wilkinson & Company de Londres. Esta primera emisión es muy rara puesto que se conocen pocos ejemplares y sólo en cortes de cinco y diez bolivianos. Se menciona la existencia del billete de un boliviano, pero no se conoce hasta el momento.

La segunda emisión es del 1° de enero de 1898, donde sí aparece el billete de un boliviano. El anverso muestra la efigie de Argandoña y un ángel minero (Fig. 52). El reverso (Fig. 53) tiene el escudo de armas de la República con nueve estrellas, flanqueado por dos figuras femeninas. El 1° de enero de 1907 aparecen únicamente billetes del corte de cinco bolivianos, que aparentemente fueron impresos por escasez de este corte en la emisión anterior.



Fig. 52



Fig. 53

El 1º de enero de 1909 aparece una reimpresión de los billetes de un boliviano, manteniendo las mismas características que los anteriores y cambiando únicamente la fecha de emisión. La efigie del príncipe aparece en la parte izquierda, un ángel minero a la derecha del anverso y en el reverso el escudo de armas de la República flanqueado por dos figuras alegóricas femeninas. Los demás billetes de este banco llevan alguna figura mitológica, en especial el dios griego Hermes o querubines y ángeles que, como en el caso del billete de diez bolivianos de 1893, sostienen el retrato de Argandoña.

Se conocen billetes de veinte, cincuenta y cien bolivianos los mismos que son muy raros y cotizados en el mercado numismático nacional. En algunas obras se menciona el billete de quinientos bolivianos, lo que resulta imposible puesto que la ley dispuso la impresión de papel moneda únicamente hasta el corte de cien bolivianos.

Las autoridades que estamparon su firma en estos billetes son: como delegados del gobierno Julio Calvo, en sello de color negro y azul, y Gutiérrez Guerra; como directores gerentes Bustillos, Córdova, Seoane, Arce, Ramírez, Yañez, Arana y Zamorano y, como cajeros Yañez, Urdininea y Zamorano.

El Banco del Comercio, que sigue en la línea cronológica de emisiones, fue constituido como banco departamental exclusivamente para el departamento de Oruro. Imprimió sus billetes con la compañía inglesa Bradbury Wilkinson & Company. Es conocida una sola emisión de papel moneda de este banco la cual incluye cortes de uno, cinco, diez, veinte y cincuenta bolivianos y está fechada el primero de enero de 1900.

Como elemento común, el escudo de armas de Bolivia está presente en el reverso en medio de filigranas de distintos colores. Por otra parte, dado el carácter comercial del banco, cada uno de los billetes tiene una representación distinta del comercio. En el billete de un boliviano (Figs. 54-55) se ve a dos trabajadores mineros perforando una veta de mineral; el de cinco bolivianos (Figs. 56-57) lleva una alegoría agrícola representada por una mujer con una hoz; el de diez bolivianos muestra otra alegoría, esta vez una mujer hilando; el billete de veinte bolivianos ostenta una figura mitológica que representa el aspecto financiero del comercio y, el billete de cincuenta bolivianos, incorpora una escena indígena con llamas y otros animales con una iglesia y un caserón de fondo.



Fig. 54



Fig. 55



Fig. 56



Fig. 57

Es interesante mencionar que la efigie del Mariscal Antonio José de Sucre que aparece en los billetes de cinco bolivianos es exactamente igual a aquella que aparece en el billete de un boliviano no emitido del Banco Potosí y el de cincuenta bolivianos del mismo banco, siendo que ambas entidades financieras encargaron la impresión de sus billetes a diferentes casas impresoras. Ocurre lo mismo con la efigie del Libertador Simón Bolívar en el billete de un boliviano, con aquella de un boliviano del Banco Nacional de Bolivia, que difieren únicamente en el diseño del medallón que ostenta en el pecho el Libertador.

A modo de ilustración vale la pena destacar que la emisión de billetes de 50 bolivianos alcanzó 900 piezas y el acta de incineración indica que el 95% de ellas, vale decir 855 piezas, fueron destruidas quedando 45 billetes. Hoy en día son menos de cinco las piezas conocidas. El hecho de que el Banco del Comercio tuvo un carácter departamental limitó su acción siendo muy reducida la emisión de billetes.

Los billetes de este banco están firmados por el delegado del gobierno Virreira y los directores gerentes Gastelú, Espejo, Loaiza, Mendizabal, Quezada, Mier, Schütt y Carlos O'Klein. Aparecen también las firmas de los cajeros Ampuero, Mier, Espejo y Soria Galvarro. Es enorme la cantidad de combinaciones de firmas existentes en el billete de un boliviano, llegando incluso a más de ochenta distintas.

Entre los llamados bancos privados con carácter departamental que emitieron billetes está el Banco Industrial de La Paz, que luego se convierte en Banco Industrial. La American Banknote Company fue la empresa contratada para la impresión de su papel moneda. La emisión fechada el 1° de junio de 1900 abarcó los cortes de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos, siendo estos últimos de una gran rareza.

Todos los billetes de este banco llevan el escudo de armas de La Paz en el reverso, entre filigranas de varios colores. El billete de un boliviano (Figs. 58-59) muestra un grupo de indígenas y dos alegorías a la abundancia representadas por mujeres con el cuerno de la abundancia y una hoz. En el corte de cinco bolivianos (Figs. 60-61) se observa un grabado de gauchos a caballo bordeando una montaña, aspecto raro dado que estos hombres son originarios de las pampas argentinas y uruguayas. El billete de diez bolivianos (Figs. 62-63) lleva una alegoría a la industria textil, donde se ve a una mujer hilando con una fábrica de fondo.



Fig. 58



Fig. 59



Fig. 60



Fig. 61



Fig. 62



Fig. 63

El corte de veinte bolivianos (Figs. 64-65) hace alusión al comercio y la justicia como base para la industria. El billete de cincuenta bolivianos (Figs. 66-67) muestra un grupo de indígenas al centro y el de cien bolivianos (Figs. 68-69), lleva una alegoría al comercio representado por un ángel. Estos dos últimos billetes son extremadamente raros, conociéndose menos de diez ejemplares de ambos cortes.



Fig. 64



Fig. 65



Fig. 66



Fig. 67



Fig. 68



Fig. 69

El Banco Industrial emitió sus billetes el 1° de enero de 1906. El diseño del billete de un boliviano es exactamente igual al del mismo valor del Banco Industrial de La Paz, con la única diferencia en el nombre del banco (Fig. 70). El reverso también mantiene el escudo de armas de La Paz (Fig. 71). Sin embargo, existen diferencias en el billete de cinco bolivianos (Figs. 72-73) que muestra un gaucho a caballo lazando un caballo salvaje y la efigie de otro gaucho a la derecha del billete.

Las firmas que aparecen en los billetes de ambos bancos incluyen las de Mariaca y Rada como delegados del gobierno; Ampuero y Farfán como contadores; Sanjinés firmó en calidad de director gerente.



Fig. 70



Fig. 71



Fig. 72



Fig. 73

El Banco Agrícola, con sede en la ciudad de La Paz, tuvo también una existencia efímera por ser un banco departamental. Una sola emisión de este banco es conocida, la misma que fue grabada por Bradbury, Wilkinson & Company en Londres, Inglaterra. Los billetes están fechados el 22 de noviembre de 1903 y aparecieron en cortes de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos. Sólo el billete de un boliviano está representado en la colección del Banco Central de Bolivia.

Dado el nombre y naturaleza agrícola del mencionado banco, las representaciones gráficas en los billetes responden a esta temática. En el anverso del billete de un boliviano aparece una mujer sentada al lado de un cuerno de la abundancia, con una hoz en la mano derecha y un montón de paja bajo el brazo izquierdo (Fig. 74) y, en el reverso, una escena agraria simbolizada por una carreta tirada por bueyes (Fig. 75). Como delegado del gobierno firmó J. Mariaca y como presidente del directorio Lanza, Mantilla, Gallegos y García.



Fig. 74



Fig. 75

El Banco Mercantil fue otro de los bancos privados que tuvieron la facultad de emitir billetes propios. Autorizado por ley del 7 de diciembre de 1905 y fundado el 1º de diciembre de 1905 por el magnate minero Simón I. Patiño, fue el banco más poderoso de su época con un capital de \$us. 5.000.000, pagado enteramente en Soberanos Ingleses de Oro del peculio personal de Patiño. Esta cifra representaba el doble de la suma de los capitales de los otros bancos. La central del banco fue establecida en Oruro, centro de operaciones de la compañía minera de Patiño. La impresión de los billetes estuvo a cargo de la American Banknote Company.

Se conocen dos fechas de emisión para los billetes de este banco, siendo la inicial el 1º de julio de 1906 y, la segunda, en la misma fecha pero cinco años después en 1911. Se puede deducir, al ver los ejemplares Specimen, que se utilizó la misma matriz para la impresión de ambas emisiones, cambiando únicamente la fecha.

El corte de un boliviano lleva en el anverso el escudo de armas de Bolivia, tal como se lo conoce hoy en día, salvo las nueve estrellas, en vez de diez, y una alegoría femenina (Fig. 76). El reverso muestra un típico pueblo andino frente a un paisaje montañoso (Fig. 77). El billete de cinco bolivianos representa la ciudad de Potosí, con una escena minera en el anverso (Fig. 78) y, en el reverso, aparece el famoso Cerro Rico y algunos monumentos de aquella ciudad (Fig. 79).



Fig. 76



Fig. 77



Fig. 78



Fig. 79

En el billete de diez bolivianos, se ven representados los llanos y la vida en el oriente por una escena de un pueblo oriental en el anverso (Fig. 80) y la plaza 24 de Septiembre con la catedral de Santa Cruz en el reverso (Fig. 81). El billete de veinte bolivianos ostenta una alegoría a la justicia en el anverso (Fig. 82), mientras que el reverso muestra la plaza 14 de Septiembre de Cochabamba (Fig. 83).



Fig. 80



Fig. 81



Fig. 82



Fig. 83

Los dos últimos cortes son muy raros por su alto valor nominal. El billete de cincuenta bolivianos muestra en el anverso, dentro de un círculo, a dos de las hijas de Patiño, Graziella y Elena (Fig. 84) y, al reverso, la vista de la plaza 10 de Febrero de Oruro (Fig. 85). En el billete de cien bolivianos se ve la efigie de la esposa de Patiño, doña Albina Rodríguez de Patiño (Fig. 86). El reverso muestra parte del complejo minero "La Salvadora", convertido luego en el gran complejo Catavi - Llallagua, minas con las que Patiño empezó a amasar su vasta fortuna (Fig. 87).

Muchas de las firmas en los billetes del Banco Mercantil son un tanto ilegibles pero se pueden reconocer, como delegados del gobierno, a Mariaca y Salinas entre otros.



Fig. 84



Fig. 85



Fig. 86



Fig. 87

El Banco Bolivia y Londres tuvo una muy corta vida, emitiendo sus billetes el 1° de febrero de 1909. La casa Waterlow & Sons fue la escogida para la impresión de los billetes siendo la primera vez que lo hacía para Bolivia. Se conoce únicamente el billete de un boliviano que lleva la efigie de la princesa de la Glorieta, doña Clotilde Urioste de Argandoña. Según las estadísticas, la emisión de este banco fue muy pequeña en relación a cualquiera de los otros bancos emisores.

Antes de comentar sobre el último banco privado emisor, es necesario hablar de la emisión de vales de la Tesorería de la República emitidos por ley del 29 de noviembre de 1902, cuyo artículo 2 dice: "Estos vales, que podrán representar hasta veinte bolivianos, serán admitidos en pago en todas las oficinas fiscales y aduanas del Noroeste de la República y del Departamento del Beni".

Fue durante el conflicto del Acre con Brasil que el gobierno central decide, por falta de una rápida comunicación, emitir estos vales que servirían como dinero efectivo exclusivamente en el antiguo Territorio del Noroeste o Colonias, hoy departamento de Pando y en el departamento del Beni.

Los billetes debieron estar firmados por cuatro autoridades, el Director del Tesoro Nacional, el Ministro de Hacienda, el Delegado Nacional en el Territorio de Colonias y por el Administrador de Aduana. En los billetes se anuló el lugar para las firmas de las dos últimas autoridades y en su lugar se agregó la firma del Fiscal de Gobierno. Las únicas personas que firmaron estos vales fueron: L. Valverde como Fiscal de Gobierno, Daniel Del Castillo como Director del Tesoro Nacional e Ignacio Calderón como Ministro de Hacienda.

Circularon los dos cortes más bajos, vale decir el billete de cincuenta centavos (Figs. 88-89) y el billete de un boliviano (Figs. 90-91), los mismos que se los encuentra firmados por las autoridades arriba mencionadas. El resto de la emisión, cinco (Figs. 92-93), diez (Figs. 94-95) y veinte bolivianos (Figs. 96-97) nunca fue puesta en circulación y, a su vez, nunca fueron firmados. Existen algunos billetes de estos cortes que llevan algunas firmas, pero son consideradas apócrifas. Todos los vales ostentan el escudo de armas de la República y a partir del vale de un boliviano, llevan figuras relacionadas con palmas y sirringueros. El reverso de todos los billetes muestra filigranas y el texto de la ley correspondiente, tal como se ve al reverso del vale de veinte bolivianos.



Fig. 88



Fig. 89



Fig. 90



Fig. 91



Fig. 92



Fig. 93



Fig. 94



Fig. 95



Fig. 96



Fig. 97

Bajo ley del 7 de enero de 1911 fue creado otro banco privado, que luego tuvo una gran importancia puesto que se le dio la facultad de tener el monopolio de emisión de billetes. Billetes del Banco Bolivia y Londres fueron resellados provisionalmente con el nombre "BANCO DE LA NACION BOLIVIANA" en color rojo (Figs. 98-99). La colección del Banco Central de Bolivia cuenta con un rarísimo billete, con sobresello azul, considerado como pieza única (Fig. 100).



Fig. 98



Fig. 99



Fig. 100

El billete más raro de la primera emisión del Banco de la Nación Boliviana es el de un boliviano (Fig. 101) que lleva un sello de agua con la efigie de Mercurio en el centro. Este billete fue impreso en Italia por la Cartiere Pietro Miliani Fabriano, antigua casa responsable de la impresión de sellos postales para el reino de Italia, sobre papel fabricado, como está impreso en el reverso (Fig. 102) por la Officina Carte Valori Turati Lombardi e C-Milano.



Fig. 101



Fig. 102

La alta calidad del grabado, típica de la American Banknote Company, estuvo presente en los nuevos billetes. Se conocen dos emisiones o, en este caso, tipos del Banco de la Nación Boliviana autorizadas por ley del 11 de mayo de 1911, en que se adopta la imagen del dios griego Hermes o Mercurio para los romanos, efigie usada hasta el día de hoy como emblema del Banco Central de Bolivia. La emisión impresa por la American Banknote Company consistió de seis cortes, uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien bolivianos, con filigranas de distintos colores, tal como se puede apreciar en las fotografías (Figs. 103-114). El reverso lleva el escudo de armas de la República en todos los valores variando únicamente el color. El segundo tipo lleva la misma figura de Hermes pero cambian los colores de las filigranas del fondo a tonos más naranjas y rojos (Figs. 115-126).



Fig. 103



Fig. 104



Fig. 105



Fig. 106



Fig. 107



Fig. 108



Fig. 109



Fig. 110



Fig. 111



Fig. 112



Fig. 113



Fig. 114



Fig. 115



Fig. 116



Fig. 117



Fig. 118



Fig. 119



Fig. 120



Fig. 121



Fig. 122



Fig. 123



Fig. 124



Fig. 125



Fig. 126

Muchas son las firmas que aparecen en estos billetes, con una gran combinación de las mismas. Como delegados del gobierno aparecen las firmas de Jawhitaku, Cornejo, Lorini, Jorge E. Zalles, Sainz Peña, E. O. Detlefson, y R. Araoz; como directores gerentes Juan Perou, L. P. Ampuero, Eugenio Carpentier, Guillermo Morris, Sainz, E. García P. y Felipe Antelo y, como contadores, Aguirre, Zelaya, A. Zegler, Juan F. Granier P. y Wergifou. Existe en la colección del Banco Central de Bolivia un billete de cincuenta bolivianos y otro de cien que llevan la siguiente combinación de firmas: contador - Zelaya, delegado del gobierno - Lorini y director gerente - Carpentier, los cuales son considerados como únicos con la mencionada combinación (Figs. 127 y 128).



Fig. 127



Fig. 128

En la segunda presidencia del Dr. Ismael Montes, aprovechando las experiencias recogidas durante su período como Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, recomendó que se le otorgara al Banco de la Nación Boliviana el monopolio de emisión de papel moneda o emisión fiduciaria. El primer proyecto del Ejecutivo fue aprobado con reformas. Desde el 1° de Enero de 1914, la emisión de billetes recayó exclusivamente en el Banco de la Nación Boliviana hasta el límite de 150% de su capital pagado y por el plazo de 25 años renovables mediante ley. Todos los otros bancos tuvieron que incinerar sus emisiones para dar paso a la nueva emisión uniforme del país.

Los bancos Nacional de Bolivia y Francisco Argandeña protestaron enérgicamente ante la nueva ley. Un lucrativo negocio para ellos terminaba. El Banco Mercantil, que tenía la mayor cantidad de billetes en circulación y el capital más alto, nunca protestó ante esta medida.

El Banco de la Nación Boliviana estaba obligado a convertir sus billetes a la vista y en cualquier cantidad. Esta disposición nunca fue cumplida en su totalidad. La crisis financiera de la década del '30 ocasionó que la convertibilidad de los billetes fuera suspendida, suspensión que adquirió un carácter permanente. La exclusividad del Banco Central de la Nación Boliviana, cambiando de nombre en 1929 por el Banco Central de Bolivia.

***BILLETES
DEL BANCO
CENTRAL
DE BOLIVIA***

El Presidente Hernando Siles contrató una misión norteamericana, encabezada por Edwin W. Kemmerer, que luego de un estudio de la banca en Bolivia recomendó, entre otras cosas, la sustitución del Banco de la Nación Boliviana por el Banco Central de la Nación Boliviana que, en 1929, cambió el nombre por Banco Central de Bolivia. Mediante ley del 20 de julio de 1928 se creó la nueva institución, en reemplazo del Banco de la Nación Boliviana, que subrogó su capacidad de emitir billetes en calidad de monopolio.

Los primeros billetes utilizados en este período son aquellos del antiguo Banco de la Nación Boliviana sobresellados con la frase "BANCO CENTRAL DE BOLIVIA" en negro, azul y rojo. Se ha logrado descubrir, gracias a la extensa colección del Banco Central de Bolivia, la existencia de varios tamaños y colores intermedios en el resello, cuyo estudio nunca antes fue publicado. Todos los cortes del segundo tipo, descrito en la sección de Billetes de Bancos Privados, fueron resellados. La totalidad de los elementos presentes en los billetes del segundo tipo del Banco de la Nación Boliviana se mantienen constantes, razón por la cual se presentarán únicamente las fotografías de los anversos, mostrando el resello y sus variedades.

En el billete de un boliviano se han podido identificar dos variedades principales. Una es el resello en color azul, que empieza a ser utilizado desde la primera serie resellada, la K1 hasta la K3. La otra es el resello negro, que se utiliza desde la serie L3 hasta Z4, última serie resellada.

De la primera variedad se conocen nueve variedades secundarias, entre colores y tamaños, cuyas fotografías serán presentadas a continuación. En primera instancia, existe el resello de color azul marino, en tres tamaños: grande (Fig. 1), mediano (Fig. 2) y pequeño (Fig. 3). Luego ocurre un cambio de color, de azul marino a un azul negro, siendo esta una tonalidad muy aproximada al negro. En la colección del Banco Central de Bolivia se han encontrado dos tamaños en este color, el pequeño (Fig. 4) y el grande (Fig. 5). Hubo también un cambio hacia tonalidades claras, apareciendo el azul celeste en dos tamaños: grande (Fig. 6) y pequeño (Fig. 7). La última variedad en tonalidades de azul, corresponde a un azul plumizo en tamaño pequeño (Fig. 8). La segunda variedad de color se presenta únicamente en negro oscuro, pero en tres tamaños, grande (Fig. 9), mediano (Fig.10) y pequeño (Fig. 11).



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11

El billete de cinco bolivianos fue resellado únicamente en color azul, variando la tonalidad desde la serie F hasta la U. Se conocen tres tonos, siendo al azul marino el más común en dos tamaños distintos: grande (Fig. 12) y pequeño (Fig. 13). La misma situación se presenta en la tonalidad oscura, azul negro, en grande (Fig. 14) y pequeño (Fig. 15). La última tonalidad que se pudo identificar es el azul celeste, en grande (Fig. 16) y pequeño (Fig. 17).



Fig. 12



Fig. 13



Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17

Las series A hasta la H del corte de diez bolivianos también fueron reselladas en color azul, presentándose las mismas variedades de tonalidad que se ven en el billete de cinco bolivianos. El color azul marino fue evidenciado en tres tamaños, grande (Fig. 18), mediano (Fig. 19) y pequeño (Fig. 20). El azul celeste solamente en dos tamaños, grande (Fig. 21) y pequeño (Fig. 22). Por último, el azul negro, fue identificado únicamente en tamaño grande (Fig. 23).



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23

El corte de veinte bolivianos fue resellado en sus series A hasta la D, en color azul marino, en dos tamaños: grande (Fig. 24) y pequeño (Fig. 25). Solamente la serie A del billete de cincuenta bolivianos fue resellada en color azul tamaño grande (Fig. 26). Por último, la serie A, única existente del billete de cien bolivianos fue resellada en color rojo, en tamaño grande (Fig. 27).

Los billetes fueron firmados por autoridades del recién creado Banco de la Nación, personeros que ejercieron similares funciones en el Banco de la Nación Boliviana. Como Director Gerente de la institución, Alberto Palacios, fue el único que estampó su firma en todos los cortes de estos billetes, convirtiéndose en el primer Gerente del Banco Central de Bolivia. Un caso similar se dio con el primer Contador de la institución, Don Juan F. Granier P., quien fue el único en firmar los billetes resellados. En su condición de delegados del gobierno firmaron E. O. Detlefson, Humberto Cuenca y Carlos Vallejos.



Fig. 24



Fig. 25



Fig. 26



Fig. 27

El decreto de creación del Banco Central de Bolivia dispuso la impresión de billetes con tamaños crecientes de acuerdo al corte: de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos y mil bolivianos. La American Banknote Company de Nueva York fue la escogida para la impresión de los primeros billetes. Se elaboraron dos diseños diferentes, los mismos que, con pequeñas variantes y colores distintos, fueron utilizados para la impresión de los billetes.

El primer diseño muestra, a la izquierda, la efigie del Libertador Simón Bolívar en casaca militar, dentro de un marco elíptico. La ciudad de Potosí con su Cerro Rico está representada hacia el centro y derecha del billete. El valor está dado en bolivianos oro o giros oro, puesto que por la Ley Kemmerer, la moneda boliviana estaba respaldada por oro físico depositado en poder del banco emisor. A partir de esta emisión, los billetes ya no fueron firmados por un delegado del gobierno, sino por el Superintendente de Bancos, cargo creado por Kemmerer en las leyes de 1928. El reverso de los billetes ostenta el escudo de armas de la República rodeado, en ambos diseños, por la leyenda "BANCO CENTRAL DE BOLIVIA" y debajo el valor nominal en letras.

Los cuatro primeros cortes fueron impresos con el diseño mencionado. El anverso del billete de un boliviano (Fig. 28) fue impreso en café oscuro sobre filigranas de color naranja, verde, rosado, lila y café con las letras y números de serie en rojo, al igual que los dos siguientes cortes. Para el reverso (Fig. 29) se escogió el color azul. El billete de cinco bolivianos fue impreso, en su anverso (Fig. 30), en color verde, sobre filigranas de color rosado, lila, azul y verde. El reverso (Fig. 31) tiene la impresión en color verde oscuro. La impresión del anverso del billete de diez bolivianos (Fig. 32) se realizó en color azul sobre filigranas celestes, rosadas, verdes y lilas, mientras que el reverso (Fig. 33) se realizó en rojo. El último billete en utilizar el primer diseño fue el de veinte bolivianos que en su anverso (Fig. 34) lleva el color café ocre sobre filigranas en colores naranja, lila, rosado, celeste y azul. El reverso (Fig. 35) fue impreso en verde.



Fig. 28



Fig. 29



Fig. 30



Fig. 31



Fig. 32



Fig. 33



Fig. 34



Fig. 35

El anverso del segundo diseño está dividido en tres partes. A la izquierda se puede ver la efigie del Libertador Simón Bolívar con casaca militar. Al centro aparece una imagen de la ciudad de La Paz con el nevado Illimani en el fondo. A la derecha se encuentra la efigie del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, con casaca militar y capa. Los cortes de cincuenta y quinientos bolivianos tienen los números y letras de serie en color rojo, mientras que los de cien y mil bolivianos los tienen en azul oscuro. Al igual que en el primer diseño, los colores de cada corte varían haciéndolos fácil de distinguir.

El anverso del billete de cincuenta bolivianos (Fig. 36) está impreso en violeta sobre verde, lila, naranja y amarillo. El reverso fue impreso en dos colores, primero en rojo (Fig. 37), igual al reverso del billete de diez bolivianos, y luego en naranja (Fig. 38). El corte de cien bolivianos lleva el color azul plumizo como distintivo de su anverso (Fig. 39) sobre filigranas de color celeste, rosado, ocre y verde claro. El elaborado reverso (Fig. 40) está impreso en un café oscuro. El billete de quinientos bolivianos, primero en la historia monetaria boliviana, está impreso en verde sobre naranja, verde, lila y rosado, en el anverso (Fig. 41), mientras que el reverso (Fig. 42) lleva el color violeta. Por último, el anverso del corte de mil bolivianos (Fig. 43) fue impreso en rojo sobre filigranas verde, naranja y lila. El reverso (Fig. 44) es de color plomo azulado oscuro.



Fig. 36



Fig. 37



Fig. 38



Fig. 39



Fig. 40



Fig. 41



Fig. 42



Fig. 43



Fig. 44

Este primer tipo de la emisión de 1928 fue firmado por Juan F. Granier P., Baltazar Rodó y Fernando Arce como contadores del Banco Central de Bolivia. Como gerentes generales: Alberto Palacios, Guillermo Morris y Humberto Cuenca y, como superintendentes de bancos: Carlos Vallejos, Quijarro, Pacheco, M. A. Céspedes, Manuel Prudencio y Montecinos.

Por la cantidad de billetes existente en la colección del Banco Central se ha podido analizar una misma combinación de firmas con diferentes tamaños. Los últimos billetes de esta emisión fueron firmados por Fernando Arce como contador, Manuel Prudencio como superintendente de Bancos y Humberto Cuenca como gerente general. Se ha encontrado que las tres firmas aparecen en dos tamaños diferentes, haciendo un total de tres combinaciones distintas. Para ilustrar estas variedades, se utilizarán billetes de cinco bolivianos de la misma serie, mostrando así las diferentes combinaciones. En la primera variedad (Fig. 45), las tres firmas son de tamaño grande y largo. En la segunda variedad (Fig. 46), la firma del contador Fernando Arce se reduce, mientras que las otras dos mantienen el mismo tamaño. En la tercera variedad (Fig. 47), el tamaño de las tres firmas fue reducido. Ningún catálogo especializado numismático de Bolivia registra estas variedades.



Fig. 45



Fig. 46



Fig. 47

En la década del '30, el Banco Central de Bolivia decidió cambiar el diseño de sus billetes, reduciendo su tamaño pero manteniendo los mismos colores de los anteriores, evitando así ocasionar confusión en el público. En primera instancia, se encargó a la American Banknote Company la impresión del nuevo billete de un boliviano, con un tamaño mucho menor al del primer tipo. Se ve la misma efigie del Libertador Simón Bolívar en el anverso del nuevo billete (Fig. 48), en medio de filigranas de igual color. El reverso del billete (Fig. 49) ostenta el escudo de armas de Bolivia en medio de filigranas. Los únicos ejecutivos que firmaron estos billetes fueron Fernando Arce como contador, Manuel Prudencio como superintendente de bancos y Humberto Cuenca como gerente general, cuya firma aparece desplazada en algunos billetes.



Fig. 48



Fig. 49

Se mandó a imprimir una emisión completa a la casa británica Waterlow & Sons Limited de Londres, en un papel de baja calidad y con pocos elementos de seguridad. Los tres primeros billetes llevan en su anverso la efigie del Libertador Simón Bolívar en casaca militar, como único elemento gráfico, manteniendo la estructura del reverso igual a los billetes del primer tipo. Los cortes de uno (Figs. 50-51) y cinco bolivianos (Figs. 52-53) fueron impresos a un sólo color por cara, salvo los números y letras de serie que aparecen en rojo. El billete de diez bolivianos (Figs. 54-55) introduce el uso de filigranas de colores detrás de la imagen central.



Fig. 50



Fig. 51



Fig. 52



Fig. 53



Fig. 54



Fig. 55

A partir del billete de veinte bolivianos se vuelven a utilizar diseños parecidos a los del primer tipo, en tamaño reducido. Los cortes de veinte (Figs. 56-57), cincuenta (Figs. 58-59) y cien bolivianos (Figs. 60-61) muestran a la izquierda y centro una imagen de la ciudad de Potosí con el Cerro Rico de fondo. A la derecha, aparece la efigie del Libertador Simón Bolívar con casaca militar. El reverso se mantiene constante, ostentando el Escudo de Armas de Bolivia.



Fig. 56



Fig. 57



Fig. 58



Fig. 59



Fig. 60



Fig. 61

El segundo diseño utilizado para los cortes de quinientos (Figs. 62-63) y mil bolivianos (Figs. 64-65), muestra en el centro una imagen de la ciudad de La Paz con la estación de ferrocarriles en el frente y el nevado Illimani en el fondo. A la derecha, se puede ver la efigie del Libertador Simón Bolívar con casaca militar. El reverso se mantuvo al igual que los demás billetes de esta emisión.

Con estos billetes se conocen a nuevos personeros del Banco Central de Bolivia, algunos de ellos nombrados por el gobierno de Germán Busch que el 3 de agosto de 1939 nacionalizó el Banco, pagando a sus dueños en moneda muy devaluada. Los contadores que firmaron esta emisión fueron Fernando Arce, Luis Ascarrunz, Mariano Baptista y Gustavo Sánchez así como los superintendentes de bancos Manuel Prudencio, Augusto Cuadros Sánchez y Guillermo Frías. Estamparon su firma en estos billetes como gerentes generales Humberto Cuenca, Franklin Antezana Paz, Luis Ascarrunz y Dámaso Carrasco.



Fig. 62



Fig. 63



Fig. 64



Fig. 65

Para 1942, la inflación que vivía Bolivia, agravada por la crisis económica mundial y los efectos de la Guerra del Chaco, obligó al gobierno a emitir billetes de un mayor valor nominal. Es así que por Decreto Supremo del 16 de marzo de 1942, se sacó a circulación papel moneda de cinco mil y diez mil bolivianos, impresos por la Waterlow & Sons Limited. En dichos billetes se introduce el uso, después de la emisión italiana del Banco de la Nación Boliviana, de la marca de agua como elemento de seguridad, la que muestra la efigie del Libertador Simón Bolívar. Estos son los billetes más raros emitidos por el Banco Central de Bolivia.

El anverso del billete de cinco mil bolivianos (Fig. 66), impreso en rojo ladrillo sobre filigranas verde claro, rosado y amarillo, muestra en su parte central a un trabajador minero en plena extracción del mineral. A la izquierda, se puede ver la marca de agua descrita anteriormente. El reverso (Fig. 67) ostenta el escudo de armas de la República en color marengo. A la izquierda, la filigrana es de color rojo, amarillo al centro y verde a la derecha, formado así la tricolor boliviana.

El corte de diez mil bolivianos tiene en su anverso (Fig. 68), en la parte central, la Puerta del Sol de Tiahuanacu enmarcada en un recuadro parecido a la figura central de la mencionada puerta. A la izquierda se ve la marca de agua con la efigie de Bolívar. El reverso (Fig. 69) es similar al del billete de cinco mil bolivianos, haciendo el mismo efecto de los colores de la bandera nacional.

Estos dos billetes fueron firmados por Gustavo Sánchez, Fernando Arce, Luis Ascarrunz y Mariano Baptista como contadores. En el cargo de superintendentes de bancos firmaron Manuel Prudencio y Augusto Cuadros Sánchez y como gerentes generales Humberto Cuenca, Franklin Antezana Paz y Dámaso Carrasco.



Fig. 66



Fig. 67



Fig. 68



Fig. 69

El 20 de diciembre de 1945, durante la presidencia de Gualberto Villarroel, se dictó una ley para reformar el sistema bancario del país. En el artículo 60 de dicha ley, se dispone la emisión de papel moneda en cortes de cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil bolivianos, haciendo evidente la fuerte inflación en la que estaba sumergido el país. Los billetes muestran su equivalencia en bolívares, además de bolivianos, que era de diez bolivianos por un bolívar.

El diseño de los billetes era sencillo en su anverso, aunque presentando imágenes más elaboradas en el reverso. Los billetes fueron encargados a la Thomas de la Rue & Company Limited, con sede en Londres, Inglaterra, y su tamaño fue creciendo a medida que aumentaba el valor nominal del mismo.

El billete de cinco bolivianos muestra en su anverso (Fig. 70) una nueva efigie del Libertador Simón Bolívar junto a filigranas del color del billete, café, impresos sobre otras de color verde claro y celeste. El reverso (Fig. 71) ostenta el escudo de armas de Bolivia en color café sobre papel blanco. Se conocen las series A hasta la F y las series K y C1 fueron impresas, pero no llegaron a circular, manteniéndose los billetes sin firmas (Fig. 72).



Fig. 70



Fig. 71



Fig. 72

El billete de diez bolivianos fue impreso en color azul sobre filigranas rosadas, café claro y celeste, en su anverso (Fig. 73), donde se puede ver la efigie del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y el escudo de armas de Bolivia. El reverso (Fig. 74) fue impreso en verde oscuro, mostrando una imagen de la Villa Imperial de Potosí con el Cerro Rico en el fondo. Al igual que en el corte anterior, existen de este billete remanentes sin firma de la serie C1 (Fig. 75).



Fig. 73



Fig. 74



Fig. 75

El anverso del corte de veinte bolivianos fue impreso también en café (Fig. 76) sobre filigranas multicolores. Ostenta el escudo de armas de Bolivia a la izquierda y la efigie del Libertador Simón Bolívar a la derecha. El reverso (Fig. 77) tiene color rojo que lo distingue del billete de cinco bolivianos. Muestra el pasillo de ingreso y el patio central de la Casa de Moneda de Potosí, además del anverso y reverso, a cada lado, de una moneda de plata de 400 granos acuñada en 1862.



Fig. 76



Fig. 77

El anverso del billete de cincuenta bolivianos fue impreso en lila sobre filigranas verde claro y celeste (Fig. 78). Incorpora en el diseño una estatua de medio cuerpo de un hombre con barba, como elemento decorativo, junto al retrato del Mariscal de Ayacucho. El escudo de armas de Bolivia aparece al lado izquierdo del billete. En el reverso (Fig. 79), de color verde, se puede apreciar una escena ganadera del oriente boliviano con palmeras, reses y un jinete a caballo.



Fig. 78



Fig. 79

El corte de cien bolivianos ostenta el retrato del Libertador Simón Bolívar y el escudo de armas de la Nación en el anverso, impreso en negro sobre filigranas de color verde, naranja y lila (Fig. 80). En el reverso (Fig. 81), impreso en color púrpura, se puede ver una escena agrícola de los valles centrales de Bolivia. Muestra el contraste entre la manera tradicional de abrir surcos con bueyes y un moderno tractor.



Fig. 80



Fig. 81

El billete de quinientos bolivianos fue impreso en color verde sobre filigrana amarilla, verde y lila, en su anverso (Fig. 82), el cual muestra la efigie del Mariscal de Ayacucho y el escudo de armas de Bolivia. Se incorpora al diseño una columna romana que aparenta sostener el marco superior del billete. En el reverso (Fig. 83), impreso en naranja, se puede apreciar una torre de perforación de petróleo en medio de un campamento con pequeñas casas, en un entorno con mucha vegetación.



Fig. 82



Fig. 83

El billete de 1.000 bolivianos lleva en el anverso (Fig. 84) el mismo retrato del Libertador Simón Bolívar de los anteriores cortes, junto al escudo de armas de Bolivia y unas columnas romanas que sostienen el marco superior. La impresión fue realizada en color rojo sobre filigranas multicolores. En el reverso (Fig. 85) se puede ver a seis trabajadores mineros perforando una veta de mineral junto a sus instrumentos de trabajo. La impresión de esta cara fue realizada en negro.



Fig. 84



Fig. 85

El corte de 5.000 bolivianos muestra el retrato del Mariscal de Ayacucho y el escudo de armas, en el anverso (Fig. 86), impreso en color café sobre filigranas verde, rosado, lila y amarillo. En el reverso (Fig. 87), de color azul, se puede ver la Puerta del Sol de Tiahuanacu con una alpaca en el frente. El borde fue grabado con símbolos Tiahuanacotas.



Fig. 86



Fig. 87

El último corte de esta emisión corresponde al de 10.000 bolivianos. En la parte central del anverso (Fig. 88) se puede ver el escudo de armas de Bolivia impreso en tonalidades de rojo, amarillo y verde, flanqueado por otra representación del escudo a la izquierda y el retrato del Libertador Simón Bolívar a la derecha, impresos en azul. El reverso (Fig. 89), impreso en verde, muestra la proclamación de la independencia en el Salón de Honor de la Casa de la Libertad de Sucre.



Fig. 88



Fig. 89

Años después, a partir del billete de 100 bolivianos, los cortes altos cambiaron sus diseños o fueron reducidos de tamaño, manteniendo los mismos colores, evitando confundir a la población. En el billete de cien bolivianos se cambió la imagen del Libertador Simón Bolívar por la del Presidente Gualberto Villarroel, en traje militar, usando la banda y medalla presidencial y el collar del Gran Maestro de la Orden del Cóndor de los Andes (Fig. 90). En el reverso aparece la imagen de la refinería de petróleo de Valle Hermoso (Fig. 91).



Fig. 90



Fig. 91

Para el corte de 500 bolivianos se adopta la efigie del presidente Germán Busch, en remplazo de la del Mariscal de Ayacucho (Fig. 92). Para el reverso (Fig. 93), impreso en naranja, se utiliza la imagen de los seis mineros, utilizada en el billete de mil bolivianos, del tipo anterior. El billete del mil bolivianos es alterado en su tamaño y se cambia la efigie del Libertador Simón Bolívar por la del héroe de la revolución de 1809, Pedro Domingo Murillo (Fig. 94). El reverso (Fig. 95) muestra a un campesino tocando el cuerno tradicional, el p´hututu.



Fig. 92



Fig. 93



Fig. 94



Fig. 95

El billete de 5.000 bolivianos sufre una reducción en su tamaño, manteniendo el anverso igual al anterior (Fig. 96). Sin embargo, su reverso (Fig. 97) mantiene el diseño de la Puerta del Sol, pero la alpaca ya no aparece en la imagen al igual que las grecas y bordes con estilo de piedras. Un caso similar es el del billete de diez mil bolivianos. Su tamaño es reducido y el escudo de armas central del anverso es cambiado por un diseño de filigranas impreso en lila, verde y café (Fig. 98). El reverso mantiene el mismo diseño (Fig. 99) adaptado al nuevo tamaño del billete.

Esta emisión, en sus dos tipos, fue firmada por los contadores Gustavo Sánchez, Jorge Del Castillo, Abel Córdova, Luis Vizcarra, Edgar Cuellar Arriaza, Wenceslao Alba Quiroz y Hernán Sanjinés, así como por los superintendentes de bancos Manuel Prudencio, Saravia, Víctor Maldonado, Guillermo Frías, Abel Córdova, Rene Gómez García, Pablo Fernández y Jorge Yoshida y por los gerentes generales Dámaso Carrasco, Gustavo Sánchez, Eufronio Hinojosa, Augusto Cuadros Sánchez, Armando Ayala Fiengo, Claudio Calderón, Wenceslao Alba Quiroz y Eduardo Salles.



Fig. 96



Fig. 97



Fig. 98



Fig. 99

El 16 de mayo de 1951 asume el mando de la nación una Junta Militar de Gobierno encabezada por el General Hugo Ballivián y compuesta por Antonio Seleme, Tomás Antonio Suárez, Luis Martínez Q. , Carlos Montero, Carlos Alberto Ocampo, Donato Cardozo, Sergio Sánchez, Facundo Moreno y Valentín Gómez. La Junta dispuso el resellado, en el anverso únicamente, de billetes de uno, cinco y diez bolivianos con la frase "EMISION 1951" y "EMISION 1952". Los billetes que se utilizaron fueron de un boliviano, del segundo tipo de la primera emisión de 1928 impresos en Londres por la Waterlow & Sons Limited, así como de cinco y diez, los de la emisión de 1945.

El resello de 1951 fue aplicado, únicamente, en el lado izquierdo del billete de un boliviano (Fig. 100). Para el billete de cinco bolivianos, se han encontrado cuatro posiciones del resello. La primera está en la parte superior central del billete (Fig. 101), la segunda en la parte inferior central (Fig. 102), la tercera en el centro derecho en una sola línea y, por último, en el centro a la derecha pero en dos líneas (Fig. 103). El de diez bolivianos fue resellado en el costado izquierdo (Fig. 104).



Fig. 100



Fig. 101



Fig. 102



Fig. 103



Fig. 104

El resello de 1952 fue de tamaño más pequeño en relación al del año anterior, distinguiéndose éste por la crudeza con el que fue realizado. El billete de un boliviano lleva el resello en el costado izquierdo del retrato central (Fig. 105). El de cinco bolivianos fue resellado en la parte superior derecha del cuadro central (Fig. 106) y, el de diez bolivianos, lleva el resello en la parte superior izquierda de su anverso (Fig. 107).



Fig. 105



Fig. 106



Fig. 107

La inflación en la que se encontraba Bolivia en 1962 hizo que, durante la segunda presidencia del Dr. Víctor Paz Estenssoro, se dictara el Decreto Supremo No. 06161 del 13 de julio de 1962, reformando completamente el sistema monetario del país. Mediante esta disposición legal, se abrogó la Ley Monetaria Kemmerer de 1928, puesto que **“ha quedado sin aplicación y en la actualidad resulta anacrónica, por efectos de cambios fundamentales producidos desde entonces en las economías mundial y boliviana”**. Se cambió el signo monetario de boliviano “Bs.” a peso boliviano “\$b.”, eliminando tres ceros a la moneda en circulación. Además, por los artículos séptimo y octavo, se dispuso la impresión de nuevos billetes acordes con el nuevo signo monetario.

La casa londinense Thomas de la Rue & Company Limited fue la encargada de grabar la nueva emisión que consistía de seis cortes: uno, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien pesos bolivianos. Se introdujo un importante elemento de seguridad en esta emisión consistente en el hilo de seguridad que atraviesa el billete en sentido vertical. Algunos de los diseños son alusivos a las reformas promulgadas por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario después de la revolución del 9 de abril de 1952.

La primera impresión llevaba junto al valor nominal en letras, el equivalente, también literal, de la moneda antigua. Con la equivalencia inscrita fueron impresos todos los billetes dispuestos por la ley. En el segundo período de impresión de estos billetes, la denominación antigua de bolivianos fue removida del reverso, pero todas las características fueron mantenidas igual. Solamente existen billetes del segundo tipo en cortes de uno, veinte, cincuenta y cien pesos bolivianos.

El corte de un peso boliviano en el anverso fue impreso en color negro, sobre filigrana verde, lila, naranja y celeste (Fig. 108). La reforma agraria está representada por la efigie de un campesino en el anverso y un arado de bueyes y un tractor en el reverso (Fig. 109). El billete de cinco pesos bolivianos fue impreso en color celeste, llevando en su anverso a la derecha, la efigie del Presidente Gualberto Villarroel, en traje militar con la banda y medalla presidencial y el collar de Gran Maestro de la Orden del Cóndor de los Andes y, a la izquierda, el escudo de armas (Fig. 110). En el reverso (Fig. 111) se puede ver una refinería de petróleo.



Fig. 108



Fig. 109



Fig. 110



Fig. 111

El billete de 10 Pesos bolivianos es de color verde y lleva, en su anverso (Fig. 112), el escudo de armas de Bolivia y la efigie del Presidente Germán Busch con traje militar, usando la medalla presidencial y una condecoración. El reverso (Fig. 113) es similar al del billete de 10 bolivianos de la emisión de 1945, ya que muestra a la ciudad de Potosí con el Cerro Rico en el fondo. El corte de 20 Pesos bolivianos, impreso en púrpura, hace alusión a la ciudad de La Paz, en cuyo anverso (Fig. 114) lleva la efigie de Pedro Domingo Murillo y, en el reverso (Fig. 115), se ve una imagen de La Paz.



Fig. 112



Fig. 113



Fig. 114



Fig. 115

El corte de 50 Pesos Bolivianos fue impreso en el anverso en color naranja, con filigranas multicolores (Fig. 116) y muestra la efigie del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. El reverso (Fig. 117) lleva una representación de las ruinas pre-incaicas de Tiahuanacu, con la Puerta del Sol flanqueada por dos monolitos. El último corte dispuesto por el decreto fue el de 100 Pesos Bolivianos, impreso en color rojo con la efigie del Libertador Simón Bolívar a la derecha y el escudo de armas de Bolivia a la izquierda del anverso (Fig. 118). El reverso (Fig. 119) lleva la imagen de la proclamación de la independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825. Cabe remarcar que se realizaron muchas impresiones del billete de 100 Pesos Bolivianos, algunas de ellas muy toscas, mostrando el reverso en borrosa impresión litográfica.



Fig. 116



Fig. 117



Fig. 118



Fig. 119

Del primer período de impresión se conocen planchas sin cortar de cuatro ejemplares, en los cortes de cinco y diez pesos bolivianos (Fig. 120-121), las mismas que fueron sacadas a la venta luego de desmonetizada la emisión. De la misma manera, del segundo tipo, se conocen planchas en cortes de cincuenta (Figs. 122-123) y cien pesos bolivianos (Figs. 124-125).

Entre los gerentes del Banco Central de Bolivia que firmaron esta emisión destacan Claudio Calderón, Milton Paz, Wenceslao Alba Quiroz, Luis Vizcarra, Miguel Delgadillo y Carlos Gumucio. Los presidentes de la institución que también estamparon su firma en los billetes son Raúl Lema Peláez, Santiago Sologuren, Alberto Ibañez, Luis Arce, Ivan Anaya, Jorge Jordán Ferrufino, Oscar Vega López, Arturo Nuñez del Prado, Manuel Mercado, Miguel Fabri, Luis Vizcarra, Carlos Salinas, Marcelo Montero, Luis Bedregal, José Justiniano, Jorge Salazar y Wenceslao Alba Quiroz.



Fig. 120



Fig. 121



Fig. 122



Fig. 123



Fig. 124



Fig. 125

A principios de la década del '80, Bolivia empezó a vivir el período inflacionario más fuerte de su historia y uno de los más importantes a nivel mundial. Billetes de cortes altísimos tuvieron que ser emitidos para poder paliar la situación.

Por Decreto Supremo del 1° de junio de 1981, se emitió el billete de 500 Pesos Bolivianos. Se conocen tres series, la A impresa por la American Banknote Company, y las B y C por la Thomas de la Rue & Company Limited. El anverso (Fig. 126) lleva la efigie del héroe del Topáter, don Eduardo Avaroa y el escudo de armas de la República. El reverso (Fig.127) muestra una imagen del puerto boliviano de Antofagasta en 1879, antes de la Guerra del Pacífico. En la marca de agua aparece la misma efigie de Avaroa.



Fig. 126



Fig. 127

La inflación siguió su curso y por Decreto Supremo No. 19023 del 25 de junio de 1982, se autorizó la emisión de billetes de 1.000 Pesos Bolivianos, en color plomo y multicolor. Los billetes fueron encargados a la Thomas de la Rue & Company Limited. En el anverso (Fig.128) se ve impresa la efigie de la heroína Juana Azurduy de Padilla al igual que en la marca de agua. El reverso (Fig.129) muestra la fachada de la Casa de la Libertad de Sucre donde se firmó el Acta de Independencia de Bolivia.



Fig. 128



Fig. 129

Por Decreto Supremo No. 20029 del 10 de febrero de 1984, se autorizó la emisión de billetes de 5.000 y 10.000 Pesos Bolivianos, encargados a la casa alemana Bundesdruckerei. El General José Ballivián y Segurola, vencedor de Ingavi, está representado en el anverso del billete de 5.000 Pesos Bolivianos (Fig. 130), usando la banda y la medalla presidencial; además se puede ver en el centro el escudo de armas de Bolivia. En el reverso (Fig. 131) se ve una alegoría, representada por un cóndor y un puma, con la inscripción "LA UNION HACE LA FUERZA". El billete de 10.000 Pesos Bolivianos ostenta en el anverso (Fig. 132) la figura del Mariscal de Zepita, Don Andrés de Santa Cruz, en uniforme militar con la banda presidencial y una condecoración, tanto impresa como en la marca de agua. En el reverso (Fig. 133) se ve el Palacio Legislativo de la ciudad de La Paz. Estos dos billetes tuvieron muy poca circulación, ya que al llegar de la imprenta su valor era casi nulo.



Fig. 130



Fig. 131



Fig. 132



Fig. 133

El Decreto Supremo No. 20273 del 5 de junio de 1984 dispuso la emisión de los que resultaron, hasta ese momento, los billetes de corte más alto de la historia boliviana, 50.000 y 100.000 Pesos Bolivianos. La casa londinense Thomas de la Rue & Company Limited, fue la encargada de su impresión. Dada la premura con la que se requerían los billetes, se utilizaron los mismos diseños de los billetes de cinco pesos bolivianos, para el de cincuenta mil en verde (Figs. 134-135) y el de un peso boliviano para el de cien mil, en café violeta (Figs. 136-137), cambiando únicamente el color y el valor nominal.



Fig. 134



Fig. 135



Fig. 136



Fig. 137

El caos económico en el que vivió Bolivia durante esa época no tuvo precedentes en la historia económica del país. La necesidad de tener circulante en las calles obligó al Banco Central de Bolivia a emitir, con carácter provisional, cheques de gerencia por decreto del 28 de julio de 1982. La emisión consistió de cheques por valor de cinco mil (Fig. 138) y diez mil pesos bolivianos (Fig. 139), los mismos que se encuentran con y sin el talón adjunto al cheque y sin impresión al reverso. El talón lleva la inscripción en color rojo “UN CHEQUE DE GERENCIA ES UNA OBLIGACION BANCARIA Y NO PUEDE SUSPENDERSE SU PAGO POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA. EN CASO QUE SE INTENTARA UNA SUSPENSION DE PAGO, SE REQUERIRIA INDEMNIZACION POR EL MONTO NOMINAL DE ESTE CHEQUE O MAS. NO PIERDA NI DESTRUYA ESTE CHEQUE. MANEJELO COMO SI ESTUVIERA MANEJANDO UN MONTO IGUAL DE DINERO EN EFECTIVO.”



Fig. 138



Fig. 139

La necesidad de dinero circulante siguió creciendo, incluso el Banco Central de Bolivia emitió una segunda serie de cheques de gerencia de carácter estrictamente provisional, en las ciudades de Santa Cruz el 4 de junio de 1984 y de La Paz el 18 de junio de 1984, en valores de cincuenta mil, quinientos mil y, por primera vez, de un millón de pesos bolivianos. Estas emisiones son muy raras hoy en día puesto que circularon por menos de un mes en las diferentes ciudades.

El 5 de junio de 1984 se promulgó el decreto No. 20272 por el cual se emitían cheques de gerencia impresos en los Estados Unidos por la Jeffries Banknote Company, fechados en La Paz, en cortes de 10.000, 20.000 (Figs. 140-141) y 50.000 Pesos Bolivianos, restringiendo su uso a noventa días calendario a partir de su fecha de emisión. El único elemento gráfico visible es el escudo del Banco Central de Bolivia que representa al dios griego Hermes. Poco tiempo después salió una emisión similar, en corte de 10.000 (Figs. 142-143) y 20.000 Pesos Bolivianos (Figs. 144-145), sin la restricción del uso de los noventa días.



Fig. 140



Fig. 141



Fig. 142



Fig. 143



Fig. 144



Fig. 145

El mismo día, con decretos diferentes, se emitieron cheques con valor de 100.000 Pesos Bolivianos (Figs. 146-147), emitidos en La Paz e impresos en la Casa da Moeda Do Brasil, con la restricción de uso en los noventa días. Además se imprimió el cheque de gerencia de quinientos mil pesos bolivianos (Figs. 148-149), sin mención de ciudad y tampoco la restricción de uso de noventa días.



Fig. 146



Fig. 147



Fig. 148



Fig. 149

Estos cheques cumplieron su función hasta que en 1985 se dictó el decreto No. 20732 del 8 de marzo, por el cual se emitieron cheques de gerencia con valores de uno, cinco y diez millones de pesos bolivianos, sin duda los valores más altos de la historia monetaria boliviana.

Se conocen dos impresiones del billete de un millón de pesos bolivianos. La primera fue realizada por la Casa da Moeda do Brasil, siguiendo las mismas características de los cheques anteriores, en color azul y amarillo (Figs. 150-151), de los cuales se conoce únicamente la serie A. La segunda impresión fue realizada por la Casa de Moneda de Argentina (Figs. 152-153). Básicamente se mantienen los colores del cheque anterior, aumentando elementos de seguridad como la filigrana de varios colores y un papel de seguridad utilizado para los billetes argentinos de su época.



Fig. 150



Fig. 151



Fig. 152



Fig. 153

Del billete de cinco millones de pesos bolivianos se tuvieron también dos diseños distintos, aunque tres impresiones. La primera corresponde a la realizada por la casa impresora alemana Giesecke & Devrient en tonalidades de naranja y filigranas de varios colores (Figs. 154-155), únicamente en la serie A. La segunda impresión, serie B, es idéntica en su diseño a la anterior pero en un papel de mejor calidad, realizada por la Casa da Moeda do Brasil (Figs. 156-157). Esta última impresión se distingue de la primera, no sólo por el papel, sino también por la ausencia de la figura en forma de "U" utilizada en ella. La última corresponde a la Casa de Moneda de Argentina que utilizó el mismo diseño del cheque de un millón, cambiando el color a tonalidades de naranja y el valor nominal (Figs. 158-159).



Fig. 154



Fig. 155



Fig. 156



Fig. 157



Fig. 158



Fig. 159

El cheque de gerencia de 10 millones de pesos bolivianos tuvo un tratamiento similar al de cinco millones, puesto que también se realizaron tres impresiones con dos diseños distintos. La serie A fue impresa por la casa alemana Giesecke & Devrient en tonalidades de azul y violeta y la figura de Hermes (Figs. 160-161). La segunda impresión, de diseño igual sin la figura en forma de "U", corresponde a la Casa da Moeda do Brasil, utilizando papel de mejor calidad que el anterior (Figs. 162-163). La tercera y última impresión se realizó en la Casa de Moneda de Argentina llevando la serie M (Figs. 164-165).

Los billetes emitidos durante el período de inflación fueron firmados por los gerentes Jaime Rossell, Jaime Castro, Raúl Tovar y Milton Paz. A su vez estamparon su firma los presidentes Herbert Müller, Luis Vizcarra, Marcelo Zalles, Fernando Prado y René Gomez Garcia.



Fig. 160



Fig. 161



Fig. 162



Fig. 163



Fig. 164



Fig. 165

El caos económico en el que estaba sumergido el país obligó al Presidente Hernán Siles Zuazo a convocar elecciones anticipadas, en las cuales salió triunfador, por cuarta vez, el Dr. Víctor Paz Estenssoro. Un equipo de economistas bolivianos y extranjeros formularon un agresivo plan económico y monetario que sacó al país de la terrible inflación en la que se encontraba.

La ley 901 del 28 de noviembre de 1986 cambió nuevamente el signo monetario de pesos bolivianos a bolivianos y eliminó con esto seis ceros a la moneda nacional. Provisionalmente, se sobrecargaron los antiguos billetes en el reverso de los mismos, en litografía, para ser utilizados en la nueva moneda. El billete de 10.000 pesos bolivianos se habilitó a un centavo de boliviano (Fig. 166); el de 50.000 Pesos Bolivianos a cinco centavos de boliviano (Fig. 167); el cheque de gerencia de 100.000 Pesos Bolivianos a diez centavos de boliviano (Fig. 168); el de 500.000 Pesos Bolivianos a cincuenta centavos de boliviano (Fig. 169); el de un millón de pesos bolivianos de la emisión de Argentina, a un boliviano (Fig. 170); el de cinco millones de Pesos Bolivianos, de la emisión brasilera, a cinco Bolivianos (Fig. 171) y, el de diez millones de Pesos Bolivianos de la emisión brasilera, a 10 Bolivianos (Fig. 172).



Fig. 166



Fig. 167

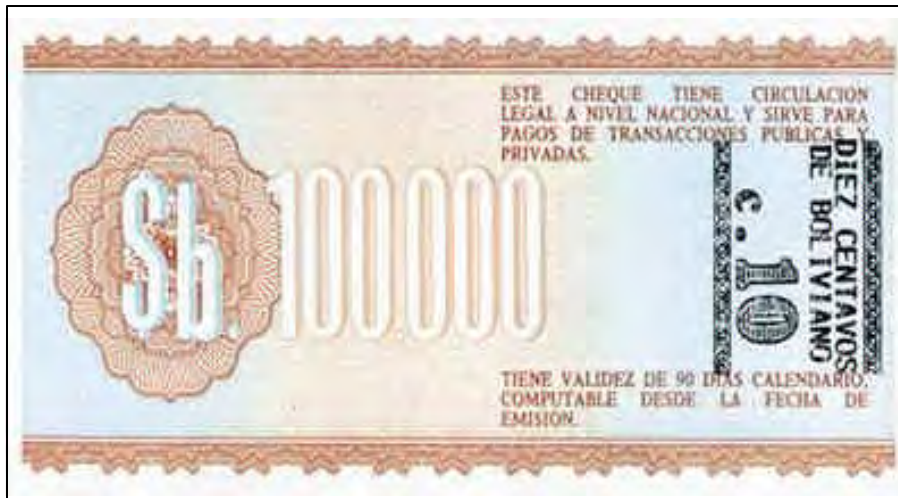


Fig. 168



Fig. 169



Fig. 170



Fig. 171



Fig. 172

Se desarrollaron nuevos diseños para la moneda boliviana que consistía de siete cortes inicialmente: dos, cinco, 10, 20, 50, 100 y 200 Bolivianos. Se imprimieron cinco series en diferentes casas de moneda europeas. La serie A estuvo a cargo de la casa francesa François Charles Oberthur Fiduciare, al igual que las serie B y E; la serie C se encargó a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España y la serie D a la británica Thomas de la Rue. El corte de dos bolivianos sólo salió en las series A y B. Como elemento común a todos los cortes existe un pequeño escudo de armas de Bolivia en la parte inferior central de los anversos.

El billete de dos bolivianos, impreso en negro, muestra en el anverso (Fig. 173) la efigie de don Antonio Vaca Díez y en el reverso (Fig. 174) una imagen antigua de la ciudad de Cobija, capital del Departamento de Pando. En el sello de agua aparece la efigie del Libertador Simón Bolívar. El corte de cinco bolivianos fue impreso en verde y filigranas multicolores. Muestra en el anverso (Fig. 175) la efigie de Doña Adela Zamudio y en el reverso (Fig. 176) a la Virgen del Socavón de Oruro.



Fig. 173



Fig. 174



Fig. 175



Fig. 176

El billete de 10 Bolivianos, impreso en tonalidades de azul y rojo sobre filigranas multicolores, ostenta un autorretrato del pintor Cecilio Guzmán de Rojas (Fig. 177), mientras que en el reverso (Fig. 178) se ve un paisaje de la ciudad de Cochabamba con el monumento a las Heroínas de la Coronilla en el frente. El billete de 20 Bolivianos, de color naranja, muestra la efigie del abogado don Pantaleón Dalence (Fig. 179) y al reverso la Casa Dorada de Tarija, hogar del magnate Moisés Navajas, hoy convertida en la Casa de la Cultura de esa capital (Fig. 180).



Fig. 177



Fig. 178



Fig. 179



Fig. 180

El corte de 50 Bolivianos, de color violeta, muestra el retrato del pintor más representativo del período colonial del Alto Perú, Melchor Pérez de Holguín (Fig. 181). En el reverso se puede apreciar la Torre de la Compañía de la ciudad de Potosí (Fig. 182). El billete de 100 Bolivianos, de color rojo, ostenta la figura del gran historiador don Gabriel René Moreno (Fig. 183) y en el reverso el patio principal de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la ciudad de Sucre (Fig. 184). El último billete de esta emisión corresponde al corte de 200 Bolivianos, donde aparece la efigie del gran escritor, poeta y ganador de las elecciones presidenciales en 1934, don Franz Tamayo (Fig. 185). El reverso muestra las milenarias ruinas pre-incaicas de Tiahuanacu (Fig. 186).

Todos los billetes que están actualmente en circulación fueron firmados por el Presidente del Banco Central de Bolivia, entre los que figuran Xavier Nogales, Jacques Trigo, Raúl Boada, Fernando Candia y el actual Presidente Juan Antonio Morales. La serie A fue firmada por el Ministro de Finanzas Juan Cariaga y las cuatro series restantes por los Gerentes Ricardo Rojas, Javier Pantoja, Grover Gutiérrez y Jaime Valencia.



Fig. 181



Fig. 182



Fig. 183



Fig. 184



Fig. 185



Fig. 186

Es así que se ha trazado la historia del papel moneda en Bolivia. Sus inicios fueron algo turbulentos, sin hablar de la primera época en la que más de un banco tenía la capacidad de emitir billetes. La visión de un Presidente, don Ismael Montes, llevó a que una sola entidad bancaria tuviera el monopolio de emisión de billetes, el Banco de la Nación Boliviana, convertido en 1928 en el sólido Banco Central de Bolivia que lleva más de setenta años al servicio de la nación.

Toda la historia del nacimiento y desarrollo de Bolivia, como República libre y soberana, ha sido perpetuada en monedas, billetes y medallas conmemorativas de oro, plata, bronce, cobre y níquel, que son las encargadas de transmitir el legado Boliviano a las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- * Alejandro, José, Príncipes de la Glorieta, Sucre S/D.
- * Aranzaes, Nicanor, Las Revoluciones en Bolivia, Segunda edición, Librería Editorial Juventud, La Paz 1980.
- * Arguedas, Alcides, Historia General de Bolivia, Editorial Gisbert, La Paz 1975.
- * Asbun-Karmy, Luis Alberto, Monedas, Medallas, Billetes, Acciones y Documentos Bancarios de Bolivia, Banco de Crédito Oruro, Editorial Quelco, Oruro 1977.
- * Baptista Gumucio, Fernando, Los Presidentes Paceños a través de la Numismática: 1548 – Aniversario de la Fundación de La Paz - 1998, CENDES, La Paz 1998.
- * Benavides M., Julio, Historia de la Moneda en Bolivia, Ediciones Puerta del Sol, La Paz, 1972.
- * Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia, Buenos Aires 1925.
- * Burnett Jr., Davis LTC, Bolivian Proclamation Coinage, Latin American Press, Virginia 1987.
- * Burzio, Humberto F., La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial, Peuser S.A., Buenos Aires 1945.
- * Burzio, Humberto F., La Moneda Primitiva del Perú en el Siglo XVI: Discurso de Incorporación como Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, Imprenta Editorial Araujo, Buenos Aires 1947.
- * Centro Numismático Buenos Aires, Arnaldo J. Cunietti-Ferrando dir., Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas, Tomo XXIV No. 105, Buenos Aires 1997.
- * Fellman Velarde, José, Historia de Bolivia, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz 1968.
- * Geddes, Charles F., Patiño Rey del Estaño, A.G. Grupo S.A., Madrid 1984.
- * Gutiérrez Córdova, Carlos A., Billetes de Bolivia, La Paz 1971.
- * Harris, Patrick, The American Banknote Company, ABNC Internet History, 1998
- * Klein, Herbert S., Historia General de Bolivia, Editorial Juventud, La Paz 1982.
- * Mesa Gisbert, Carlos D. Presidentes de Bolivia: Ente Urnas y Fusiles (El Poder Ejecutivo: Los Ministros de Estado), Segunda Edición, Editorial Gisbert y Cia. S.A., La Paz 1990.
- * Moreyra Paz Soldán, Manuel, La Moneda Colonial en el Perú: Capítulos de su Historia, Banco Central de la Reserva del Perú, Gráfica Morsom, Lima 1980.
- * Sanabria, Floren, Presidentes de la República, La Paz 1983.
- * Standard Catalogue of World Coins, 25th de. Krause Publishing Co. 1998
- * Standard Catalogue of World Paper Money, Vols 1-3, Pick 1998
- * Stohr, Tomás, Macuquinas de Venezuela, Gráficas Armitano C.A., Caracas 1992.
- * Vazquez Machicado, Humberto, José Mesa, Teresa Gisbert y Carlos D. Mesa Gisbert, Manual de Historia de Bolivia, Editorial Gisbert, La Paz 1988.

***Fuentes Generales de Consulta: Decretos y leyes de la República
Manuscrito sin publicar sobre medallas de Bolivia***